BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE ABRIL DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.129

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

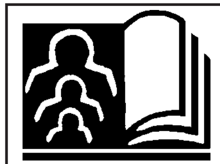
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AACHEN

S.A.C.I.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1998 se resolvió la modificación del art. 10 del estatuto estableciendo que los miembros del Directorio deben depositar en la Caja social, en garantía la suma de $ 1000.

Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 10.078

ADMINISTRACION DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 12/4/99, Gustavo Sebastián Saidman, arg. 30/6/71, solt., comerc., DNI 22.362.122, Aguirre 425, Piso 4º "C", Cap. Fed. Jorge Aldo Giménez, arg. 19/4/56, Divorciado, comer. DNI 12.758.250, Virrey del Pino, 2545, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: Construcción, explotación, remodelación, instalación, comercialización, bajo cualquier tipo de contrato, de complejos deportivos y afines culturales y sociales, gimnasios, canchas, piletas y todo aquello que guarde relación con la actividad física cultura y/o social, explotación y comercialización de servicios médicos, educativos, gastronómicos de cualquier tipo, cobranzas y asesoramiento para la actividad física, deportivas o culturales, Capital: Pesos doce mil. Ad/Rep/Mínimo, uno, máximo tres, por mandato de dos ejercicios: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Rubén Daniel Teperman, presente en este acto, arg. 1/6/58, Analista de sistemas, separado de hecho sin voluntad de unirse, DNI 12.431.048, Sánchez de Bustamante 1241, Piso 3º Cap. Fed. Director Suplente Jorge Aldo Giménez, Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2271, Planta Baja A, Cap. Fed. Todos los presente aceptan los cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.540

AEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 63 del 8/4/99, Registro 1324 Capital. Socios: Luis Eduardo Ullua, DNI 4.262.460, casado, comerciante, 61 años, domicilio: Eduardo Porrini 192, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; Leonarda Borsellino, DNI 5.798.890, casada, docente, 51 años, domicilio: Bolivia 5368, Capital; y Gloria Mabel Turin, DNI 4.610.834, divorciada, Bioquímica, 54 años, domicilio: Manuel Belzu 2459, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Todos argentinos, designados Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, dirección, administración, construcción y/o demolición de obras civiles, industriales y/o viales, públicas o privadas, afectadas o no a la Ley 13.512, y complejos urbanísticos; b) Industrial: Fabricación de materiales y elementos de construcción, tabiques y elementos prefabricados o premoldeados, construidos en metales ferrosos o no ferrosos, madera o plástico; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, consorcios inmobiliarios, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras, clubes de campo y cualquier forma de multipropiedad y de dominio fiduciario. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias y materiales de construcción; e) De servicios: Asesoramiento y dirección técnica relacionados con el objeto social, prestados por profesionales con título habilitante debidamente matriculados si la materia lo requiere; realizar tareas de limpieza y mantenimiento de edificios y espacios urbanos; f) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales; financiación y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y demás operaciones financieras excluidas de la ley 21.526, o que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración 1 a 5 directores, actualmente los arriba citados. Duran 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/3. Domicilio: Capital, Sede: Bolivia 5368.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 9996

ASKANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 86 del 9/4/99. Accionistas: Gulnara Tcheichvili, 54 años, argentina, soltera, médica, LC: 5.315.995, Alvarez Thomas 121 Lomas de Zamora; Nina Isabel Tcheichvili, 49 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI 6.354.351, Alvarez Thomas 121 Lomas de Zamora: Denominación: "ASKANA S.A.". Duración: 99 años: Objeto: Planificación, programación, ejecución, asesoramiento y supervisión de prestaciones médico asistenciales, sistemas de salud, obras sociales, sistemas prepagos, seguros de servicios médicos o afines y equipamientos o arquitectura hospitalaria o sanatorial; prestación de servicios médicos asistenciales; sistematización de programas de control y auditorías médico administrativas, programas de docencia e investigación; organización de eventos científicos, asesoramiento médico legal, peritajes y provisión y arrendamiento de insumos, material quirúrgico y equipos para medicina. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gulnara Tcheichvili, Director suplente: Nina Isabel Tcheichvili. Sede social: Av. Juan 1994 6º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.522

BASVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 14/4/99. Socios. Elda Esther Salud de Bahillo, nac. 14/7/38, viuda, LC 3.762.088, comerciante, domic. en R. Gutiérrez 425; y Sergio Daniel Bahillo, nac. 17/6/66, casado, DNI 17.650.626, contador público, domic. en Esc. Risso número 241; ambos argentinos, vecinos de la Ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Uruguay 725, Piso 2 Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Transporte: explotación del transporte automotor con medios propios o fleteros y toda actividad vinculada; Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Agropecuaria: explotación de establecimiento rurales, ganaderos y agrícolas; y Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Exceptuándose operaciones comprendidas en ley de entidades financieras u otra de las que requieren el concurso público. Administración: Presidente: Sergio Daniel Bahillo; y Director Suplente: Elda Esther Salud de Bahillo; Prescinde de Sindicatua. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 10.109

CABAÑA LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Matías Liñeiro, argentino, nacido el 2/3/74, DNI 23.781.574, soltero, comerciante; Sara Marta Carrizo, argentina, nacida el 21/4/49, casada, DNI 5.804.485, comerciante, y Carlos Alberto Liñeiro, argentino, nacido el 13/5/47, casado, DNI 7.592.989, comerciante, todos domiciliados en Tarigo y Sarmiento (Roque Pérez, Pcia. Bs. Aires). Fecha: 15/3/99. Denominación: "CABAÑA LOS ROBLES S.A." Domicilio: Lavalle 715, 2º P. "B". Objeto: Agropecuaria: Realizar por sí, por

cuenta de 3os. o asociada a 3os. de las siguientes actividades: Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, tantos vegetales como animales. Crianza de animales, vacunos, porcinos, ovinos y aves. Elaboración de alimentos balanceados para uso animal, elaboración de alimentos vegetales o animales para consumo humano. Comercialización de productos animales y/o vegetales y sus derivados en el país como importador o exportador de los mismos, recepción de ganado directamente de los productores, realización de todas las labores del ciclo agrícola, frutícola y forestal, elaboración y conservación por proceso de curado, ahumado, enlatado, en congelación y embutidos, chacinados, grasas animales y preparación de cueros en todas sus formas. Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propia, faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías propias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Matías Liñeiro. Director Suplente: Sara Marta Carrizo. Sindicatura: Se prescinde de Síndico titular y suplente (Art. 284, Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 10.091

CHACRAS EL CHAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/4/99 protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/99 que: 1) aumentó el capital a $ 131.001,31, 2) reformó el art. 4 del estatuto social y 3) designó Vicepresidente a Rodrigo Giménez Zapiola, en reemplazo del arq. Federico del Sagrado Corazón Giménez Zapiola, quien renunció a su cargo.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 10.059

CONSULTING AND SERVICE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 101, 6/4/99. La sociedad decidió modificar el art. 3: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Intermediación en la comercialización de Planes, proyectos y programas de Asistencia Médica, sea por los sistemas de Obras Sociales, de Medicina Prepaga o por cualquiera de las formas lícitas de Contratación de Planes de Asistencia Médica, sea de empresas nacionales, extranjeras, públicas, privadas o mixtas; b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución de productos y componentes farmacológicos y medicinales de todo tipo, tutores, prótesis, y demás aparatos y elementos relacionados con la medicina. Servicios: Planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de todo tipo de asesoramiento financiero, económico, laboral, institucional y empresarial, que se relacione con las áreas de marketing y promoción de las empresas y/o productos que intermedie o comercialice. Consultoría: Servicio de consultoría, asesoramiento, relacionado con los rubros de seguridad empresarial y personal, elaboración, clasificación y supervisión de informes, datos y estudios de mercado, sobre personas físicas, jurídicas, bienes, semovientes u otro elemento de valor comercial. Adiestramiento y capacitación de personal propio o no en áreas de manejo de armas, tiro, defensa personal e inteligencia. Gestión, asesoramiento e intermediación en todo tipo de pólizas de seguros ante compañías nacionales o extranjeras. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Se designa a Viviana Laura Amneris López como Director Suplente aceptando el cargo.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 14.508

CUTLER HAMMER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 29/9/97, Nº 11.039, Lº 122, Tº "A" S.A. Comunica que según AGO y E del 7/1/99 resolvió reformar el artículo 4º: eliminación de las clases de acciones, artículos 5º y 6º: eliminación de la obligación referidas a las transferencias de acciones; artículos 8º, 9º y 10º: nueva regulación en virtud de la eliminación de las clases de acciones; artículo 12º: se adopta el régimen de la ley para la convocatoria y celebración de las Asambleas y se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 9990

DAVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 51 del 4/3/99, Fº 188, Reg. Not. 49 del Pdo. de Gral. San Martín, se protocolizó Acta Nº 8. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/2/99 que reformó Art. 3º del Estatuto. "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Servicios: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones; realizará las tareas necesarias para establecer telecomunicaciones y enlaces para transmisión de datos, fax, imágenes, señales de audio, su instalación y mantenimiento. Puesta en servicio, reparación y mantenimiento de estaciones satelitales, realización de enlace punto a punto, tendido de cables de fibra óptica, multipares y coaxiles, instalación, reparación y mantenimiento de redes de enlace destinadas a transferencia de cualquier tipo de información. Enlace por microondas y servicios satelitales, fijos o transportables. Contratación, licitación y subcontratación con empresas nacionales o extranjeras, públicas y/o privadas. Fabricación, producción, transformación, representación, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento, importación y/o exportación de parlantes, equipos y/o sistemas de sonido de cualquier índole, reproductores, suministros para audio, televisión, comunicaciones, telecomunicaciones y/o audiovisuales, sus repuestos y accesorios. Explotación de redes de telecomunicaciones para transmisión de datos, voz, imagen, sonido, fax, señales de audio. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo, construcción, estudio de arquitectura, diseño y decoración, refacción, mantenimiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante.

Notaria - Rebeca Waisman
Nº 14.571

DECO NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido DECO NAVEGACION S.A., por escritura del 11 de marzo de 1999, ante Esc. F. J. Dardan, Fº 48, Reg. Not. 564, Cap. Fed., entre Diego Orlando Amat, DNI 18.234.159, 32 años de edad, cas. 1eras. nup. c/Marina Lamela, empl., dom. Escobar 2770, Cap. Fed., José Daniel Calvino, DNI 8.333.861, 48 años de edad, div. 1eras. nup. de Lidia Cabezas Alvarez, sent. del 30/11/1994, armador nav., dom. Olavarría 389, 12º "B", Cap. Fed. y la Sra. Alejandra Alegre, DNI 12.889.588, 40 años de edad, cas. en 1ras. nup. c/Héctor Edgardo Vrhoski, empl., con dom. Ituzaingó 2383, V. Maipú, Part. Gral. S. Martín, Prov. Bs. As., todos argentinos, por 99 años a partir inscrip. en R.P.C., con el objeto de por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero, con medios propios o ajenos, a las sig. actividades: A) Minería: explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, industrialización, transporte y fraccionamiento de productos y subproductos mineros, de la primera y segunda categorías, así como por la explotación de canteras, bancos de arenas, minas y yacimientos, piedras y toda clase de áridos y/o materiales para la construcción; investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas; extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca; formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo; elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación; producción, compra, venta y comercialización de metales y de aleaciones ferrosas y no ferrosas y aplicación de la pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. B) Transporte: Al transporte por Agua: Fluvial, marítimo o lacustre; Terrestre: sea ferroviario, rodoviario o carretero y por aire, de toda clase de objetos, mercaderías, materias primas, cosas, productos o subproductos a granel, secos líquidos, sueltos, en distintos embalajes, en contenedores o en otros equipos especiales; de importación, exportación, trasbordo o del mercado interno. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, arriendo con o sin opción de compra, subarriendo, fletamento, en cualquiera de las modalidades conocidas de buques de cualquier arboladura, inclusive los deportivos y/o de placer, aparejos, artefactos navales, contenedores, plataformas, equipos de refrigeración, repuestos mecánicos y/o navales, motores y sus accesorios y sus repuestos, vehículos terrestres y vehículos ferroviarios. Mediante la realización de trabajos de estiba, desestiba, transbordo y/o multimodal, disponiendo al efecto de elementos e implementos propios y/o ajenos, en depósitos, muelles y/o locales propios y/o ajenos. Mediante la compra, venta, alquiler, subarriendo y/o concesión para la explotación de silos areneros y/o cerealeros. Mediante la compra, venta, alquiler, de depósitos, muelles, espacios de agua, atracaderos, amarraderos, silos, galpones, playas descubiertas para estacionamiento de vehículos y/o contenedores y/o mercaderías. D) Industriales: mediante la construcción, reparación, modificación, de buques de cualquier arboladura, inclusive los de fines deportivos y/o de placer, artefactos navales, muelles, aparejos, plataformas, repuestos mecánicos, accesorios navales, repuestos navales, artículos de salvamento, contenedores y equipos de refrigeración, en locales propios y/o ajenos, por cuenta propia y/o asociada a terceros. E) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de buques, repuestos, accesorios navales, motores, repuestos, accesorios, contenedores y otros embalajes, equipos de refrigeración, vehículos de carga para uso carretero, aparejos, útiles y herramientas para la estiba, desestiba y/o transbordo, así como minerales áridos y materiales para la construcción. Y por último mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar operaciones de distribución, promoción y prestación de servicios empresarios e inversiones, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 01.00 de v/n c/u y con derecho a 1 voto c/u. Ejercicio Social cierra el 31 de enero de cada año. Suscripción e integración. Cap. Social. Diego Orlando Amat, José Daniel Calvino, y Alejandra Alegre: 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto c/u de $ 01.00 de v/n c/u; cada uno de ellos; integran el 25% en efectivo en el acto, o sea $ 3.000. Directorio nombrado por Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por un ejercicio. Puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación al Presidente o Vice en su caso. Directorio: Presidente: Diego Orlando Amat, Vicepresidente: Alejandra Alegre, Director Suplente: José Daniel Calvino. Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fijación. Sede Social: Pedro Morán 4764, 1º "A", Capital Federal.

Escribano - Francisco Jorge Dardan
Nº 10.096

DELIVERY JUICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Carlos Bottcher, argentino, 15/7/47, contador público, casado, DNI 7.605.617; María Cecilia Sorondo Ovando, argentina, 15/3/51, asesora de seguros, casada, DNI 6.693.039; Federico Bottcher Sorondo, argentino, 22/1/74, Lic. comunicación, soltero, DNI 23.782.383, domiciliados en Montevideo 2550, Bella Vista, Prov. de Bs. As. 2) 16/3/99. 3) DELIVERY JUICE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 846, 4º B, Cap. Fed. 5) a) Elaboración, manufacturación, transformación, producción y distribución de alimentos y bebidas frescas y elaboradas. b) Envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos frescos, elaborados o semielaborados. c) Compra, venta, distribución, consignación, representación e intermediación de toda clase de productos frescos y/o elaborados y/o semielaborados, referidos al ramo de la alimentación y bebidas. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Celia Sorondo Ovando; Director Suplente: Federico Bottcher Sorondo. 9) Presidente o Vicepresidente, se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 14.586

EMEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. nº 2726, Lº 94, Tº "A" de S.A. por asambleas extraordinarias del 24/7/98, 2/2/99 y 3/2/99 protocolizadas al fº 124, reg. 951 Cap. Fed. el 29/3/99, modifica Estatuto art. 3º objeto, 4º Capital y 9º fiscalización. Aumenta capital a $ 15.000.000 mediante capitalización parcial cta. ajuste de capital, primas de emisión, reserva legal y otras reservas, representado por 575.990 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de v$n 10 c/u y 5 votos por acción equivalentes a un capital social de $ 5.759.900, y 924.010 acciones clase B nominativas no endosables de v$n 10 c/u y de 1 voto por acción representativas de un capital social de $ 9.240.100. Amplía objeto a construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas, en edificios, de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, usinas de gas natural, hulla, aceite propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución; plantas de almacenaje, gasoductos, obras industriales para petróleo y sus derivados, tanques, cañerías, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, instalaciones de medidores, instalaciones de sistemas de medición y cobranzas de servicios. Participación en licitaciones de Orden Público y/o privado para el empleamiento del objeto precedente. Estudios y proyectos, asesoramiento técnico, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, fondos de comercio, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos industriales, constituir y transferir toda clase de derechos reales: comprar, vender y en cualquier forma negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, otorgar y aceptar garantías de cualquier especie, inclusive hipotecarias y prendarias, realizar convenios con empresas constituidas o que se constituyan, sea de la naturaleza que fueren pudiendo tomar participación en otras sociedades o empresas y en general realizar cualquier otro acto jurídico, no prohibido por las leyes, no siendo la precedente enunciación de carácter taxativo. Incorpora sindicatura a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de 3 años.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 14.521

ERKS SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5-4-99, se constituyó S.A. Socios: Carlos Alberto Morgan, arg., 20-10-50, casado, comerc., DNI 8.479.401, Alte. Brown 1378 de esta

Cdad.; Eduardo Adrián Yoanu, arg., 26/3/53, comerc., casado, DNI 10.801.403, Av. Las Heras 2381, Florida, Prov. Bs. As. Denominación: ERKS SUPPLY S.A. Dom. Cerviño 3727 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La provisión de productos en todas sus formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así las correspondientes a almacenes navales, del hogar, bazar, regionales, de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal vegetal, para buques de ultramar y cabotaje, aeronaves, comercios mayoristas y minoristas, casas de comida, pudiendo extenderse a todo aquello que tenga relación con este negocio, sus derivados, afines y anexos; b) Importación y Exportación; b) Agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones, pudiendo dedicarse a la representación de firmas comerciales nacionales o extranjeras; c) La pesca, industrialización, producción y envasado, compra, venta de productos de pesca y sus derivados y afines; d) Crear agencias y sucursales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Morgan, Dir. Sup.: Eduardo Adrián Yoanu.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 14.578

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/94 se resolvió la reforma del art. 8º del estatuto, en relación al número de directores, estableciéndolo entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 14.530

F. C. B. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 26/5/98, se ha resuelto: 1) Suprimir la Sindicatura. 2) Reorganizar Directorio: Presidente: Irma Susana Giaccio, DNI 4.265.439, argentina, divorciada, 3/12/41, comerciante, Chacabuco 1121, 10º Cap. Fed. y Director Suplente: Federico Carlos Böttcher. 3) Cambio domicilio social: Uruguay 265, 1º "B", Cap. Fed. 5) Reformó artículos 8, 9, 11 y 12 del Estatuto Social.

Autorizado - Horacio Currais
Nº 14.589

GAT. y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Enrique Lemme, 25/7/54, argent., casado, arquitecto, DNI 11.112.763, Bolivia 1680, Lanús; Marcelo Javier Trotta, 03/1/54, argent., casado, comerc., DNI 11.121.293, Ferreyra 4111, Caseros y Beatriz Angélica Dementavicius, 13/7/56, argent., casada, ama de casa, DNI 12.487.282, Bolivia 1680, Lanús. 2) 99 años. 3) Construcciones civiles en inmuebles propios o de 3ros. y prestaciones de servicios vinculadas; compraventa de inmuebles; operaciones financieras relacionadas con el objeto; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y U.T.E. constituidas o a, para negocios realizados o a, tomar dinero en préstamo c/o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas y prendas; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos, obligaciones negociables y/o valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera de y hacia el exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o 3ros.; financiamiento de proyectos de inversión; operaciones financieras con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones con el objeto. 4) Doce mil pesos. 5) Mínimo uno, máximo ocho por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente: prescinde de la sindicatura. 6) 31/3 de c/año. Sede social: 11 de Setiembre 3125, Cap. Presidente: Marcelo Javier Trotta. Suplente: Rubén Enrique Lemme.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.539

GLOBALVOX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Bojman, nacido 15/2/63, viudo, argentino, ingeniero, domicilio Directorio 963, Cap. Fed., DNI 16.198.719, CUIT 20-16198719-1; y Viviana Laura Cacchiotti, nacida 11/1/68, soltera, argentina, comerciante, domicilio Directorio 963, Cap. Fed., DNI 20.006.139, CDI 27-20006139-5. Duración: 20 años. Denominación: "GLOBALVOX S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación, comercialización y difusión de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; b) Industriales, diseño, construcción, fabricación, armado, montaje y comercialización de cualquier medio de transmisión de voz, imagen, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; c) Compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de datos de valor agregado y el de otro bien o servicio relacionado con el objeto social y con las telecomunicaciones; d) La gestión y la explotación de concesión de todo tipo de servicios públicos y/o privados y la prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades anteriores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Alejandro Bojman 9.000 acciones o sea la suma de 9.000 pesos y Viviana Laura Cacchiotti 3.000 acciones o sea la suma de 3.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal; Presidente del Directorio, Alejandro Bojman o Vicepresidente, Director Suplente: Viviana Laura Cacchiotti, duración 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Suipacha 128, 4º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 128, Reg. 150, Cap. Fed., 14/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 10.018

G. TROTTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Trotta, 4/9/47 comerc., LE 7.611.478; Nora Liliana Cordone, ama de casa, 4/12/50, DNI 6.534.310 ambos domcls. en Pavón 3353 Cap.; Rodolfo Antonio Prieto, arquitecto, 23/5/58, DNI 11.956.639 y Mónica Angélica Grazielli, 15/1/60, ama de casa, DNI 13.754.504, ambos domc. en 11 de septiembre 3125 Cap. todos argents. casados. 2) 99 años. 3) construcciones civiles en inmuebles propios o de 3ros. y servicios vinculados; compraventa de inmuebles; operaciones financieras relacionadas con el objeto; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones; agrupamientos de colaboración empresaria y U.T.E. constituidas o a, para negocios realizados o a; dar y tomar dinero en préstamo c/o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas y prendas; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos, obligaciones negociables y/o valores mobiliarios, tomar y colocar préstamos en moneda extranjera de y hacia exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o de 3ros.; financiamiento proyectos inversión, operaciones financieras con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Gestiones, mandatos, representaciones, comisiones e intermediaciones vinculadas al objeto. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo ocho por 2 ejercs. Presidente y vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 6) 31/3 de c/año. 6) Garay 3121 2º B Cap. Fed. Presidente: Gustavo Adolfo Trotta. Vicepresidente: Rodolfo Antonio Prieto.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.541

GRAFI MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. modif. estatuto "TECNOIMPRES S.A." 9/3/99, escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: eleva a escr. púb. lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/12/98: Denominación: "GRAFI MARKET S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, impresos gráficos de cualquier naturaleza destinados al marketing gráfico como asimismo su importación, exportación y venta de los mismos o de sus componentes incluso edición de libros y revistas. Explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras. Diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Aumento de capital a $ 130.000. Mod. art. 4º. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: calle Ramírez 2039, Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 14.577

I.F.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/4/99 se constituyó S.A. Socios: Jorge Leonardo Frank, arg., 17/4/47, casado, abogado, DNI 7.590.919; y Mario Daniel Frank, arg., 13/10/55, casado, comerc., DNI 11.768.258, domiciliados en Av. Corrientes 1232 de esta Cdad. Denominación: "I.F.E. S.A.", dom.: Av. de Mayo 1487 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en extranjero: 1) Publicidad: Mediante promociones y producciones, radiales, televisivas, vía internet, gráficas, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones. 2) Imprenta y editorial: Mediante la edición de libros, manuales, diarios, revistas, folletos, impresión de publicaciones en general. 3) Agencia de seguridad: Mediante la prestación de servicios de investigación y seguridad privada en todos sus aspectos, comprendiendo exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, incluyendo vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, obtención de información confidencial, custodia de valores, protección de personas y bienes lícitos de cualquier naturaleza, vigilancia de bancos y entidades financieras, fábricas y cualquier otro tipo de empresas que requiera dichos servicios, protección y custodia de transportes, terrestres, aéreos o marítimos, al igual que las personas y/o bienes transportados en los mismos, y toda actividad que directa o indirectamente tenga vinculación con alguno de los puntos del objeto precedentemente detallado. Servicios de seguridad personal a nivel nacional, acordes a lo reglamentado por ley 21.265 y las leyes que en su reemplazo se dicten, como las leyes Nº 118 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y sus similares de la Provincia de Buenos Aires, restringidas allí a lo establecido en el Decreto-Ley 9603/80 y sus reglamentarios y los que se dicten en su reemplazo. Seguimiento y vigilancia a distancia por monitoreo electrónico. Prestación de servicios de telecomunicaciones (excepto radiodifusión). Academia de investigación y capacitación en seguridad. 4) Servicios: Mediante la prestación de servicios en general y asesoramiento para obtención, recolección e intercambio de datos, información o noticias, particularmente en lo atinente a economía, la realización de estudios e investigaciones de Marketing, la realización de servicios de cobranzas por cuenta de terceros. 5) Comercial y deportivo: Polígono y galería de tiro, armería, pudiendo comprar, vender, comercializar, importar y exportar armas de uso civil y deportivo, y elementos electrónicos de seguridad. Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de pesca, caza, náutica, turismo de aventura. 6) Agencia de turismo: Mediante la prestación de servicios turísticos nacionales e internacionales. 7) Telecomunicaciones: Mediante la compra, venta, fabricación, reparación, distribución, comercialización e instalación de aparatos, accesorios e implementos vinculados a las telecomunicaciones. 8) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. 9) Importar y exportar: brindando asesoramiento sobre la materia. 10) Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/3. Directorio: Presidente: Jorge Leonardo Frank y Director Suplente: Mario Daniel Frank.

El Autorizado
Nº 14.580

IN BOX ORGANIZADORES DE ARCHIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 16/3/99 pasada al Fº 414 se constituyó IN BOX ORGANIZADORES DE ARCHIVOS S.A. 1) Marcelo Claudio López DNI 17.410.214, soltero, dom. Asunción 3186 Depto. 1; Verónica Fabiana Mujica soltera, DNI 22.156.217 dom. calle 836, 3570, Quilmes; Juan Pedro Inchauspe, LE 8.406.389, casado, dom. Güemes 241, San Isidro y Juan Carlos Ense, DNI 16.920.990, casado, dom. Juan de Garay 1728, Don Torcuato; todos argentinos, comerciantes mayores de edad. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios de Organización, Archivo y Digitalización de todo tipo de documentación, ya sea personal, comercial, profesional, empresarial y de todo tipo de organismos y entidades públicas o privadas; b) Servicio de transporte de documentación, retiro y entrega, en el ámbito nacional, provincial y municipal; incluso en el ámbito internacional, pudiendo establecer allí sucursales. 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) 30/4. 8) Presidente: Juan Inchauspe y Director Suplente: Marcelo Claudio López. 8) Sede social: Asunción 3186, depto. 1.

Escribana - Arevalo M. Roxana
Nº 10.051

MARIN-GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Marino, nac. 2/10/69, DNI 21.109.746, divor., dom., Sarandí 659 P. 8º "B" y Luciano Cipollini, nac. 9/9/72, cas., DNI 22.990.322, domic. Av. Montes de Oca 1075, ambos args., vec. de Cap. Fed. 2) Escr. 7/4/99, Fº 158. Reg. 1496. C. Fed. 3) MARIN-GRAF S.A. 4) Libertad 293 P. 4º C. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de máquinas gráficas nuevas y/o usadas, insumos gráficos y precintos de seguridad, como asimismo sus repuestos y accesorios; y la explotación de taller de mantenimiento y reparación. 2) Prestación de servicios de diseño gráfico e impresión gráfica, y en general todos los servicios de apoyo a las necesidades gráficas en todas sus etapas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres. Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Marino; Director Suplente: Luciano Cipollini. 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Silvina B. Allievi
Nº 10.009

M/C MARKETING & COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/4/99, se constituyó: "M/C MARKETING & COMUNICACION S.A.". Socios: Manuel Alcide Di Salvo, argentino, 52 años, casado, periodista, DNI 6.071.360, domiciliado en Callao 1502, 8º, de esta Ciudad; Alejandro Ariel Grandinetti, argentino, 32 años, casado, consultor de marketing, DNI 17.849.683, domiciliado en Maradona 328 bis, Rosario, Santa Fe; y Víctor Andrés Mautone, argentino, 36 años, casado, consultor de marketing, DNI 16.251.123, domiciliado en Belgrano 2498, Villa Gdor. Gálvez, Santa Fe. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Prestar servicios de consultoría de marketing y comunicación, como así también los de promoción, publicidad y propaganda comercial en todos sus rubros y modalidades, como agencia de marketing, comunicaciones y publicidad, pudiendo representar a otras empresas de similar objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Sede social: Av. Julio A. Roca 781, 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Manuel Alcide

Di Salvo. Director Titular: Alejandro Ariel Grandinetti. Director Suplente: Víctor Andrés Mautone. Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre.
Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 10.112

METALURGICA SOLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Zulma Blanca Arauz, 48 años, L.C. 6.396.227, domicilio Pedro Echagüe 2386; y Asunción Rosa Lazarte, 68 años, D.N.I. 0.408.860, domicilio Albarracín 1887; ambas argentinas, casadas, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 53, Fº 151 del 5/4/99, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 1484, Piso 5º, Departamento "O", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, franchising, representación, intermediación, consignación, almacenamiento, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos, repuestos, partes y accesorios para equipos de refrigeración, autopartes, instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y productos metalúrgicos en general. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Zulma Blanca Arauz. Directora Suplente: Asunción Rosa Lazarte. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 10.044

MILUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Angel Tessone, 45 años, soltero, D.N.I. 11.275.781, domicilio Ucrania 40, Lanús; y Sonia Mónica Brown, 39 años, casada, D.N.I. 13.432.483, domicilio calle 111 Nº 44, Lima, Zárate; ambos argentinos, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 89, Fº 285, del 29/3/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida del Libertador 6037, 6º, "14", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designa: Presidente: Roberto Angel Tessone. Director Suplente: Sonia Mónica Brown. 8) Representación legal: Al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 10.041

POLYTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29, folio 101 del 14/4/99 ante notario Miguel M.A.R. Santamarina, Registro 222 de Capital Federal, se constituyó "POLYTEK S.A." Socios: Alicia Susana Slobinsky, nacida el 6/6/50, casada en primeras nupcias, D.N.I. 6.360.646 domiciliada en la calle Honduras Nº 3960 de Capital Federal y Ricardo Otto Gustavo Greiner, casado en primeras nupcias, D.N.I. 1.145.678, nacido el 30/10/21, con domicilio en la calle Olaguer y Feliú Nº 544 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Domicilio Social: Suipacha 670, piso 6º Dep. "F", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las actividades de producción, elaboración, transformación y reciclado de productos plásticos, metalúrgicos y químicos, manufacturados o semimanufacturados, la compra, venta, importación y exportación de tales artículos, pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones; la explotación de establecimientos forestales, plantaciones, cultivo, forestaciones o reforestaciones; la gestión e intermediación en actividades inmobiliarias, incluyendo la compra y venta de inmuebles. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: accionistas. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alicia Susana Slobinsky; Director Suplente: Ricardo Otto Gustavo Greiner. Sindicatura: se prescinde.
Autorizado - Andrés Cristian Tomaseuc
Nº 14.518

QUALITY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mariano Germán González Cimino, arg., 17/4/72, cas., D.N.I. 22.707.845, dom. Balcarce 2460 Lanús; Walter Fabián Castañares, arg., 28/11/67, cas., D.N.I. 18.527.548, dom. Triunvirato 1846, San Justo; Christian Omar Plati, arg., 27/9/69, cas., D.N.I. 21.093.813, dom. José Cubas 2815 Capital; todos empleados. 2) Esc. del 14/4/99. 3) QUALITY SERVICES S.A. 4) Federico Lacroze 2543., Capital. 5) Promoción y organización de eventos especiales; realizar investigaciones de mercado; búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, y prestación de "servicios empresariales" a las empresas que eventualmente lo requieran. 6) 99 años a contar desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. 8) Directorio: Presidente: Mariano Germán González Cimino, Vicepresidente: Walter Fabián Castañares; Director Suplente: Christian Omar Plati. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año.
Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 10.010

SCRANTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura de 14/4/99. 2) SCRANTON S.A. 3) ROBLES VICTORINA, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel.
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 14.550

SIGESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Nombre: SIGESA S.A. Bs. As. 30-3-99. Esc. 111, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki. Socios: Carlos Manuel Urtubey, com., arg., cas. nac. 8-2-58, DNI 12.338.494, dom. Vignes 657, Haedo, Bs. As.; Ernesto Cotelo, urug., solt., nac. 22-5-56, com., DNI 93.269.225, dom. Independencia 3407, 8º B, CF, com. Plazo: 99 años. Objeto: El desarrollo de actividades integrales en el área de salud, prestación de servicios médico asistenciales, prestación de servicios de gerenciamiento y gestión a efectores, financiadores o a prestadores médico asistenciales, desarrollo de sistemas informáticos. La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización y alquiler de elementos, artículos y maquinarias para uso médico, para análisis y estudios clínicos y radiológicos, materiales quirúrgicos y cualquier elemento o maquinaria que pueda ser usado para uso médico, materias primas o industrializadas. La representación, intermediación y contratación con empresas, sociedades, sean públicas o privadas, nacionales, municipales o provinciales, obras sociales, o particulares y la realización de mandatos y comisiones. Capital: $ 12.000. Sindicatura: No. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Independencia 3407, 8º B, Cap. Presidente: Carlos Manuel Urtubey y Director Suplente: Ernesto Cotelo.
Escribana - Mónica B. de Miedzwiecki
Nº 10.064

SISTEMA DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 251.139/106.351. Se hace saber que por Escritura 50, Fº 207, del 13-4-99, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-3-99 en la que se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 180.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 10.042

SOLUCIONES INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 37, del 12/4/99, Fº 92 del Registro 1600 de Capital Federal. Socios: Baltasar Meléndez, arg., LE 5.382.327, casado, nac. 20/5/43, comerciante, Pedro Ignacio Riera 2768, Piso 7º "B", Capital; Gonzalo José Di Liscia, arg., DNI 18.366.925, nac. 27/11/66, soltero, comerciante, Libertad 2356, Piso 3º, Florida, Pcia. de Bs. As. y Dora Isabel Brucas, DNI 14.887.297, arg. nac. 9/6/62, casada, comerciante, Moreno 455, Piso 1º "C" Capital. Denominación: "SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comprar, vender, distribuir, alquiler, representar, conceder licencias sobre equipos patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, dar y realizar en consignación los productos relacionados a equipamientos electrónicos, mecánicos para sistemas de comunicaciones, procesamiento de información, sistema de comunicación vía satélite, estaciones terrenas y antenas de broadcasting para radio y televisión, radio receptores, transceptores, procesamiento de datos, equipos de transmisión de microonda, radares, instrumental de medición, equipo electrónicos de navegación. Obtención de licencias, autorizaciones y permisos para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radio difusión y la instalación y/o operación de facilidades, medios, enlaces y sistemas de telecomunicaciones. b) Industriales: El desarrollo, la fabricación, construcción y mantenimiento de los productos relacionados con la actividad comercial. c) De Servicios: Construir, reparar, instalar y mantener los equipos y sistemas relacionados con el objeto comercial y trabajos civiles relacionados con el objeto comercial. Asesoramiento, organización y atención industrial, comercial, financiera y técnico profesional referente al objeto comercial. Consultoría, proyectos y dirección de obras. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 1º/4 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Baltasar Meléndez. Director Suplente: Gonzalo José Di Liscia. Sede Social: Av. Corrientes 524, Piso 11, Capital.
Escribano - Nancy Mabel Ronco
Nº 10.043

SUR MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/4/99, se constituyó: "SUR MEDICAL S.A.". Socios: José Bonanno, italiano, 48 años, casado, médico, DNI 93.551.337, domiciliado en Centenario Uruguayo 601, Lanús, prov. de Bs. As. y Emilio Casablanca, argentino, 48 años, divorciado, médico, DNI 8.447.429, domiciliado en Guatemala 2275, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Objeto: a) Comercialización, asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, servicios médicos domiciliarios, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios, geriátricos, médico-laborales, psicología industrial, planificación social, auditorías médicas y odontológicas, servicios de seguridad e higiene industrial y demás relacionados con la atención de la salud. b) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, establecimientos farmacéuticos e institutos médico-asistenciales, con sujeción a los que establezcan las reglamentaciones especiales en vigencia. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables, maquinaria e instrumental. y d) Prestación de servicios de traslado de personas, en el país y/o hacia o desde el extranjero, sea por vehículos especiales, comunes y ambulancias-unidad coronaria, unidad de terapia intensiva y operativa, así como el alquiler de vehículos con o sin chofer. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Sede social: Córdoba Nº 1890, 8º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Presidente: José Bonanno. Director Suplente: Emilio Casablanca. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.
Escribano - Jorge A. J. Dusi
Nº 10.111

TRANS LSM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/4/99. Socios Jorge Oscar Fainbarg, nacido el 20/9/57, D.N.I. N° 13.361.388, Santo Tomé 6066, Cap. y Ana María Fainbarg, nacida el 14/9/61, D.N.I. Nº 14.516.951, Av. Juan Bautista Alberdi 2367, Cap.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: Av. de los Corrales 7176, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a)Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, “warrants” y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Depósito y logística de mercadería en tránsito y estadía de mercadería en stock. g) Prestación de servicios de ambulancias médicas para traslados de enfermos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. R. Legal: Pte. o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura Cierre: 31/3. Pte.: Jorge Oscar Fainbarg y D. Sup.: Ana María Fainbarg.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.555

TRENDS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mario Martín, publicitario, 51 años, D.N.I Nº 7.605.931, Liliana Noemí de Martín, psicóloga, 48 años, DNI 6.295.032, ambos argentinos, casados y domiciliados en P. Neumann 1467, Cap. 2) Escrit. del 8/4/ 99.3)TRENDS GROUP S.A. 4) Av. Callao 966, 6º D, Cap. 5) Publicidad y Promoción: a) Publicidad en todas sus formas y medios incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas, gráficas, internet y otros nuevos a crearse, como asimismo promociones de productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial, auditorías de precios e investigación de mercado. b) Edición: Edición de cualquier medio de publicación gráfica de circulación masiva o restringida, mediante la composición, impresión y publicación de artículos gráficos. c) Realización: Importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva y gráfica. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Ricardo Mario Martín, Dir.: Sup. Liliana Noemí Pedro de Martin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 10.102

TRUCK’S INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

TRUCK’S INTEGRALES S.A. Nº 13.670, Libro 122, Tomo A. Reforma Art. 9º. Directorio y Domicilio. Esc. 113, Bs. As. 30-3-99. Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. Representación: El presidente o vicepresidente en su caso. Directorio. Presidente Giorgio Di Martino; Vicepresidente: Ezequiel Jorge Di Martino, Director Titular Franco Mariano Di Martino, Director Suplente José Alejandro Di Martino. Nuevo domicilio: Av. Barco Centenera 3164, CF. Renuncia directores Hugo Diego Domínguez y Enrique Madrisevich.

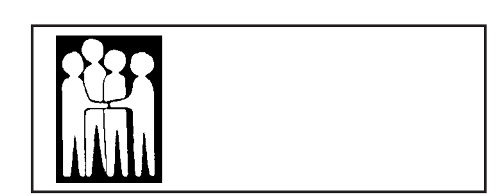
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 10.062

U S S R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Daniel Perelman, arg. nac. el 19/1/1961, DNI Nº 14.433.387, casado, empresario, dom. en calle Otamendi 642, C.F.; Adrián Ricardo Perelman, arg. nac. el 21/1/1965, DNI Nº 17.365.280, casado, contador público nacional, dom. en calle Doblas 329, 7º A, CF; y Ezequiel Matías Guillerón, arg., nac. el 11/1/1977, DNI Nº 25.659.409, soltero, técnico en electrónica, dom. en Av. Espora nº 2214, Loc. Burzaco, prov. Bs. As. 2) Constitución: Escritura Pública del 12/4/99, Fº 513 del Reg. Nº 579 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: “U S S R S.A.”. 4) Domicilio y sede social: Montevideo Nº 666, Piso 5º C.F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo y venta de software y de sistemas de protección y seguridad informática; venta y comercialización en conjunto con los dispositivos asociados. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en I.G.J. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Matías Guillerón; Vicepresidente: Alejandro Daniel Perelman y Director Suplente: Adrián Ricardo Perelman. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

Autorizado - Elena Borkowski
Nº 14.565



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION SARANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/99, se cedieron cuotas sociales. El socio Ricardo Rubén Domínguez, cedió 4.900 cuotas a José Hortencio Masera y 100 cuotas a Jorge Eduardo Sodanelli, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI 23.133.632, domicilio calle Maipú 840, Bernal; y renunció a su cargo de Gerente. Continúan vigentes las restantes cláusulas del contrato social.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 10.113

ALTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/4/99. Socios: Néstor Ariel Curland, DNI: 16.336.480, 7/7/63, Paje. Ditte 1755 P. 18, Dto. E, Cap. Fed. y Ricardo Francisco Larocca DNI: 16.207.245, 28/12/62; San Benito de Palermo 1674 P. 6, Dto. D. Denominación: ALTOS BUENOS AIRES SRL. Duración 99 años. Objeto: La explotación por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Industrial y comercial: despacho de pan, pastas, confituras y sus derivados, venta de roticería y almacén. 2.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permutas, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios y de terceros, la realización de loteos, fraccionamientos, y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de propiedad común y que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 3.- Financiera: Mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de créditos a corto y a largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de créditos y financiaciones en general, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Dichas actividades podrán realizarse con empresas privadas, públicas u organismos del Estado. Capital: $ 3.000. Administración: 1 Gerente, socios o no, por dos años. Cierre de ejercicio 31/12. Cede social Chenaut 1754, 4º, Dto. D, Cap. Fed., gerente Néstor Ariel Curland.

Autorizada. - Yanina Larocca
Nº 10.054

AV. FOREST 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 20/8/98 y Escrit. del 30/3/99 se modifica la fecha de cierre de ejercicio siendo el actual el 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 10.099

BAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado de fecha 14 de agosto de 1998 el Sr. Juan Emilio López, cede y transfiere 3600 cuotas partes o sea el 40 % del capital accionario de BAR NORTE S.R.L. a Roberto Daniel Bauducco, argentino, nacido el 25 de enero de 1960, casado, DNI 13.679.199.

Autorizada - Canonaco Ana María
Nº 14.572

BAYRESA PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 107 del 9/4/99. Socios: Jorge Rubén Frid, 61 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.262.516, Juan Agustín García 2448, Capital; Omar Alberto Chaves, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 8.263.753, Andrés Lamas 2021, Capital. Denominación: “BAYRESA PUBLICITY S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora. Textil, Comercial, Industrial: comercialización por compraventa, importación y exportación; fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria, y todos los productos y subproductos de la industria textil. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Lavalle 2461, 4º “403”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.523

BRENTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 12/9/96, Nº 7701, L. 105, SRL. Por escritura 66 del 14/4/99, Registro 1324, Capital, los socios Roberto Sergio Artigau y Roxana Regidor cedieron todas sus cuotas a los restantes socios, de modo que David Juan Stewart Brown posee 400 cuotas y Claudio Marcelo Mascia las restantes 600 cuotas, reformándose el artículo cuarto del estatuto en tal sentido.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 9998

CARACOL BAILABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 10/03/99; se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Pasaje Bueras Nº 135. Socios: Juan Britez Lezcano, paraguayo, 27/12/41, casado, comerciante, D.N.I. 93.753.059; y C.U.I.T. 20-93753059-0; domiciliado en Pasaje Bueras 135, Cap. Fed.; Zacarías Fernández Lacour, paraguayo, 10/06/55, casado, comerciante, D.N.I. 92.205.104 y C.U.I.L. 20-92205104-7, domiciliado en Camino Gral. Belgrano 2947, Torre 22, Piso 8º, Dt. “B”, Lanús, Prov. Bs. As.; Lorenza Escobar López, paraguaya, 10/08/53, soltera, comerciante, D.N.I. 92.155.827 y C.U.I.T. 27-92155827-4, domiciliada Gallardo Nº 492, de Cap. Fed. Denominación: “CARACOL BAILABLE S.R.L.”. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: confitería bailable, acontecimientos sociales (casamientos, cumpleaños, bautismos, etc.), espectáculos artísticos, desfiles, recitales, reuniones políticas, religiosas, y deportivas, alquiler del salón a terceros, explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, y la explotación de salones de juego de “pool”, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos alimenticios y sus derivados, artículos para cocina, regalo y bazar, y de todo tipo de materiales y elementos relacionados con el rubro. La adquisición y explotación de dichos productos y sus derivados. - Importación y exportación en general. - Mediante la fabricación, procesamiento y/o armado de los mismos. - Participar en empresas de la misma naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general. - Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. - Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de los mencionados productos y sus derivados. - Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, que revistan el carácter de socios gerentes; quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta, por el término que dure la presente sociedad. - Capital Social: $ 5.000 - Cierre Ejercicio: 30 de diciembre.

Escribana - Silvia M. Monti
Nº 14.573

CASO INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado 23/02/99 Eduardo Horacio Capece vende y transfiere veinte cuotas sociales de “CASO INSTALACIONES S.R.L.” inscripta el 13/02/86 bajo el número 295 Libro 86 del Tomo de S.R.L., a favor de Sergio Augusto Meneghini, DNI: 08.248.915, domiciliado en la calle Riobamba 9 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El vendedor renuncia a su cargo de Gerente y es reemplazado por el Sr. Antonio de Almeida Soares. Asimismo por instrumento privado, el 19/03/99 Antonio de Almedia Soarez vende y transfiere ochenta cuotas sociales de “Caso Instalaciones S.R.L.”, a favor de Ricardo José Pennisi L. E.: 04.865.030 domiciliado en la calle Año 1852 Nº 450, de Palomar, Provincia de Buenos Aires. El vendedor renuncia a su cargo de Gerente y es reemplazado por la Compradora.

Abogado - Gastón Alberto Schnaiderman
Nº 14.552

CHACO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta R.P.C. 13/11/80, Nº 3716, Lº 82 de S.R.L. Por instrumento privado del 27/8/98 José María Losada cedió gratuitamente a su hijo y socio Victorino Losada la cantidad de 250 cuotas de capital.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 14.533

DECMA CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 260 del 9/4/99, Fº 1337 Reg. 312 Cap. Se efectuó una Cesión de Cuotas, como consecuencia de ello el Sr. Atilio Mauri y Rubén Osvaldo Castelaneli, renunciaron a su calidad de Gerentes, se adecuó el Est. a signo $. se Aumentó el Capital en $ 1.000 y se Ref. Art. 4º: "El Cap. Soc. se fija en la suma de $ Mil rep. por mil cuotas de un peso v/n c/u, y con der. a 1 voto por acc. suscriptas e integradas en la sig. prop. Norberto Luis De Girolamo $ 500 represent. por 500 cuotas, y Juan Domingo Antoine $ 500 repres. por 500 cuotas". Se ref. el Art.1º dado que se excluyó la Sede Social del Est. Se Ref. el Art.5º, la Direc. y Adm. estará a cargo de los Socios por tiempo indeterminado con el uso de la firma soc. en forma conjunta. Socios Gerentes: Norberto Luis De Girolamo y Juan Domingo Antoine.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 14.547

DEPOSITO BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/99, se cedieron cuotas sociales. El socio Ricardo Rubén Domínguez, cedió 2.900 cuotas a José Hortencio Masera y 100 cuotas a Jorge Eduardo Sodanelli, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI 23.133.632, domicilio calle Maipú 840, Bernal. Continúan vigentes las restantes cláusulas del contrato social.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 10.114

DINAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado de fecha 18-3-99. Socios: María Cecilia Segovia, arg., 15-1-78, soltera, comerciante, DNI 26.352.980, domicilio Asamblea 1034, 2º dto. 6, Cap. Fed., María Eugenia Mas, arg., 3-7-76, soltera, comerciante, DNI. 25.430.178, domicilio Forest 822, PB dto. 2, Cap. Fed. Denominación: DINAF S.R.L. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 1270 9º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto social: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos con tratamiento de laqueado, barnizado, laminado, impresión y cualquier otro tratamiento de materiales flexibles, pudiendo ejercer representaciones, royaltyes, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios y administración de bienes y empresas afines y complementarias del objeto social, siendo la enumeración enunciativa y no limitativa pudiendo emprender los socios operaciones mercantiles para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. María Cecilia Segovia 150 cuotas y María Eugenia Mas 150 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cuotas libremente transmisibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: ambos socios.

Autorizado - Octavio Vita
Nº 10.125

DISTRIGIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Augusto Celentano, argentino, 31/3/1964, Arribeños 1556, Cap. Fed., DNI Nº 17.106.293, soltero, contador público nacional y Guillermo Celentano, argentino, Arribeños 1556, Cap. Fed., DNI Nº 21.178.409, soltero, 6/11/1969, comerciante; 2) 18/3/1999; 3) DISTRIGIF S.R.L.; 4) Mosconi 3537 de Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) 31/5 de cada año.

Autorizado - Gustavo A. Fisauri
Nº 10.013

DOMINO TRAVEL REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad DOMINO TRAVEL REPRESENTACIONES S.R.L. comunica que mediante convenio de fecha 12.04.99 la socia Sonia Marisa Canet cede y transfiere 350 cuotas sociales de un valor nominal de $ 3.500.-, de las cuales transfiere al señor Ralph Goetz 349 cuotas sociales y al señor Adrián Ballesteros 1 cuota de la misma sociedad. El capital social se mantiene en la suma de $ 7.000, divididos en 700 cuotas de $ 10.- cada una, valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle: 699 cuotas de $ 6.990.- el señor Ralph Goetz y 1 cuota por un valor de $ 10.- el señor Adrián Ballesteros.

Apoderado - Gualterio Truppel
Nº 10.002

EDICIONES COLIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 837 L 85 Tº SRL. Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 27/7/98 Jorge Garrido o Garrido y Romagnoli o Garrido Romagnoli, vende, cede y transfiere a Aurelio Benito Ramón Narvaja 148.355 cuotas por $ 67.500. Los socios Aurelio Benito Ramón Narvaja, Herminia Lucrecia Petruzzi, Adriana Noemí País y Oscar Aníbal González modifican cláusula 4ta. El capital social es de $ 1.483.550.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 10.061

EDICIONES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 3398 L 102 Tº SRL. Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 26/6/98 Jorge Garrido vende, cede y transfiere a Aurelio Benito Ramón Narvaja 3.000 cuotas por $ 7.500. Los socios Aurelio Benito Ramón Narvaja, Herminia Lucrecia Petruzzi, Adriana Noemí País, Oscar Aníbal González y Alvaro Pablo Díaz modifican cláusula 4ta. El capital social es de pesos 30.000.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 10.060

EFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 02/03/99. Socios: Herrera Agustín José Julio, casado de 59 años, LE: Nº 7.075.174, argentino, médico, domiciliado Salguero 3056, 1er. P. Dpto. "A" Cap Fed, Solé, Laura Isabel, casada de 38 años, DNI: 14.101.855, argentina, médica, domiciliada Deán Funes 1421, Cap. Fed. y Cassella, Ricardo Nicolás, divorciado, de 50 años, DNI 6.151.318, argentino, médico, domiciliado Austria 2248 7º P., Cap. Fed. Denominación: "EFIC S.RL." Duración 99 años. Objeto: La prestación de servicios médicos, atención a pacientes y realización de estudios y prácticas médicas de diagnóstico, tratamiento y/o terapéuticas, para Obras Sociales, soc. de medicina prepaga, instituciones, fundaciones y/o cualquier otra asociación. Todo ello por cuenta propia, o asociados con terceros, pudiendo desarrollar sus actividades en el interior del país y en el extranjero y en general todo lo conducente a los fines de este objeto social. Capital Social $ 15.000. Administración: La representación legal, administración estará a cargo de un gerente. Gerente: Solé Laura Isabel. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede Social: Junín 1266 2º "E", Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Leone
Nº 10.025

EL COYUNCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/4/99. Socios: Eva Kopczyuski, DNI: 6.425.906, 28/2/50, Gobernador Irigoyen 687, Prov. Bs. As., Elena Bosco, DNI: 13.369.150, 27/4/57,Posadas 2.581, Prov. de Bs. As., Cosimina Rosa Bosco, DNI: 92.544.911, 6/1/59, Posadas 2.581, Prov. de Bs. As., Lia Patricia Melgarejo, DNI: 13.359.862, 25/6/59, Lituania 3.321, Prov. de Bs. As. Denominación: EL COYUNCO SRL. Duración: 99 años. Objeto: La explotación por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: despacho de pan, pastas, confituras y sus derivados, venta de rotisería y almacén. Dichas actividades podrán realizarse con empresas privadas, publicas u organismos del Estado. Capital: $ 3.000. Administración: 1 Gerente, socios o no, por dos años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje el Carmen 791, P. 10 dto. D, Cap. Fed., gerente Lia Patricia Melgarejo.

Autorizada - Yanina Larocca
Nº 10.052

EQUIPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Verónica Cecilia Hidalgo, arg., casada, nac. el 04-05-1955, DNI.11.765.940, comerciante, dom. en Entre Ríos 3243, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As., y Luz Crespo, arg., casada, nac. el 21-10-1949, LC. 6.221.232, comerciante, domic. en Av. Forest 1531, P. 7º, Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nº 129 del 14 04-99. 3) EQUIPO TRES S.R.L. 4) Virrey del Pino 3526, 4º piso, Cap.Fed. 5) Publicidad y Propaganda: Servicios de promoción y marketing por cuenta y orden de terceros. Costo de servicios. Enlace del productor o fabricante con el consumidor directamente, como así también los primeros con empresas, ya sea de publicidad, negocios de artículos varios, desarrollo de eventos empresarios, sugerencias de regalos y la puesta en marcha de cuanta actividad sea necesaria en estos acontecimientos, como ser gestiones de prensa, desarrollo de un evento a pedido de una empresa y todo lo que ello implica, ya sea deportivo, educativo, empresario o comercial. b) Distribución de regalos o muestras promocionales en domicilios particulares dentro del ámbito de la República Argentina. c) Edición, publicación o distribución, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos y/o prospectos, de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajenas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. e) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo cinematográfico, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, y estudio de mercados. Asimismo, promoción, creación y elaboración de elementos y/o productos para promoción, y a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. g) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Selección y Evaluación de Personal: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en el campo de la psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Verónica Cecilia Hidalgo y/o Luz Crespo. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 10.029

ESPERANZA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18-12/3/99. Se resolvió modificar el contrato social en su art. 4to. Artículo Cuatro: Capital: pesos doce mil. Asimismo son designados Gerentes, Ana María Buccino y Diego Rafael Savino, argent., soltero, 22/7/75, comerc. DNI.: 24.800.330, dom.: Pje. La Mar 178 Cap. Fed. en forma conjunta.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.537

ETCHEPARE y SIGLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 9/4/99. 2) Claudio Florentino Sigler, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/9/1959, DNI. 13.654.668, con domicilio en Campichuelo 272, piso 4º "B", Cap. Fed. y Enrique Antonio Etchepare, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/8/1938, C.I.P.F. 5.382.558, con domicilio en la calle Superí 3880, piso 2º "A", Cap. Fed. 3) "ETCHEPARE Y SIGLER S.R.L." 4) Campichuelo 272, piso 4º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta, distribución y comercialización de fichas y tarjetas para teléfonos públicos, celulares, fax, llamadas nacionales e internacionales, fotocopias, correo, reparación y venta para telefonía celular. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 7) Pesos mil. 8) Administración a cargo de un gerente, socio o no, por diez ejercicios reelegible indefinidamente. Se designa gerente a Claudio Florentino Sigler. 9) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Fernando Martín Pérez
Nº 14.593

EXPRESO TDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14/4/99. Analía Daniela Rostanzo, solt., comerc., 9/8/76, DNI. 25.473.289, P. Chutro 3098; José Ernesto Rostanzo, solt., comerc., 29/9/77, DNI. 26.186.801, P. Chutro 3098; María Luisa Ledesma casada, ama de casa, 25/1/48, DNI. 5.695.348, Matheu 1261; todos argent., de Capital. EXPRESO TDI S.R.L. 99 años. a) el transporte de mercaderías, bienes muebles y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios o alquilados, b) prestar servicios de flete, acarreo, carga y descarga, depósito, guarda, almacenamiento y distribución de lo transportado, c) proveer las gestiones pertinentes de pólizas de seguros contra robo, incendio y certificados de balanzas para bultos y camiones relacionadas con el transporte de mercaderías y accesorios. d) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, e) toda otra actividad necesaria a los fines de proveer de forma al objeto principal de la sociedad. Capital: $ 8.000. Administ.: José E. Rostanzo y María L. Ledesma. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Athuel 758, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 14.561

FLY HIGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/4/99. Socios: Martín La Rosa, L.E. Nº 7.610.956, nac. el 27/4/99, casado, abogado, domic. en Ayacucho 1033, 4º piso, Cap., arg., CUIT 20-07610956-8; Carlos Alberto Sister, L.E. Nº 7.603.983, nac. el 30/9/47, piloto, domic. en Mendoza 955, 11º "A", arg. soltero, CUIT 20-07603983-7 y María Valeria Reboiras, DNI.

23.124.626, nac. el 22/1/73, casada, psicóloga, domic. en Güemes 4890, 2º "A", Cap. arg., CUIT 27-23124626-1; 1) FLY HIGH S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Montevideo 1178 4º "C", Cap. 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades; brindar asistencia a los viajeros que utilicen cualquier tipo de aeronaves, orientada especialmente a combatir la aerofobia, mediante el dictado de cursos teórico-prácticos. 5) $ 4.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, 7) 31/7 de c/ año. 8) Gerente: Martín La Rosa.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 10.067

GRUPO CORVETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 19/7/93 Nº 5544 del libro 98 de SRL. Por escr. 12/4/99 Fº 203 Reg. 931 CF por unanimidad de socios se resolvió ampliar el objeto social y modificar la cláusula 3ra. del estatuto: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, directamente o a través de sucursales, a las siguientes actividades: Alquiler de automóviles con y sin chofer. Transporte de personas discapacitadas en unidades diseñadas para tal fin y todo servicio complementario al mismo. Servicios de emergencias y asistencias médicas en área náutica, visitas médicas domiciliarias y enfermería programada. Traslado de pacientes desde el lugar donde se produce la emergencia y/o accidente hasta Instituciones Sanatoriales, mediante medios de transportes terrestres, náuticos y/o aéreos. La contratación de seguros con empresas aseguradoras autorizadas, con pólizas que cubran los riegos de los servicios contratados. Turismo: Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Comercialización: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, mandato, de todo tipo de artículos de ferretería y ferretería industrial (máquinas para la actividad agropecuaria, tractores, equipos electrógenos, bombas sumergibles, motores eléctricos, compresores de aire, etc. sus repuestos y accesorios)". Quedan vigentes las demás cláusulas.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 10.011

INDUSTRIA ARGENTINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/12/96. Cesión totalidad cuotas de Ricardo Juan Troisi, Abel Oscar Suarez y Juan Carlos Suarez, a favor de Carlos Pedro Merlo, nacido el 11/1/45, DNI. 7.757.717, Pergamino 837, Castelar, Pcia. Bs. As. y de César Alberto Recalde, nacido el 25/12/49, DNI. 8.290.759, Polonia 1381, Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados e industriales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.557

LABORATORIOS GREYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicación fecha 6/4/99 recibo Nº 0043-00008603, por omisión. Cláusula 6: se designa Gerente Suplente a Horacio Daniel Aranda,

Autorizada - Gabriela Alvarez Lamas
Nº 10.121

LINBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado del 24/3/99. Alberto Daniel Guitar, nacido el 6 de abril de 1958, 40 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en la calle Santa Rosa 2840, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. DNI. Nº 12.010.097 y Mirna Ermelinda Sandrini, nacida el 14 de septiembre de 1961, 37 años, casada, arg., comerciante, domiciliada en la calle Santa Rosa 2840, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., DNI. Nº 14.425.643. Denominación: "LINBER S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Comerciales: A la instalación y explotación de locales del ramo de restaurantes, bar, confiterías, parrilla, pizzería, cafetería, sandwichería, heladería, kiosco y otros locales destinados a la venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios y/o bebidas alcohólicas o no y/o artículos de kiosco; Inmobiliaria: A la compra, venta, construcción, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que la sociedad sea vendedora de bienes, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones, de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o en participación con terceros a la compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos, tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportaciones así como efectuar operaciones de intermediación, asesoramiento y actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y en cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. Capital: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración y representación legal: gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Daniel Guitar y Mirna Ermelinda Sandrini. Cierre Ejerc. 31/1 c/año. Sede Social: Luis Viale 1235 P.B. Dto. 5 de Capital Federal.

Autorizada - María de las Nieves González Alba
Nº 10.021

LUNA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/1/99. Socios: Carlos Gilberto Schulz, L.E. 7.844.456, 19/5/50, Dean Funes 2070, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. y Cristina María Di Sario, LC. 6.696.801, 13/1/51, Dean Funes 2070, Gral. Rodríguez, Bs. As. Denominación LUNA ITALIANA SRL. Duración: 99 años. Objeto: La explotación por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: despacho de pan, pastas, confituras y sus derivados, venta de rotisería y almacén. Dichas actividades podrán realizarse con empresas privadas, públicas u organismos del Estado. Capital: $ 3.000. Administración: 1 Gerente, socios o no, por dos años. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Pasaje Del Carmen 791, P. 10, Dto. B, gerente Cristina María Di Sario.

Autorizada - Yanina Larocca
Nº 10.055

MACHIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 31/3/99 Víctor Alderuccio y José Pablo Diez Almirante ceden el total de sus cuotas a Zunilda Primitiva Peloni, argentina, 63 años, comerciante, casada, DNI 2.074.813, domicilio Lima 1635, 7º "A" por $ 1.000. Los cedentes renuncian a la gerencia y se designa a Zunilda Primitiva Peloni.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 14.607

MACPASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 6/4/99, Miguel Bagalcigue Palmieri, DNI 92.591.201, comerciante, Av. Boyacá 35, P.B., Cap. Fed. María Elena Bagalciague Palmieri, DNI 92.309.527, comerciante, José Juan Biedma 508, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Ob.: Compra y venta máquinas de coser, tejer, industriales, computarizadas, electrodomésticos y artículos afines, mecánicos y computarizados, importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes análogos, realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, documentos análogos, prestar asistencia técnica administrativa de consultoría y administración y/o dirección de proyectos, compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. $ 1.000. Adm. Miguel Bagalcigue Palmieri y María Elena Bagalcigue Palmieri en forma distinta por tiempo indeterminado. C. ejerc. 31/12.

Autorizada - Graciela N. Pallitto
Nº 9999

PAONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/4/99. Socios: Vicente Roberto Montepaone, 37 años, argentino, casado, comerciante, CI 9.366.110, Juan Agustín García 5364, Capital; Marcelo Leonardo Montepaone, 31 años, argentino, casado, comerciante, CI 13.289.881, Juan Agustín García 5364, Capital. Denominación: "PAONE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Rivadavia 8861, Depto. "3" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.524

ROYPECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 16/3/99, los Sres. Carlos D. Ratto y Sergio A. Ebert ceden la totalidad de las cuotas en la siguiente proporción: Antonio Alejo Cardozo, arg., soltero, comerciante, 29/1/72, DNI 22.618.887, Tres Marías 565, San Miguel, Pcia. de Bs. As., 1000 cuotas y Alberto Alvárez, arg., comerciante, soltero, LC 4.970.535, 25/12/1943, Castelli 1235, Carmen de Areco, Pcia. Bs. As., 1000 cuotas. Modificación sede social: Rivadavia 8196, 1º "5" Capital, renuncia socios gerentes: Carlos D. Ratto y Segio A. Ebert. Nuevo gerente: Antonio Alejo Cardozo.

Abogada - Beatriz Piacentini
Nº 10.040

SAN JOSE DE CALASANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3/11/98, Reg. 1491, Cap. María Emerita Arango Alvárez, CIPF 8062844, cede a Blas Antonio Piccirillo 600 cuotas y a Hernán Gabriel Benito 600 cuotas. Héctor Mario Piccirilli, DNI 7660734, cede 1920 a Blas Antonio Piccirilli. $ mil. Gerente: Blas Antonio Piccirilli.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 14.556

SERVICIOS DE SANIDAD SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 125 del 13/4/99, Reg. 150 de C. Fed. se transcribió reunión de socios del 12/4/99, modificando denominación de "SERVICIOS DE SANIDAD SOCIAL S.R.L." a "SERVICIOS SOCIALES DE SALUD S.R.L."

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 10.019

SERVICIOS TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Gabriela Ortega, 29/7/1975, soltera, DNI 25.229.896, La Fuente 420, Piso primero "5"; Jorge Omar Sofía, 8/7/1946, casado, DNI 7.770.347, Nazca 415, Piso segundo "D"; argentinos, comerciantes, domicilios de Capital Federal; 2) 12 de abril de 1999; 3) SERVICIOS TOP S.R.L.; 4) Nazca 415, Piso segundo "D"; 5) Comercialización, representación, importación, exportación, consignación, instalación y servicio técnico de aparatos telefónicos alámbricos e inalámbricos y la denominada telefonía móvil celular o satelital; 6) 99 años; 7) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de ambos socios, en forma conjunta, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de marzo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 10.079

TECNOBRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 16/2/96, bajo el Nº 1094, Libro 104 de SRL. Por Esc. nº 54 del 12/3/99, Fº 128, Reg. Not. 1837, Cap. a) El Sr. Flavio Manuel Naveira, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 40 cuotas de capital de que era titular a los socios restantes Sr. Ariel Osvaldo Martín y Manuel Marcelo Castro, quienes adquirieron las cuotas en partes iguales; c) El cedente renunció a su calidad de gerente, siendo designados los cesionarios en su reemplazo, los que aceptaron los cargos. En consecuencia, se modificó el art. 4 del Estatuto Social.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 14.515

TINTAS Y BARNICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por

TINTAS SERIGRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 60 del 12/4/99, Fº 212, Reg. 1829, Cap. Fed. TINTAS Y BARNICES S.R.L., cambió su denominación por TINTAS SERIGRAFICAS S.R.L., y modificó art. 1º, manteniendo nexo jurídico de continuidad.

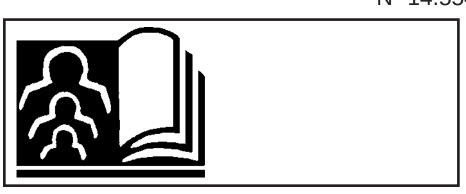
Marcelo J. Foppoli
Nº 375

TOTAL ICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14/12/99, Reg. 1491, Cap, Osvaldo González, DNI 13.687.381, domicilio Ciudad Evita, Bs. As. y Miguel Angel Villalba, DNI 92.342.997, Merlo, Bs. As. Ceden sus cuotas a favor de Provino Saverio Juan Domingo Figueroa y Juan Marcelo Figueroa (1200) que adquieren 400 cuotas cada uno. $ 14.634.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 14.554



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

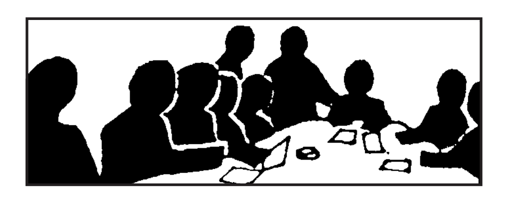
RAFEL COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 90 F. 358 del 25-3-1999. Reg. 5 San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., protocolizó Acta Asamb. Gral. Extraord. del 8/3/1999 que a) nueva sede social Posadas 1563/65 piso 3º, Cap. Federal. b) modificó Estatuto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina RAFEL COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Socio Comanditado - Luis J. Van Rafelgheim
Nº 14.574

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 860, 2º piso Dto. "C" de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 12 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 20/4 Nº 10.086 v. 26/4/99

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1999 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi
e. 20/4 Nº 14.549 v. 26/4/99

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C/1887/358377. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 1999, en el local de Nicaragua 4402, Cap. Federal, a las 17 hs. y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyecto de Destino del Superávit del año 1998, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el sexagésimo primer (61º) ejercicio económico financiero, terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del proyecto de modificación de los estatutos sociales.
4º) Posibilidad de la venta de una de las propiedades, para normalizar las deudas a favor de los asociados y de terceros.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Los miembros a designar serán: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Segundo, y dos (2) Revisores de Cuentas, en reemplazo de los señores Domingo Raele, José Paz, Oscar D. Barsotti, Alfredo Boquete, Raúl Barbieri, Gabriel Paz, Oscar Manuel, Alberto Lunazi, Héctor Juan Barsotti, que terminan su mandato, respectivamente, por el término de dos (2) años, y del Sr. Roberto Sandrini (Revisor de Cuentas) que falleciera, por el término de un (1) año.
6º) Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea para firmar la presente Acta.

Presidente - Domingo Raele
e. 20/4 Nº 10.056 v. 20/4/99

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las 19:30 hs. en la sede de la ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG sita en Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Renovación parcial de Comisión Directiva. Por terminación de mandato: Vicepresidente I, Secretario, Prosecretario II, Protesorero I, Vocales Titulares, I, III, V y VII; 5 Vocales Suplentes y 2 Revisores de Cuentas, por renuncia Vicepresidente II, Tesorero y Protesorero II.
Art. 45 de los estatutos: Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aun en casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Presidente - Jorge H. Leicach
Secretario - Jorge M. Bielski
e. 20/4 Nº 10.012 v. 20/4/99

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS JUDICIALES

CONVOCATORIA

La entidad ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS JUDICIALES de Tucumán, con domicilio especial constituido a los efectos de este acto en calle Ambrosetti Nº 277, piso 1º, Dto. 1, Buenos Aires, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1999 a hs. 19:00 en su sede gremial sita en Pje. Vélez Sársfield Nº 450, Planta Baja, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en donde se desarrollará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente de Asamblea.
2º) Tratamiento de la transferencia de terreno ubicado en Diagonal a Tafí Viejo a favor del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán.
3º) Elección de dos asistentes para rubricar el Acta.
La Asamblea sesionará conforme lo establece el art. 16 del estatuto gremial.

Secretaria General - Ada Altuve
e. 20/4 Nº 10.032 v. 20/4/99

ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 3520. Mutualidad Nº 268. El Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 28 de los estatutos de la ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 16 de mayo de 1999, a las 9:30 horas, en el local del Centro Riojano Español sito en la calle Camacuá 79 de esta Capital Federal, para proceder al tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas y Anexos y Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes a los ejercicios Nº XLII, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la cuota social, subsidio por fallecimiento y cuota de ingreso.
4º) Elección de los miembros de los miembros de la Junta Fiscalizadora, en su totalidad por vencimiento de sus mandatos, siendo de seis miembros tres titulares y tres suplentes.
5º) Elección de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. Consejo Directivo.

Presidente - Casimiro García Parra
Secretario - Pedro Sánchez
e. 20/4 Nº 10.076 v. 20/4/99

"B"

BAUSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro IGJ Nº 1.552.665. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones desempeñadas por los mismos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el plazo que establece el estatuto en reemplazo de los renunciantes.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Presidente - Juan Manuel Argentato
e. 20/4 Nº 10.083 v. 26/4/99

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados, honorarios de Directores y Síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. Mateu
e. 20/4 Nº 10.016 v. 26/4/99

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 5 de mayo de 1999, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del estatuto).
6º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92 ejercicio y determinación de su honorario.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión o sea hasta el 29 de abril de 1999 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la sociedad, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 20/4 Nº 10.075 v. 22/4/99

CONDESA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CONDESA DEL MAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio constituido en la Avda. Figueroa Alcorta Nº 3221, Piso 2 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se produce fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Memorias correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/11/83; 30/11/84; 30/11/85; 30/11/86; 30/11/87; 30/11/88; 30/11/89; 30/11/90; 30/11/91; 30/11/92; 30/11/93; 30/11/94; 30/11/95; 30/11/96; 30/11/97; 30/11/98; inclusive.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directores y Síndico de los períodos mencionados en el punto anterior, considerar su aprobación.
5º) Retribución de Directores y Síndicos por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso de los Ejercicios Económicos mencionados, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, abril de 1999. El Directorio. Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Osvaldo Domato
Contador - Ricardo Oscar Gramajo
e. 20/4 Nº 10.000 v. 26/4/99

"E"

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999,

a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores .
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Presidente - Jorge Ibáñez Padilla
e. 20/4 Nº 10.094 v. 26/4/99

EVARSA - Evaluación de Recursos S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y Definición sobre la situación laboral de los accionistas.
3º) Estado de situación patrimonial y financiera al 30/4/99. Responsabilidades y efectos.
4º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.
Presidente - Oscar E. Dores
e. 20/4 Nº 10.027 v. 26/4/99

EXCELSIS MED S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-05-99 en 1º y 2º Convocatoria a las 09.00 hs. y a las 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. La Plata 954 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98.
2) Análisis del desempeño de los miembros del Directorio y la correspondiente ratificación o sustitución de todos sus integrantes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: La Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Sede Social. El Directorio.
Vice-Presidente - Tobías Juan Andrés Gamberale
e. 20/4 Nº 10.105 v. 26/4/99

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. I.C.I.F., la que se celebrará el 7 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Avda. La Plata 1577, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el artículo 234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 43, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones a los Directores y Síndico, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 20/4 Nº 14.606 v. 26/4/99

"G"

GOTTI HNOS. S.A.C.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en Av. Belgrano 535, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados correspondientes al ejercicio concluido el 31/08/98.
Se encuentra a disposición de los señores socios el Balance General, estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, según lo prescripto en el Art. 67 de la Ley 19.550 y modificatorias.
Presidente - Victorio Gotti
e. 20/4 Nº 10.037 v. 26/4/99

"H"

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 1999, a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Las Heras 2416 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Motivo de extensión de la fecha de Asamblea.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Elección de catorce Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
a) • Un Vicepresidente por dos años.
b) • Un Pro-Secretario por dos años.
c) • Un Tesorero por un año (por renuncia).
d) • Un Pro-Tesorero por dos años.
e) • Cuatro Vocales Titulares por dos años.
f) • Seis Vocales suplentes por un años.
Presidente - Benito Vilatejo
Secretaria - Mabel Cardoso

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.
Buenos Aires, 10 de abril de 1999.
e. 20/4 Nº 14.528 v. 21/4/99

"I"

IMPORTFRANCE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de IMPORTFRANCE S.A. para el próximo día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria a las 11:30 hs., en su sede comercial sita en la calle Godoy Cruz 1885 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de concurso preventivo realizada por el directorio.
Presidente - Ana María Koldobsky
e. 20/4 Nº 10.261 v. 26/4/99

INFORMATICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 60.594. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Apoderados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde. El Directorio.
Síndico - Norberto A. Lo Giudice
e. 20/4 Nº 10.101 v. 26/4/99

"J"

JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por Resolución de la Comisión Directiva del día 4 del corriente, se convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 6 de mayo próximo, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de Presidente y de diez Vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Alfredo Lalor, D. Rufino de Elizalde, D. Daniel C.L. Funes de Rioja, D. Horacio González Alzaga, D. Enrique Martínez de Hoz, D. Napoleón Paz, D. Iván Dídino Posse Molina, D. Diego Norberto Quirno, D. Fernando Santamaría, D. José Eduardo Santamarina y D. Patricio Edmundo Weiss, y de cinco suplentes por un año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
4º) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Artículo 8º: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación.
e. 20/4 Nº 8820 v. 20/4/99

"L"

LITORAL CITRUS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J.: 64.919. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de mayo de 1999, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3117 v. 26/4/99

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de mayo de 1999 a la 10 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º de los estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3092 v. 26/4/99

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de mayo de 1999 a las 9 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3091 v. 26/4/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMPLANTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo día 14 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en Paraguay 1345, piso 3º "D" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Directores sobre lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Presidente - Rubén C. Busti
e. 20/4 Nº 10.074 v. 26/4/99

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Reestructuración Directorio, fijación de su número y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Consideración modificación del artículo 1º) de los estatutos sociales que quedará como sigue: "Artículo 1º) Con la denominación de MOLINARI SOCIEDAD ANONIMA funciona esta

sociedad. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 20/4 Nº 10.058 v. 26/4/99

"N"

NUEVAS FRONTERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1988 bajo el número 7182 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en Moreno 809 (Administración) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.

7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 artículo 238, 2º párrafo, hasta el día 3 de mayo del corriente año en el horario de 10 a 17 horas en Bolívar 108, 1º piso, Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Vicepresidente - Saúl Zang
e. 20/4 Nº 10.082 v. 26/4/99

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 8.822. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999; Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3115 v. 26/4/99

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Quintana 473, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Distribución de utilidades ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.

5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del estatuto social.

6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.

7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

8º) Consideración renuncia Director Titular. Fijar número de miembros del Directorio y/o designación de Directores.

La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/4 Nº 10.116 v. 26/4/99

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 7 de mayo de 1999 a las 9 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.

5º) Designación de Directores por dos ejercicios.

6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Miguel Daschuta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia de Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma.

Inscripción Registro Público de Comercio al 20/12/68, Nº 4708, L. 65, Tº "A", Fº 479 IGJ Nº 186.748.

e. 20/4 Nº 14.526 v. 26/4/99

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del estatuto social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 9 del mes corriente, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1998, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

3º) Elección de ocho Consejeros Titulares por dos años en reemplazo de los señores Alfredo Oscar Walenten, Albino J. Stefanolo (h.), Duilio Ferraro, Juan Carlos Bachur y de las señoras Norma Nelly Alvarez, Mabel Pallaoro, Silvia Bernardi y Marta Lucía Vila Peralta, cuyos mandatos finalizan y de cinco Consejeros Suplentes y tres Revisores de Cuentas por un año.

Buenos Aires, abril 15 de 1999.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 20/4 Nº 10.003 v. 22/4/99

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 260.546. Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 643, 7º p., Capital Federal, el día 20 de mayo de 1999, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.

3º) Honorarios de Directorio y Síndico.

4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Gassiebayle

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 15 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede de Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal.

e. 20/4 Nº 13.722 v. 26/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

José G. Chorni, escribano, con oficina en Coronel Niceto Vega 5880, Cap. Fed. comunica que Iván Puchir, domicilio Beethoven 3521, Capital, vende a Gustavo Omar Puchir, domicilio Beethoven 3527, Capital, su Fondo de Comercio, conjuntamente con sus instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, herramientas y demás elementos, sobre el establecimiento comercial habilitado como "Taller Mecánico (hasta 10 C.V. de potencia instalada)", sito en BEETHOVEN 3528/30, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/4 Nº 14.529 v. 26/4/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 avisa que Norma Cándida Bravo, Héctor Adolfo Toffoli y Nora Elsa Bravo, con domicilio en Ceverino Langeri 3441, Santos Lugares, venden su negocio ubicado en BOCAYA 378, Cap. dedicado a: Oficinas de prestación de comunicaciones urbanas, suburbanas, inter., télex, fax, correo privado, fotocopias Exte.: E/Tte., libre de personal y toda deuda a Christian Enrique Angeli, Reclamos de Ley Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.

e. 20/4 Nº 10.005 v. 26/4/99

"P"

El Sr. Gabriel Angel López con domicilio en Acuña de Figueroa 1312, 10º D, transfiere su negocio del rubro "Receptoría ropa, Lavandería, Mecánica, Autoservicio" ubicado en la calle PEREYRA LUCENA 2548, PB 1. Habilitado por Expte. Nº 59244/97 a la Sra. María Luisa Bankier, con domicilio en Av. Jujuy 171, 5º A. Reclamos en término de Ley en el mismo local.

e. 20/4 Nº 10.033 v. 26/4/99

"S"

Mónica Kon Martillera Pública domiciliada en Ugartache 2853, 8º, Capital Federal avisa que Melamanía S.R.L. domicilio Posadas 1166, Capital Federal vende a Bortolot Federico y Bortolot Celina Baglietto de (SH) domicilio Bmé. Mitre 6282, Wilde, (Pcia. Bs. As.) el fondo de comercio rubro heladería ubicado en SALGUERO 2802, Capital libre de toda deuda, gravámen y sin personal, reclamos de ley en Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.

e. 20/4 Nº 10.026 v. 26/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

ALPARGATAS TEXTIL S.A. hace saber por un día que el Directorio ha aceptado las renuncias de los Directores Titulares designados por la clase "B" de acciones, Sres. Ricardo Soler y William B. Watkins. En mérito de ello, el Directorio de la Sociedad queda integrada de la siguiente forma: Guillermo A. Gotelli (Presidente), Patricio Zavalía Lagos (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck (Secretario), Carlos D. Tramutola, Pablo J. M. Silveyra, y Carlos M. Basaldúa como Directores Titulares, y Anselmo A. Riva, José M. Fernández Alara y Pedro L. Moreli como Directores Suplentes. Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 20/4 Nº 10.085 v. 20/4/99

AMYCER S.A.

22/11/91, Nº 9907, Libro 110, Tomo "A". Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea de fecha 22 de enero de 1999 se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 450.000. Capital anterior: $ 300.000. También se decidió por unanimidad proceder a la emisión del aumento del capital, o sea 450 Acciones Ordinarias Nominativas de valor $ 1.000 c/u de un voto por acción procediéndose a la integración mediante la afectación de Aportes Irrevocables de Capital, efectuados con anterioridad por la suma de $ 150.000.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
e. 20/4 Nº 14.603 v. 20/4/99

APCO ARGENTINA INC.

Se hace saber que por la sociedad APCO ARGENTINA INC. con fecha 22/2/99, designó como representante legal de la Sucursal Argentina al señor Ernesto Alejandro Hermo, cesando en dicho cargo el señor Alberto Domingo Angeleri.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 20/4 Nº 10.106 v. 20/4/99

ARABICA S.A.

Art. 60 L.S. 1.650.237. Reunidos todos los socio en Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/98 decidieron por unanimidad aceptar la renuncia a la directora Mónica Susana Echandi. Se aprobó su gestión. Directorio quedó conformado por cinco Directores.

Autorizado - Gabriel Irazoqui
e. 20/4 Nº 14.505 v. 20/4/99

ATANOR Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias Clase A (4 votos), Clase B (2 votos), y Clase D (1 voto) que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 13/4/98 y reunión del Directorio del 15/4/99, a partir del 26 de abril de 1999 se procederá al pago del dividendo en especie correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98 consistente en 3.287.482 Acciones Or-

dinarias escriturales de ATANOR SA Clase D (1 voto), v/n = $ 1 c/u, con oferta pública. Las acciones a entregar gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/99. A cada acción en circulación de v/n = $ 1 le corresponde 0,04855058 acciones a distribuir. El pago se efectuará en la Caja de Valores SA Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Capital Federal y sucursales en Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario y Santa Fe, en días hábiles en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Las fracciones inferiores al valor nominal de la acción se liquidarán en efectivo. Buenos Aires, 15 de abril de 1999. El Directorio.

Gerente Asuntos Legales - Nilda E. Di Bartolo
e. 20/4 Nº 10.115 v. 20/4/99

AXIMPORT S.R.L.

Nº 2917 Lº 87 de S.R.L. Con fecha 29/4/97, la sociedad aceptó la renuncia al cargo de gerentes de Miguel Fernando Castro y Jorge Eduardo Delgado. Queda como único Gerente Mario César Maraviglia.

Autorizado - M. Costa Durán
e. 20/4 Nº 14.579 v. 20/4/99

"B"

BANCO SUQUIA Sociedad Anónima

Se hace saber que mediante Acta de Directorio Nº 2797-bis del 2/3/99 elevada a Esc. Púb. Nº 140 de fecha 10/3/99, se resolvió: I) Dejar subsistente el esquema de mandatos y poderes del Banco resuelto según Acta de Directorio Nº 1286 elevada a Esc. Púb. Nº 188 sección "B" de fecha 7/12/88, debiendo entenderse hoy como sancionado por BANCO SUQUIA SA. II) Dejar susbsistentes todos y cada uno de los poderes otorgados mediante las pertinentes escrituras públicas, desde el 6 de diciembre de 1979 y hasta el presente, por el BANCO DEL SUQUIA SA, que no hayan sido expresamente revocados, debiendo entenderse hoy como conferidos por el BANCO SUQUIA SA. III) Ratificar todo lo actuado por esos mandatarios en el lapso desde la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que ordenó el cambio de nombre (26/10/98) y la presente resolución, siempre y cuando hayan actuado dentro de las facultades oportunamente conferidas. IV) Autorizar al presidente o cualquiera de los Vicepresidente en forma indistinta, o a dos Directores titulares cualesquiera en forma conjunta, para suscribir la pertinente escritura pública.

Apoderado - Jorge Tarditti
e. 20/4 Nº 10.087 v. 20/4/99

BIOCOR S.A.

5/6/92, Nº 4892, Lº 111. Informa que: por Acta de Directorio del 5/4/99 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/4/99, se aceptó la renuncia de la Sra. Alicia Edith Almirón al cargo de Presidente, se designaron nuevos Directores y se distribuyeron los cargos: Directorio: Presidente: Miguel Angel Curdi y Director Suplente: Rubén Rodríguez.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 20/4 Nº 10.069 v. 20/4/99

CAYPSA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 64 realizado el 23/3/99 correspondiente al mes de febrero de 1999.

GRUPO	ORDEN	ADJ
W0007	029	S
W0011	117	S
W0011	089	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 20/4 Nº 10.066 v. 20/4/99

"C"

CELSUR LOGISTICA S.A.

Se comunica que por Asa. Gral. Ord. celebrada el 30/3/99 y por Resolución de Directorio del 30/3/99 se aceptó la renuncia de los Sres. Leonard R. Bennet, Jorge M. Fernández, y Humberto Breccia al cargo de Directores Titulares y al Sr. Gustavo J. Aloi al cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió designar a los Sres. Sanford Antignas, Enrique Garrido y Germán Ferrarazzo como Directores titulares y al Sr. Miguel Rattagan como Director suplente. Se deja constancia de que la sociedad carece de papel Membrete. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Raúl Granillo Ocampo (h.)
e. 20/4 Nº 10.117 v. 20/4/99

CLAVES S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 5/3/99 y escrit. del 15/3/99 se designó Gerente a Adriana Patricia Becares y renovar en su cargo a Paula Cristina Cosa y no así a Mara Graber, por 2 años.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/4 Nº 10.103 v. 20/4/99

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

Por Resol. de Asamblea Ord. y Extr. y de Directorio del 9/6/98, el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente: Enrique Sergio Usuardi; Vice-Presidente: Enrico Carosi; Director Titular: Alfredo Mauricio Pastorino Zoholegui; Síndico titular: Rubén C. Di Pilla Síndico Suplente Néstor Horacio Russo.

Abogado - Adrián Russo
e. 20/4 Nº 10.072 v. 20/4/99

CUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A.

RPC. 29/9/97, Nº 11.039, Lº 122, Tº "A" S.A. Comunica que según AGO del 31/8/98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eduardo Germán Rosenberg (Clase A), Vicepresidente: Enrique Genaro Rodríguez Chenlo (Clase A), Directores Titulares: Joaquím Douglas de Albuquerque (Clase A), Alberto Fidel González (Clase B), Directores Suplentes: Albert Alayon (Clase A), Frederick L. Kraft (Clase A), Emilio Nicolás Vogelius (Clase A) y Jorge Guillermo Neira (Clase B); según AGO y E del 7/1/99 aceptó las renuncias de los Sres. Alberto Fidel González como Director Titular (Clase B) y Jorge Guillermo Neira como Director Suplente (Clase B) y se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Directores Suplentes, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Eduardo Germán Rosenberg, Vicepresidente: Enrique Genaro Rodríguez Chenlo, Directores Titulares: Joaquím Douglas de Albuquerque, Directores Suplentes: Albert Alayon, Frederick L. Kraft y Emilio Nicolás Vogelius, hasta completar el mandato. .

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/4 Nº 9991 v. 20/4/99

"D"

DELTA FLUVIAL S.R.L.

Comunica que: por esc. 106 del 8/3/1999, Reg. 1742 CF el Socio Gerente Marcelo Raúl Andrietti renunció a dicho cargo.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 20/4 Nº 10.063 v. 20/4/99

DINO MATTIOLI S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de abril de 1999, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ana María Egger de Mattioli; Vicepresidente: Juan Francisco Tulio Mario Mattioli; Director: Sergio Mario Mattioli.

Presidente - Ana María Egger de Mattioli
e. 20/4 Nº 14.569 v. 20/4/99

"E"

ELCA INVERSIONES S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/98 se resolvió reducir el capital social de $ 81.113.082 a $ 653.082 mediante la devolución de capital a los Accionistas para cancelación de pasivos. Activo y pasivo antes de la reducción $ 81.371.577,30 y $ 104.658,36 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción $ 911,577,30 y $ 104.658,36 respectivamente. Oposiciones en Libertad 1144 piso 7, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/4 Nº 10.080 v. 22/4/99

EL-MIN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Instrumento privado del 24 de marzo de 1999, renunció al cargo de Gerente Alejandro Rodolfo Elmore.

Abogado - Claudio Gaebler
e. 20/4 Nº 14.608 v. 20/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/4/99 calificó las Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias, por un valor nominal de hasta u$s 20.000.000 emitidas Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación Otorgada: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.59, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 7.14. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de fortaleza del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría A, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/4 Nº 10.022 v. 20/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/4/99 calificó las acciones ordinarias Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.59, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas; Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 7.14. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de fortaleza del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría A, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago; Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: El análisis de la Política de Dividendos comprende el análisis histórico de dicha política y la política proyectada. Política Histórica: Nivel 2. Política Proyectada: Nivel 1. En base a estos criterios la política de distribución de dividendos se calificó en Nivel 2. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/4 Nº 10.020 v. 20/4/99

"F"

FLEETMAR S.A.

Por Esc. 328 del 9/4/99, Reg. 520 CF en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio del 17/6/98 se designó Presidente del Directorio a Domingo Pedro Mezzanotte; y Director Suplente: Arturo Pascual Martínez.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 20/4 Nº 10.030 v. 20/4/99

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

Registro Nº 26.206. Se hace saber que por Resolución del Directorio, en reunión celebrada el 30 de marzo de 1999, se dispuso el cambio del domicilio legal de la empresa. A partir del 1º de abril de 1999 funcionará en Tucumán 1621, piso 1, oficina "A" de Capital Federal. Buenos Aires, 13 de abril de 1999. El Directorio.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 20/4 Nº 10.038 v. 20/4/99

"H"

HAY SHIPPING, INC

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad HAY SHIPPING, INC, con domicilio en Panamá, inscripta R. Pública Nº 339.022 Rollo 57.487 Imagen 0087 decidió abrir una sucursal en esta ciudad. Domicilio: Pedro Goyena Nº 1483 1º "B". Se designó apoderado a José Ignacio Aráoz, arg., soltero, DNI 23.518.199.

Apoderado - José Ignacio Aráoz
e. 20/4 Nº 10.045 v. 20/4/99

"I"

IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en liquidación)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/3/99, se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Jorge J. Queirolo al cargo de Síndico titular, aprobándose la gestión desarrollada hasta la fecha, designándose en su reemplazo al Dr. Osvaldo R. Armengol. Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Liquidador - Horacio Domingo Iermini
e. 20/4 Nº 9992 v. 20/4/99

INTERTRANSFER S.A.

Ampliando edicto de fecha 17/3/99 Recibo Nº 00044-00011250 se comunica que por Acta de Directorio Nº 11 del 2/10/95 se aceptó la renuncia de Juan Carlos Brandan y Beatriz Zubiaurre como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Vicepresidente - Juan Carlos Brandan
e. 20/4 Nº 9995 v. 20/4/99

INTERTRANSFER S.A.

Ampliando edicto de fecha 17/3/99 Recibo Nº 00044-00011252 se comunica que por Acta de Directorio Nº 16 del 12/10/97 se aceptó la renuncia de Juan Carlos Héctor Julio Brandan y Diego

Gonzalo Brandan como Presidente y Vicepresidente.

Vicepresidente - Juan Carlos Brandan
e. 20/4 Nº 9997 v. 20/4/99

INURBAN S.A.

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Por Resolución de Asamblea del 14 de noviembre de 1996 se modificó la constitución del Directorio de INURBAN S.A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Marcelo Heredia, Vicepresidente Eduardo Fernando Guevara, Directores Suplentes: Por las Acciones de clase "A" Saúl Ariel Ziperovich y por las Acciones de clase "B" Oscar Juan Camacho.

Presidente - Marcelo Heredia
e. 20/4 Nº 10.014 v. 20/4/99

INVERSIONES ROSARIO S.A.

Por medio de Acta de Directorio Nº 49 de fecha 11 de marzo de 1999 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, estableciéndola en la calle Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón
e. 20/4 Nº 10.088 v. 20/4/99

"L"

LANFOX INC. Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/3/99 LANFOX INC. S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Gorostiaga 1757 7A Bs. As. Representante B. Kipperband, DNI 93.335.053, boliviano, casado, empresario, 21/3/48, Gorostiaga 1757 7A Bs. As.

Representante - Benjamín Kipperband
e. 20/4 Nº 10.017 v. 20/4/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ Nº 12.638 MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de febrero de 1999, procedió a calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero —Argie Mae Serie 1998-1— comprendiendo Certificados de Participación Canjeables Definitivos por U$S 14.322.850 y Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.321.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "B", subcategoría "BB"

Títulos de Deuda Clase "C", subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo". Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Categoría "C": Aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo Haber de Fondos de Crédito. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como bueno. Los fideicomisos están integrados por los préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a las Clase "B" y siendo baja con respecto a la Clase "C". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 20/4 Nº 10.093 v. 20/4/99

MEDICAL DYNAMICS S.A.

20/1/97; Nº 711; Lº 120. Informa que: por Acta de Directorio del 5/4/99 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/4/99, se aceptó la renuncia de la Sra. Alicia Edith Almirón al cargo de Presidente, se designaron nuevos Directores y se distribuyeron los cargos: Directorio: Presidente: Miguel Angel Curdi y Director Suplente: Rubén Rodríguez.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 20/4 Nº 10.070 v. 20/4/99

"O"

OMS COSMETICA ESPECIALIZADA Sociedad en Comandita por Acciones

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/9/1998 resolvió la fusión con la sociedad "Laboratorios Dr. Madaus y Co. S. C. Por Acciones" en base al Balance General 30/6/1998. La sociedad "OMS COSMETICA ESPECIALIZADA S.C.A." (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidación.

Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 20/4 Nº 10.097 v. 20/4/99

ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/12/98 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: William Raymond Phinney; Vicepresidente: Mario Fernández; Director Titular: Marcos Martelli y Directores Suplentes: Martín Ernesto Gaing, José Antonio Ocantos y Fernando Mario Padrón.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
e. 20/4 Nº 10.068 v. 20/4/99

"P"

PALFREY S.A.

11/3/87, Nº 1297, Libro 103 Tomo A de SA. Disolución Anticipada. Nombramiento de Liquidador. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de junio de 1998 se resuelve por unanimidad que la sociedad sea puesta en liquidación anticipada, nombrando como liquidador al Señor Mario Benito Dontiacq.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
e. 20/4 Nº 14.605 v. 20/4/99

PERCHET ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio 16/5/97 y Escrit. del 7/4/99 renuncia a los cargos de Presidente: J. J. Rodríguez y Dir. Sup.: Ricardo R. Salgueiro. Quedan designados Pres.: Sergio Avelino Becker, Dir. Sup. Nereu Schimitt Carraro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/4 Nº 10.100 v. 20/4/99

POLLEDO S.A. Industrial, Constructora y Financiera

Nueva composición del Directorio: con fecha 31 de marzo de 1999, se celebró la reunión de Directorio (Acta Nº 1167) donde se procedió a modificar la composición del mismo, quedando el órgano de administración de la siguiente manera:

Presidente	Alberto Esteban Verra	1/07/98 al 30/06/00
Vicepresidente	Ricardo Edelstein	1/01/98 al 31/12/99
Directores	Diego Ibáñez Padilla	1/01/98 al 31/12/99
	Jorge Horacio Ibáñez Padilla	1/01/98 al 31/12/99
	Gustavo José Stafforini	1/07/98 al 30/06/00
	Edgardo Cuppi	1/01/98 al 31/12/99
	Elcides Rébola	1/07/98 al 30/06/00

Cambio de sede social: con fecha 23 de marzo de 1999 se celebró la reunión de directorio (Acta Nº 1165) donde se informa que la nueva sede social estará ubicada en Leandro N. Alem 1050 Piso 9º Código Postal 1001, de la Capital Federal.

Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 20/4 Nº 10.098 v. 20/4/99

"R"

REGAL PROPERTIES & INVESTMENTS LTD

A los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, REGAL PROPERTIES & INVESTMENTS LTD., una sociedad constituida y vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en la Ciudad de Road Town, Tortola, Territorio de las Islas Vírgenes Británicas, y sede social en Tropic Isle Building, de la citada Ciudad, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 8 de abril de 1999 se resolvió: 1. Constituir una Sucursal, como Representación Permanente en la República Argentina, fijando el domicilio legal en Reconquista 1166, Piso 15º, Capital Federal; y 2. A tal fin, designar como Representante Legal de la Sociedad a Néstor Hugo Falivene, argentino, casado, nacido el 30/3/57, DNI Nº 13.103.617, con domicilio en Reconquista 1166, piso 15º, Capital.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 20/4 Nº 10.036 v. 20/4/99

ROLTA S.R.L.

26/4/85 Nº 1775 Lº 85 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 13/4/99 entre Fernando Manuel López Mañe y María del Carmen Barcala de López Mañe, únicos socios de "ROLTA S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Fernando Manuel López Mañe y María del Carmen Barcala de López Mañe.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/4 Nº 14.525 v. 20/4/99

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES "SERIE A" POR U$S 50.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la primera serie de obligaciones negociables, denominada "Serie A", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998, y por la reunión del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y Acta de Subdelegados del 6 de abril de 1999 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie A fue resuelta por la reunión del Directorio de fecha 28 de enero de 1999 y Actas de Subdelegados del 6 de enero de 1999 y 30 de marzo de 1999, fijándose el monto de la emisión en U$S 50.000.000 y las restantes condiciones de la Serie A de obligaciones negociables, según se describe a continuación: La fecha de emisión de las obligaciones negociables es el 15 de abril de 1999, con cupón cero, sin devengar intereses. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 17 de abril de 2000. Las obligaciones negociables serán emitidas en denominaciones de U$S 10.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 1.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie A se detallan en el correspondiente Suplemento al Prospecto.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie A en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para el otorgamiento de préstamos en la República Argentina.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564 (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones a su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 31 de diciembre de 1998 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 69.381.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 150.808.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en agosto de 1994 (Subordinadas), octubre de 1996 y diciembre de 1998 (Subordinadas), por U$S 26.000.000 U$S 55.000.000 y U$S 65.000.000 con vencimientos en agosto de 1999, octubre de 1999 y diciembre del 2005, respectivamente.

Autorizado - Andrés Cruells
e. 20/4 Nº 10.007 v. 20/4/99

SEIS PALMAS S.A.

24/11/81, Nº 5105, Libro 96, Tomo A de SA. Por reunión de la totalidad de los Accionistas de fecha 26 de marzo de 1999 se resolvió cambiar el Directorio por haberse transferido el paquete accionario de la sociedad, eligiéndose como única Directora y Presidente a doña Celia Levit de Grundman, y como Director Suplente a Beatriz Heike Yönsson. Renuncias aceptadas: Víctor Conrado Alcuaz al cargo de Presidente del Directorio, y Carlos Ricardo Aráoz al cargo de Síndico.

Escribano - Néstor Estéban Azlor
e. 20/4 Nº 14.604 v. 20/4/99

SISTECO S.A.

Comunica que: por esc. 184 7/4/99 Reg. 1742 C.F. Acta Directorio 12/1/1998 cambió sede social a la Avenida Córdoba 991, 1º C Capital Federal.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 20/4 Nº 10.065 v. 20/4/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia detallados al pie, de convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello.

Prestador
Imagine S.R.L.
Bloomberg L.P. Oficina de Representación.
Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos de General Lagos Ltda.
Netsat Argentina S.R.L.
Sistemas Electrónicos de Seguridad S.A.
Comunicaciones, Comando, Control, Computación e Información S.A.
Desarrollos Informáticos Bancarios Integrales S.A.
Diginet Argentina S.A.
Baiwo S.A.

Estos convenios han sido enviados a la autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Gerente - Horacio Genolet
e. 20/4 Nº 9793 v. 20/4/99

THYSSEN BOETTICHER S.A.

La Sucursal de THYSSEN BOETTICHER S.A. en la República Argentina comunica que mediante resolución del 15/2/99 se ha designado como nuevo representante legal de la sucursal de THYSSEN BOETTICHER S.A. en Argentina a Pedro Martín Barón, nacido el 9/7/1964, de nacionalidad española, casado, ingeniero de Minas, vecino de Madrid, c/Fernán González Nº 56, DNI Nº 5.391.809-B.

Apoderado - Gualterio Truppel
e. 20/4 Nº 10.001 v. 20/4/99

TIGRE ARGENTINA S.A.

Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 22/3/99 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvio Spellanzon; Vicepresidente: Evaldo Dreher; Director Titular: Alberto Leopoldo Roque Bertón Moreno; Director Suplente: Enrique José Francisco Gatti. Fecha de inscripción: 28/5/93, Nº 4591, Libro III, Tomo A de S.A.

Autorizado - Marcos Andrés Kloosterman
e. 20/4 Nº 10.107 v. 20/4/99

TILON S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 7/4/99. Los Accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente y designar uno nuevo. Presidente: Ricardo Oscar Vicente Paludi.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 20/4 Nº 14.562 v. 20/4/99

TINTAS LETTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/97 se fijó en dos el número de Directores Titulares y en un Suplente; designándose como Directores Titulares a Alfredo Martín Terra y María E. Esnaola Durruty y como Director Suplente a Leticia Lucía Terra.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
e. 20/4 Nº 10.023 v. 20/4/99

TRANSPORTE QUIRNO COSTA S.A.C.I.

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer en la sede de Carhué 3117 Capital Federal, el derecho de preferencia —en los términos del art. 194 de la ley de sociedades— por las acciones emergentes del aumento del Capital Social de $ 0,00001272 a $ 3.673.992, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/98.

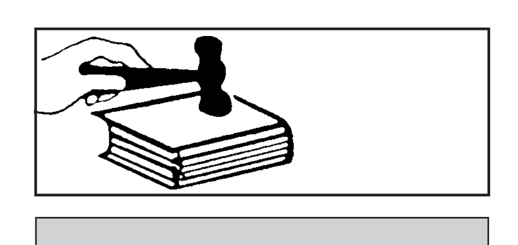
Autorizado - Horacio Joffré Galibert
e. 20/4 Nº 10.024 v. 22/4/99

"Y"

YUSION Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de Socios Gerentes: Por instrumento privado del 26/2/99. Socios que renuncian: Eugenio Adrián Núñez y Héctor Adolfo Soria.

Abogada - Beatriz Piacentini
e. 20/4 Nº 10.039 v. 20/4/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de abril de 1999, a las 13 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Constantino, Mario Gabriel	Volkswagen Gol GL 1.6 D/98	BVJ 695
Guerra, Osvaldo	Volkswagen Transporter/97	BUD 985

en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de abril de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de abril de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/4 Nº 10.130 v. 20/4/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
Benuzzi, Sergio	Fiat Siena ELD 4P/97	BPS 788
Barone, Teresa	Renault Express/97	BIV 262
Insaurralde, C.	Volkswagen Caddy/98	CFG 921
Martínez, Neri	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BTK 907
Falvicini, Juan Carlos	Fiat Duna SD/97	BPE 193
Giménez, Graciela	Fiat Uno S (1.4/Carb/3P)/97	BFA 354
D'Alessandro, Lorena	Subarú J125D GLII 5S 4WD/94	B-2.643.985
García, Carlos	Renault Twingo/95	AFT 703
Fernández, Rolando	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BVJ 303
Avila, Azucena	Fiat Uno S 1,4 (3P)/97	BZO 915
Míguens, Hugo	Fiat Regatta 2000/90	SHT 690
Rosa, Daniel	Fiat Uno 1.1/95	ADP 228
Silvestre, Héctor	Fiat Uno SCV/90	X-576.984
Lemos, Víctor	Fiat Duna SX 1.6/97	BTG 979
Ramina, Gabriela	Fiat Uno CL 3P/95	APP 034

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/4 Nº 3112 v. 22/4/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
Merayo, Fabián	Fiat Uno CL AA 3P/96	BEX 756
Brancamonte, Carlos	Peugeot 406 SV 2.0/97	BIA 023
Cáceres, Miguel	Volkswagen Golf GLX 2.0/96	APL 409
Córdoba, Claudia	Fiat Duna SD/98	BZL 285
Puccia, Enrique	Fiat Siena ELD/97	BRQ 099
Alvarez, Víctor	Fiat Duna CSAA/97	BSH 483
Fernández, Julián	Peugeot 605 SRI/94	AAL 338
Delgui, Horacio	Fiat Palio Weekend 16V MPI/98	BYR 640

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/4 Nº 3113 v. 22/4/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra	El siguiente bien	Dominio	Base
Blangino, Viviana	Fiat Uno SD 3P 1.7/97	BSS 098	Sin Base
De los Santos, M.	Fiat Regatta S/92	TKL 645	Sin Base
Godoy, Jorge O.	Fiat Uno S 1.4 3P/98	CKQ 390	Sin Base
Molina, Gloria	Renault Clío RN 3P Pack/98	CAD 625	Sin Base
Penco, Elena N.	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BRI 719	Sin Base
Valdez Santina	Ford Escort 1.8 Ghía/97	RLA 386	6.800.-
Gómez, Carlos O.	Fiat Uno/97	BSU 536	11.000.-
Pastorino, Miriam	Fiat Duna SDR 1.7/95	ACB 730	10.000.-
Ovejero, Juan B.	Fiat Siena EL 4P/98	BZP 466	15.100.-
Caporale	Fiat Uno S 1.4/97	BQF 652	11.200.-

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/4 Nº 3114 v. 22/4/99

Los Martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larrosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1999, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Barrios de Zárate, Martires	Fiat Duna CL 1.6/95	AKU 193
Herves, Roberto José	Fiat Regatta S/95	AFJ 832
Soria, Ernesto Alfonso	Fiat Uno S 1.4 CARB/97	BES 858
Gallardo Osses, Héctor E.	Peugeot 504 G/89	SPN 534
Alvarez, Daniela	Renault 11 TS/91	SPX 831
Vignola, Víctor Hugo	Renault 18 TX Break/98	SZT 733
Bale, José Adolfo	Renault 19 RE/97	BPD 499
Sosa, Víctor Manuel	Renault 19 RE/97	BKF 265
Carabajal, Norma Antonia	Renault 19 RE/98	CCT 827
Martínez, Mirta Ester	Renault 19 RE/97	BLV 117
Ortellado, Luis Alberto	Renault 19 RE/97	BKB 173
Lizarraga, Carlos Eduardo	Renault 19 RE/98	CFZ 194
Paratore, Santiago José	Renault 19 RL Diesel 4P/97	BLD 610
Pastrana, Liliana del Carmen	Renault 9 RL/97	BDB 930
Santucho, José Reinaldo	Renault 9 RL/95	ALQ 826
Córdoba, Marcelo Gustavo	Renault Clío RL 3P/97	BRS 749
Basile, Myriam Alejandra	Renault 19 RN Bic/93	TBB 190
Medrano Víctor Hugo	Renault 19 RE AA/98	BTL 282
Tapia, Jorge Oscar	Renault 19 RN Bic/94	SUU 535

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Morales, Mónica Susana	Volkswagen Gol GL 1.6 MI	CET 624
Cragnolini, Sergio Eduardo	Fiat Siena EL TD/98	CDZ 560
Zaratiegui, Ernesto Marcelo	Peugeot 504 XSD Full/96	ASK 285
Ruffa, Andrea Paola	Renault 19 RN D Tric/97	BVH 652
Valdebenito, Eva Ester	Fiat Ducato 10 D/98	BZM 419
Encina de Alvarez, Rosa	Ford F 100 D/95	AGM503
Argañaraz Aybar Julio César	Ford F100 N 4.9 I/93	SUN 149
Versa, Javier Eligio	Renault Trafic Corto/98	BXJ 659
Vega Juan Carlos	Renault Trafic Largo Diesel/97	BKU 215
García, Rubén Hugo	Peugeot Boxer 320 M Turbo Diesel/98	BUU 414
Antonucci, Marcelo Ricardo	Ford Escort LX/94	VOW124
Estigarribia, Paredes Antonio	Peugeot 504 SRTC/92	TRO 821

en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de abril de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 23 de abril de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
Mario Aldo Larosa, martillero.

e. 20/4 Nº 10.128 v. 22/4/99

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/4/99 a partir de las 8.30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Horacio R. Alzugaray	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	ASM 644	11.986
Juan D. Granado	Asia, furgón, Towner A 111/94	SRS 375	6.072
Walter O. Visintin	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOU 164	14.781
Paola F. Avalos	Ford 4 ptas. Orio GLX/94	SFH 458	10.318
Javier O. Oliva	Renault 4 ptas. R-19 RE/98	BWK 759	7.697
Luis M. Avila	Renault, sedán Clío RL Diesel/97	BQI 529	19.950
Delia M. Díaz	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BPY 315	27.072
Nidia R. Martínez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/93	SVG 870	6.012
Rodolfo Somogyi	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/97	BSU 505	13.620
Aldo F. Sanabria	Renault furgón RN/98	CAP 520	13.479
Horacio D. Gómez	Renault 4 ptas. R-21 TXE/93	VTT 481	10.600
Luis M. Barrera	Renault 4ptas. R-9 GTL/94	SZY 201	4.707
Omar O. Osores	Renault 4 ptas. Megane RT 2.0/98	CDI 450	14.845
Nilda M. Maldonado	Peugeot 4 ptas. 504 XSD TCA/93	TEK 401	8.534
Humberto Daponte	Fiat 2 ptas. Vivace/93	RXT 237	4.085
José A. Albertus	Ford furgón Transit 190 L/97	BKG 412	21.804
Del Valle Aimonettp	Renault 4 ptas. R-21 GTX/92	SVW 042	4.857
Eduardo A. Pujol	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	BBJ 858	18.948
Angela Magallanes	Fiat 2 ptas. Spazio TRD/92	VUP 468	4.514
María Amarilla	Renault 3 ptas. Clío RL AA/97	BRD 157	11.642
Lucía Olibera	Fiat 4 ptas. Duna SL 1.6/94	VDP 286	5.159
Juan A. Diarte	Renault 5 ptas. Clio RN AA/97	BTU 419	15.263
Fabián A. Jurkov	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.3/93	TNC 060	6.581
Jorge A. Seniquel	Renault 5 ptas. Clío RL D/97	BPK 436	15.262

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/4 Nº 10.134 v. 22/4/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de abril de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes lotes: Lote 1: 8 caños Decker Std de 3" liviano. Lote 2: 2 caños Decker Std de 2 1/2" liviano. Lote 3: 2 caños Decker Std de 4" liviano. Lote 4: 23 caños Decker de bronce roscado de 1 1/2". Lote 5: 10 caños Decker de bronce roscado de 1 1/4". Lote 6: 350 curvas de hierro galvanizado medidas varias. Lote 7: 330 codos de hierro galvanizado medidas varias. Lote 8: 150 esclusas de 1/2" FV de hidrobronce. Lote 9: 150 llaves paso total italiana medidas varias. Lote 10: 600 Kg. de estaño 33 y 50. Lote 11: 220 caños de hierro fundido medidas varias. Lote 12: 140 juegos de FV varias medidas. Lote 13: 40 bañeras de 1,50 mts. colores varios. Lote 14: 500 llaves de 1/2 y 3/4 FV. Lote 15: 31 bidet Florencia varios colores. Lote 16: 105 inodoros Florencia varios colores. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Bermúdez 1624, Capital Federal, de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comisión 10% más IVA. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/4 Nº 10.140 v. 20/4/99

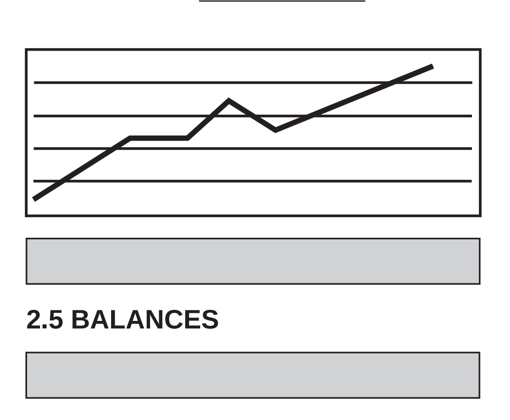
Los Martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larrosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastarán el día 26 de abril de 1999, a las 12 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Robles, Víctor Manuel	Fiat Duna SDL 1.7/95	ABH 208
Veliz, María Cristina	King HFC1060D19610982	BLV 015
Saucedo, Timoteo	Renault 19 RL D/97	BNA 493
Silva, Jorge Arnaldo	Renault 9 RN/96	BLG 616
Ferri, Mónica Gabriela	Fiat Palio EL 5P 1.6	BPJ 220
Piccinetti, Hugo Juan	Ford Fiesta CLX D/96	AUM 978
Mea, Carlos Martín	Renault 19 RN (BIC)/95	SLG 455
Córdoba, Liliana Noemí	Renault 9 RN/94	B 2.742.861
Leppez, Nélida Haydée	Ford Escort CLX 1.8 4P N	BTZ 946

en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de abril de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, a contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
Mario Aldo Larosa, martillero.

e. 20/4 Nº 10.127 v. 20/4/99



2.5 BALANCES

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/1998
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR) (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
A. DISPONIBILIDADES	131.149	84.060
- Efectivo	26.835	22.402
- Bancos y corresponsales	104.314	61.658
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A) (Nota 1.3)	69.992	56.642
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	6.085	2.878
- Inversiones en títulos privados con cotización	503	0
- Otros (Nota 12.1.1)	63.404	53.764
C. PRESTAMOS (Anexos B,C y D)	719.008	572.192
- Al Sector Público no financiero	311	4.486
- Al Sector Financiero	23.710	12.178
- Al Sector Privado no Financiero	159.816	126.602
- Adelantos	67.612	74.264
- Con garantías reales	86.764	47.710
- Tarjetas	5.440	4.628
- Otros (Nota 12.1.2)	572.908	457.303
- (Previsiones) (Anexo J)	-37.737	-28.377

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR) (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	105.373	72.138
- Banco Central de la República Argentina	2.443	2.449
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	77.455	54.723
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	7.935	898
- Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B,C y D)	9.035	11.698
- Otros computables para el "Estado de Situación de Deudores" (Anexos B,C y D)	8.505	2.370
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1.5) (Anexos B,C y D)	19.483	6.061
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Nota 1.7) (Anexos E y J)	3.569	7.039
G. CREDITOS DIVERSOS	3.233	5.189
- Otros (Nota 12.1.3)	3.233	5.189
H. BIENES DE USO (Nota 1.8) (Anexo F)	30.435	29.330
I. BIENES DIVERSOS (Nota 1.8) (Anexo F)	13.614	7.153
J. BIENES INTANGIBLES (Nota 1.9) (Anexo G)	7.655	3.560
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (Nota 1.10)	6.469	1.023
TOTAL DEL ACTIVO	1.109.980	844.387

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/1998
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR) (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/12/98	31/12/97
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)	721.783	562.367
- Cuentas Corrientes	62.596	56.153
- Cajas de Ahorros	60.734	61.292
- Plazos Fijos	556.499	436.751
- Cuentas de Inversiones	25.124	0
- Otros	16.830	8.171
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexos H e I)	255.374	175.264
- Banco Central de la República Argentina	181	5
- Bancos y Organismos internacionales	139.663	102.850
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	7.484	892
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	78.022	54.724
Otras	30.024	16.793
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	5.770	4.380
- Honorarios	78	78
- Otras (Nota 12.1.4)	5.692	4.302
O. PREVISIONES (Anexo J)	2.200	2.200
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Anexos H e I) (Nota 13)	20.347	30.517
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (Nota 1.10)	5.475	2.051
TOTAL DE PASIVO	1.010.949	776.779
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	99.031	67.608
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.109.980	844.387

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR (Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS (Nota 1.12)	31/12/98	31/12/97
A. INGRESOS FINANCIEROS	93.006	65.399
- Intereses por disponibilidades	3.756	2.126
- Intereses por préstamos al sector financiero	1.628	885
- Intereses por adelantos	12.803	9.939
- Intereses por préstamos con garantías reales	8.990	4.073
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	891	659
- Intereses por otros préstamos	57.407	43.098
- Resultado neto de títulos públicos y privados	1.458	1.081
- Otros	6.073	3.538
B. EGRESOS FINANCIEROS	-54.851	-38.734
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	-1.536	-1.715
- Intereses por depósitos a plazo fijo	-36.560	-22.784
- Por otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 12.2.1)	-10.753	-9.819
- Otros	-6.002	-4.416
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	38.155	26.665

(COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR (Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/98	31/12/97
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-16.235	-10.273
D. INGRESOS POR SERVICIOS	24.979	22.110
- Vinculados con operaciones activas	2.543	1.853
- Vinculados con operaciones pasivas	10.527	9.565
- Otros (Nota 12.2.2)	11.909	10.692
E. EGRESOS POR SERVICIOS	-1.090	-954
- Comisiones	-633	-454
- Otros (Nota 12.2.3)	-457	-500
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-44.581	-39.099
- Gastos en personal	-24.045	-22.119
- Honorarios a directores y síndicos	-49	-48
- Otros honorarios	-862	-666
- Propaganda y publicidad	-557	-557
- Impuestos	-1.708	-1.247
- Otros gastos operativos	-12.773	-11.588
- Otros	-4.587	-2.874
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.228	-1.551
I. UTILIDADES DIVERSAS	2.016	2.388
J. PÉRDIDAS DIVERSAS	-1.589	-960
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.655	-123
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-240	-210
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.415	-333

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/1998
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/98	31/12/97
DEUDORAS	-718.816	-629.097
Contingentes	-335.432	-344.408
- Garantías recibidas	-182.007	-150.732
- Cuentas contingentes deudoras por contra	-153.425	-193.676
De control	-383.384	-284.689
- Deudores clasificados irrecuperables	-21.945	-15.070
- Otras (Nota 12.3.1)	-218.583	-238.484
- Cuentas de control deudoras por contra	-142.856	-31.135
ACREEDORAS	718.816	629.097
Contingentes	335.432	344.408
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.092	5.860
- Otras garantías otorgadas	103.329	128.060
- Otras	45.004	59.757
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	182.007	150.731
De control	383.384	284.689
- Valores por acreditar	25.637	25.950
- Otras (Nota 12.3.2)	157.370	47.422
- Cuentas de control acreedoras por contra	200.377	211.317

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL 31/12/98

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 4 de Banco Sudameris Argentina S. A. han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina y el Régimen Informativo Contable Trimestral/Anual cambiando las normas de exposición de la información contable a ser presentada por las entidades financieras.

En razón de estas modificaciones, las que fueron emitidas por el ente de contralor durante el período comprendido entre el 30.11.98 y el 25.02.99, se ha prorrogado la fecha de vencimiento de la presentación de los estados contables hasta el 22.03.99.

Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en miles de pesos. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, sólo hasta el 31-8-95 en virtud de lo dispuesto por la Com. "A" 2365 del 4/9/95. Las Normas Contables Profesionales aceptan como criterio alternativo que la moneda de curso legal se utilice como unidad de medida para la preparación de los estados contables en aquellos casos en que la variación anual del índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 de la F. A. C. P. C. E. sea de hasta el 8 %. La variación del Indice de Precios Internos al Por Mayor - Nivel General operada en el período 01/01/98 - 31/12/98 es de 6.3%. Los principales procedimientos y criterios de valuación y exposición aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1. UNIDAD DE MEDIDA

En función de lo antedicho, los presentes estados contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31/08/95, utilizándose a partir de esa fecha la moneda de curso legal como unidad de medida. La reexpresión de los saldos contables al 31/8/95 fue realizada en función de coeficientes de reexpresión determinados en base al Indice que establece el punto IV.B.5 de la Resolución Técnica Nº 6.

1.2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

1.3. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

1.3.1. TITULOS PUBLICOS

1.3.1.1. PARA OPERACIONES DE COMPRA - VENTA O INTERMEDIACION

1.3.1.1.1. POR OPERACIONES DE PASE CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bono Consolidación Proveedores en dólares (PRO2): Fueron valuados al precio de concertación de la operación de pase activo realizado con el Banco Central de la República Argentina el 31/12/98, en las condiciones de la Com. "A" 2380.

Certificados de depósito en bancos extranjeros: Fueron valuados a su valor nominal.

1.3.1.1.2. OTRAS

Los Títulos Públicos con cotización: han sido valuados a su valor de cotización (contado inmediato), en el Mercado Abierto Electrónico, al cierre del ejercicio.

1.3.2. TITULOS PRIVADOS

Los Títulos Privados, CONSUBOND-Clase "B" VI Serie, fueron valuados a su valor de costo, neto de las amortizaciones producidas hasta la fecha de cierre.

1.4. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

Los intereses han sido devengados por el método exponencial, excepto los correspondientes a las siguientes operaciones, en las que se usó el método lineal:

— Caja de Ahorro Común
— Saldos deudores en cuenta corriente
— Operaciones en moneda extranjera

1.5. BIENES EN LOCACION FINANCIERA

Este rubro incluye el valor de costo de los bienes afectados a contratos de locación financiera, neto de las amortizaciones acumuladas.

1.6. PRESTAMOS Y DEPOSITOS DE TITULOS PUBLICOS

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 31-12-98 y 31-12-97, respectivamente, más los correspondientes intereses devengados.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

1.7. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

1.7.1. SIN COTIZACION

Sociedades no controladas:

a) INTERBANKING S. A.: Dicha participación fue valuada al valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora al 31/12/97.

b) EUROHOLDING S. A.: Dicha participación fue valuada al valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora al 30/6/98.

Datos correspondientes a la participación de la entidad:

	INTERBANKING S.A.	EUROHOLDING S.A.
— Cantidad de acciones	11.721	2.350
— Valor Nominal Suscripto	11.721	$ 2.350.000
— Porcentaje de nuestra participación	7,14%	10%
— Porcentaje de integración	100%	100%
— Valor nominal integrado	11.721	$ 2.350.000

Cada sociedad emisora ha aplicado las normas contables profesionales vigentes, siendo los criterios generales de valuación similares a los aplicados por la Entidad, excepto por la valuación de los activos en moneda extranjera los que fueron valuados al tipo de cambio comprador.

c) OTRAS:

c.1) Participaciones en sociedades no controladas sin cotización en las que se mantiene una inversión inferior al 5 % del capital de las emisoras: han sido valuadas a su costo de adquisición en pesos, de corresponder reexpresado al 31-8-95, o bien ajustado según las condiciones de emisión de las mismas.

c.2) Participación en fideicomiso creado para proceder a la venta de bienes dados en pago de su deuda por Noblex S.A.: ha sido valuada de acuerdo con el valor técnico asignado a los mencionados bienes en el respectivo contrato de fideicomiso.

1.8. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados a su costo reexpresado en moneda del 31.8.95, netos de su amortización acumulada, excepto los bienes revaluados técnicamente, para los cuales se ha computado su valor residual al 31-12-83 reexpresados al 31/8/95.

Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta los meses de vida útil restantes de cada bien amortizable. El valor residual de los bienes actualizados, en su conjunto, no exceden los valores recuperables.

1.9. BIENES INTANGIBLES

Se trata de gastos de organización y desarrollo los que se exponen por su valor residual reexpresados a moneda del 31-8-95 amortizándose en un plazo máximo de 60 meses desde la fecha de su contabilización.

De acuerdo con lo establecido por las Com. “A” 2121 del 19.7.93 (CONAU-1-130), “A” 1899 del 27.11.91 (CONAU-1-107) y “A” 1879 del 11.10.91 (CONAU-1-104) del B. C. R. A., la Entidad ha contabilizado en la cuenta “Gastos de Organización y Desarrollo — No deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable” los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones al personal que se efectivizaron entre el 1.10.90 y el 31.12.93 con sus respectivas amortizaciones acumuladas al momento de la registración inicial; originadas en la adecuación de la estructura del personal del Banco. Cabe aclarar que la aplicación de este criterio, difiere con las normas contables profesionales, determinando un incremento neto de los “Bienes Intangibles” y del “Patrimonio Neto” de miles de $ 161 al 31/12/97 y de miles de $ 12.- al 31/12/98, habiéndose afectado los resultados de los ejercicios 01/01/97 al 31/12/97 y 01/01/98 al 31/12/98, por miles de $ 642.- y $ 150.- respectivamente.

1.10. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

Comprende aquellas partidas que, por razones de organización administrativa o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no han sido imputadas directamente en las cuentas correspondientes.

1.11. PATRIMONIO NETO

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas al 31/8/95, habiéndose incorporado el resultado del ejercicio y los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

1.12. ESTADO DE RESULTADOS

Las cuentas integrantes del mismo se exponen a su valor nominal, salvo aquellas que por sus características (ej. amortización de bienes de uso), fueron valuadas en función al activo que les dio origen.

1.13. INFORMACION COMPARATIVA

Los estados contables son presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior, excepto la información expuesta en los anexos D, I y K, habiéndose efectuado las correcciones necesarias a los efectos de lograr la comparabilidad con las cifras del presente ejercicio.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1. DEPOSITO INDISPONIBLE POR OPERACIONES CAMBIARIAS:

De acuerdo con lo establecido por las circulares CAMEX 1-52, 1-53 y complementarias, el Banco ha constituido en el B.C.R.A., un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase. Dicho depósito ajustado ascendía al 31-12-97 y 31-12-98 a miles de $ 59 y se encontraba indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

3. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el art. 33 de la Ley 21.526 las entidades deberán destinar anualmente al Fondo de Reserva Legal la proporción de sus utilidades del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores que establezca el Banco Central de la República Argentina (según Circ. RF 14 20%).

4. AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden conceptualmente a las siguientes causas, las que se han puesto de manifiesto y regularizado en el presente período:

— Registración de pagos totales y parciales de deudas, de clientes, con gestión judicial de cobro.

— Contabilización de importe irrecuperable de INDUPA S.A.

— Ajuste sobre la venta de acciones de Alto Paraná S.A.

— Regularización del valor de la participación de la entidad en el fideicomiso creado para proceder a la venta de los bienes dados en pago de su deuda por Noblex S.A.

— Contabilización por faltante detectado en billetes renovación enviados al tesoro regional de Mendoza.

— Ajuste sobre IVA, irrecuperable de clientela, correspondiente a ejercicios anteriores.

— Pago de multas al Banco Central de la República Argentina (Com. “A” 2560), incurridas en el ejercicio precedente.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

5.1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

De acuerdo con la Ley Nº 24.073, el Banco ha iniciado oportunamente las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa ante la D.G.I., a fines de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en Pesos del 20% del quebranto conformado, que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. Con fecha 17-02-98 el Banco fue notificado por Resolución de la A.F.I.P. Nro. 022/98 de la conformidad del pedido por miles de $ 371, una parte del total del crédito fiscal reclamado. Por la parte no conformada la entidad ha interpuesto un recurso de apelación ante el Director de la DGI, creyéndose que existen buenas expectativas de obtener una resolución favorable al Banco.

Al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1998, el Banco contabilizó el rubro “Créditos Diversos” el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior por un monto de miles de $ 1.364.

El Banco ha cumplimentado debidamente todos los requerimientos de información efectuados por la D.G.I. hasta la fecha, sin que ésta haya otorgado aún la conformidad administrativa del mencionado quebranto.

5.2. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Ley 25.063 publicada en el Boletín Oficial del 30.12.98 ha instituido un nuevo tributo denominado Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que en el caso de las entidades financieras considera como base imponible el veinte por ciento (20%) del valor de sus activos gravados de acuerdo con lo establecido por la citada norma. El impuesto a ingresar surge de la aplicación de la alícuota del uno por ciento (1%) sobre la base imponible del gravamen. La entidad ha resuelto ingresar los anticipos correspondientes a este impuesto bajo protesto e iniciar el reclamo para su repetición planteando la ilegalidad de Resoluciones Generales de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de un Decreto del Poder Ejecutivo que, con posterioridad a la publicación de la mencionada Ley, han considerado como primer período fiscal sujeto al gravamen, el ejercicio comercial cerrado el día 31.12.98. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente al ejercicio 1998 no registrado contablemente a dicha fecha por razones ya expuestas asciende a aproximadamente miles de pesos 1.900. La entidad considera que en los próximos cuatro ejercicios existirán excedentes del Impuesto a las Ganancias que permitirían que tal importe sea computado como pago a cuenta de este último gravamen en los términos que la Ley establece, razón por la cuál, la obligación de su pago por el ejercicio 1998 no afectaría los resultados de dicho ejercicio.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Los saldos que la entidad mantenía al 31/12/98 con sus vinculadas son los que siguen:

Euroholding S.A.		
Valor de la Participación	M$	2.937,53
Depósitos En cuenta corriente	M$	2,44
En caja de ahorros en Pesos	M$	5,95
Sudameris Capital Markets S. A.		
Depósitos: En caja de ahorros en M. E.	M$	21,16
En cuenta corriente	M$	4,78
En plazo fijo en M. E.	M$	101,47
Atlantis S. A.		
Depósitos: En caja de ahorros en M.E.	M$	25,99
En cuenta corriente	M$	17,53

Banque Sudameris París		
Disponibilidades en m/e. (corresponsalía-n/cta.)	M$	36,11
Préstamo Subordinado en m/e	M$	20.347,39
Otras financieras en m/e	M$	9.759,20

Disponibilidad en m/e (corresponsalía n/cta.)

Banca Commerciale Italiana - Milán	M$	61,28
Banca Commerciale Italiana - Tokyo	M$	2,89
Banca Commerciale Italiana - Londres	M$	3,09
Banca Commerciale Italiana - Toronto	M$	2,42
Banca Commerciale Italiana - Madrid	M$	8,70
Banca Commerciale Italiana - France	M$	65,68

Otras Obligaciones por Intermediación Fciera. (corresponsables .n/cuenta)

Banca Commerciale Italiana - New York	M$	5.407,81

7. PLAZO LEGAL DE DURACION

El plazo legal de duración de la sociedad, se cumple el 17.11.2094

8. PATRIMONIO NETO MINIMO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA.

Cabe aclarar que desde el 18 de abril de 1995, el Mercado Abierto Electrónico S. A., ha procedido a eximir al BANCO del cumplimiento de los requisitos sobre el patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima, en razón de haber cumplido las exigencias dispuestas por los artículos 1º y 2º de la Resolución del MAE Nº 8 publicada en el Boletín Oficial el 26-12-94.

9. INFORMACION REQUERIDA POR LA R.G. 290 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 36 Cap. 10 de la norma de referencia se informa que los montos totales mantenidos al 31/12/98 en nuestro carácter de Sociedad Depositaria de Fondo Inversor Argentino - F.I.A. Fondo Común de Inversión son los siguientes:

V$N	**Importe** (En miles de pesos)
306.717	839,28

10. REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 2813 (30-11-98 CONAU 1-281), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. APORTE A LA O.S.B.A.

Con fecha 04/11/97 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto 263/96 que disponía la eliminación de la contribución establecida por el Inc. F) del Art. 17 de la Ley 19.322. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), que continúa la actividad del I.S.S.B pero no por su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por el decreto 336/98 del 26.03.98, se aclaró que la transformación del I.S.S.B. en una Obra social regida por la Ley Nº 23.660 importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador.

Con fecha 21/05/98, la OSBA efectuó una determinación de oficio de una deuda de miles de $ 502.- cuyo pago reclama a la entidad en concepto de contribución establecida en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322, concordante con el artículo 16, penúltimo y último párrafo de la Ley 23.660, por el período comprendido entre el 01/07/97 y el 31/12/97. La entidad impugnó esta determinación ante la OSBA, y promovió ante la Justicia Federal de la Seguridad Social un juicio sumarísimo de amparo contra la citada Obra Social a fin de que declarara que la misma no es titular de ningún crédito en su contra por el tributo creado por el artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322, acción ésta a la que se hizo lugar. Dicha sentencia fue apelada por la OSBA, debiendo la Cámara del Fuero confirmar o rechazar el fallo de primera instancia.

El importe involucrado en la exigencia de la OSBA, por el período comprendido entre el 01/01/98 y el 31/12/98, asciende a aproximadamente miles de $ 1.072.

El Directorio del Banco entiende que en las actuales condiciones legales y jurídicas el reclamo de la OSBA no tiene posibilidad de prosperar.

12. DETALLE DEL CONCEPTO "OTROS", DENTRO DE DETERMINADOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Se detallan seguidamente las partidas de los conceptos nominados como "Otros", cuyo importe supera el 20% del total de su rubro correspondiente:

	31/12/98	31/12/97
12.1. Estado de Situación Patrimonial		
12.1.1 B. Título Públicos y Privados (Otros)	63.404	53.764
Operaciones de Pases con el BCRA (Anexo A)	63.404	53.764
12.1.2. C. Préstamos (Otros)	572.908	457.303
— Documentos a sola firma en pesos	89.203	81.695
— Documentos a sola firma en M/E.	278.263	254.259
— Documentos descontados en pesos	64.635	11.720
— Documentos descontados en M/E	7.056	10.797
— Créditos documentarios en pesos	86	86
— Créditos documentarios en M/E	62.528	43.005
— Personales en pesos	6.535	4.797
— Personales en M/E	11.526	11.409
— Documentos comprados en pesos	444	0
— Documentos comprados en M/E	7.364	6.557
— Otros	45.268	32.978
12.1.3. G. Créditos Diversos (Otros)	3.233	5.189
— Deudores varios en pesos	2.012	4.390
— Depósitos en garantía	289	236
— Saldos a recuperar por siniestros	248	48
— Otros	684	515
12.1.4. N. Obligaciones diversas (Otros)	5.692	4.302
— Impuestos a Pagar	2.016	1.390
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.306	1.344
— Otros	2.370	1.568
12.2 Estado de Resultados		
12.2.1. B. Egresos Financieros (Otras oblig. p/intermed. fciera.)	10.753	9.819
— Intereses pagados s/financ., prefinanc. de bancos del exterior	7.529	6.649
— Intereses pagados s/prést. subordinado - Sudameris París	1.593	2.099
— Intereses pagados s/prést. interfinancieros	1.413	930
— Intereses pag. a bancos del exterior p/compra de documentos	218	141
12.2.2. D. Ingresos por servicios (Otros)	11.909	10.692
— Comisiones en M/E por operaciones de exterior y cambios	7.402	7.053
— Otros	4.507	3.639
12.2.3. E. Egresos por servicios (Otros)	-457	-500
— Impuestos a los Ingresos Brutos (Pesos)	-265	-236
— Impuestos a los Ingresos Brutos (M/E)	-192	-171
— Otros	0	-93
12.3. Cuentas de Orden		
12.3.1. De control deudoras (Otras)	-218.583	-238.484
— Otros valores en custodia en pesos	-74,389	-101,272
— Valores al cobro en M/E	-74,907	-69,858
— Valores en custodia en M/E	-27,126	-24,461
— Otras	-42,161	-42,893
12.3.2. De control acreedoras (Otras)	157.370	47.422
— Fzas., Av. y otras resp. en pesos otorg. desde el exter. "A" 2412	57,260	0
— Fzas., Av. y otras resp. en M/E otorg. desde el exter. "A" 2412	63,894	0
— Financiaciones otorg. desde el exter. M/E ("A" 2412)	21.701	31.135
— Otras	14.515	16,287

13. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

El importe imputado como obligación subordinada corresponde a un contrato de préstamo subordinado en los términos de la Com."A" 2223 del 27.06.94, punto 3.1.2.2. y complementarias, destinado a la colocación en carteras de préstamos, con las siguientes características:

Deudor: Banco Sudameris Argentina S.A. Acreedor: Banque Sudameris S.A., París, Francia Fecha de emisión: 25 de julio de 1994 Vencimiento final: 18 de septiembre del 2008 Monto: USD 20.000.000 (Dólares estadounidenses veinte millones), equivalentes a Pesos 20,0 millones Servicios: intereses pagaderos semestralmente —en marzo y septiembre— en forma vencida; capital pagadero al vencimiento final. Tasa de interés: variable, basada en la LIBOR

14. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS, LEY Nro. 24.485, DECRETOS REGLAMENTARIOS 540/95 (12/04/95), 1292/96 (15/11/96) Y COMUNICACION "A" 2337 (19/05/95) Y COMPLEMENTARIAS

En mayo de 1995 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que funciona en forma subsidiaria y complementaria al sistema de protección y privilegios de depósitos establecida por la Ley de Entidades Financieras. El mismo es de carácter obligatorio y oneroso para las entidades financieras y otorga cobertura limitada a los depositantes.

Cada entidad debe integrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) con un aporte mensual en función del total de sus depósitos. La alícuota mensual tiene un nivel mínimo de $ 3 por $ 10.000, y puede ascender hasta $ 6 por $ 10.000 en función del nivel de riesgo de la entidad. Este último se aproxima por los valores que arrojen la calidad de cartera, la relación entre activos de riesgo y activos totales, el índice CAMEL, y la relación entre la responsabilidad patrimonial computable y la exigencia mínima de capital.

La administración del FGD está a cargo de "Seguro de Depósitos S.A." (SEDESA) cuyos socios son el Estado y un fideicomiso formado por las entidades financieras. El pago de las sumas garantizadas se realizará en pesos o en moneda extranjera, según la proporción de cada especie que resulte del total del capital depositado. A ese último fin y para homogeneizar los saldos del total depositado cuando se trate de depósitos en moneda extranjera, se tomará su equivalente en pesos según la cotización del tipo de cambio vendedor para billetes del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día anterior a la revocación de la autorización para funcionar de la entidad comprendida.

La garantía cubre la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo constituidos a menos de noventa (90) días hasta la suma de diez mil pesos ($10.000), o de los depósitos a plazo fijo constituidos a noventa (90) o más días, hasta la suma de veinte mil pesos ($20.000). Los depósitos por impor-

tes superiores a los mencionados también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta el limite máximo que resulte de aplicar lo previsto precedentemente, según los plazos que correspondan. Para determinar el importe alcanzado por la cobertura se computará la totalidad de los depósitos que registre cada persona en la entidad.

El sistema de garantía no cubre los saldos de las entidades financieras depositados en otros intermediarios; los plazos fijos de títulos valores, aceptaciones o garantías; los depósitos efectuados por personas vinculadas a la entidad según las pautas establecidas por el BCRA; los depósitos sobre los cuales se pacte una tasa superior en dos puntos porcentuales al promedio móvil de los últimos 5 días hábiles de la tasa de interés pasiva de la encuesta del BCRA; los plazos fijos cuya titularidad haya sido adquirida por endoso; y las imposiciones captadas mediante sistemas de incentivos o estímulos.

Los fondos acumulados en el FGD no sólo pueden ser aplicados para la devolución de los depósitos asegurados ante una situación de quiebra de una entidad sino que también pueden ser utilizados en las siguientes operaciones:

— efectuar aportes o préstamos a entidades financieras que estén sujetas a un plan de regularización y saneamiento;

— efectuar aportes o préstamos a entidades financieras que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad que esté sujeta a un plan de regularización y saneamiento;

— celebrar, con entidades financieras que participen en la reestructuración de otra, contratos de opción de venta a favor de la entidad adquiriente de los activos transferidos;

— Realizar, mantener o financiar programas de pase con bancos del exterior que tengan por finalidad contribuir a la estabilidad del Sistema Financiero, con la previa conformidad del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA;

— adquirir depósitos de bancos suspendidos.

15. ASISTENCIA A VINCULADOS

De acuerdo con el alcance establecido en las normas sobre “Operaciones con Clientes Vinculados” del Banco Central de la República Argentina, la asistencia brindada al 31.12.98 y 31.12.97 a personas físicas y jurídicas vinculadas con la entidad, ascendía a los siguientes importes, contabilizados en los rubros que se indican:

Rubro	Al 31.12.98	Al 31.12.97
Disponibilidades	8.132.-	3.032.
Préstamos (Anexo N)	1.426.-	97.
Participación en Otras Sociedades Y Títulos Privados (Anexo N)	2.938.-	6.789.
Créditos Diversos	57.-	48.
Garantías Otorgadas (Anexo N)	16.754.-	6.337.
Créditos Acordados Saldos No Utilizados	18.-	9.
Total	29.325.-	16.312.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS AL 31/12/98
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

VARIACION DE FONDOS	Saldos Ejercicio 31/12/98	Saldos Ejercicio 31/12/97
Disponibilidades al inicio del ejercicio	84.060	64.483
Aumento (Disminución) de los fondos	47.089	19.577
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**131.149**	**84.060**
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	94.836	57.544
Ingresos por servicios cobrados	24.580	21.316
Menos:		
Egresos financieros pagados	50.478	30.961
Egresos por servicios pagados	1.102	954
Gastos de administración pagados	40.831	31.960
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciónes ordinarias	27.005	14.985
Otras causas de origenes de fondos:		
Aumento neto de depósitos	155.243	135.032
Aumento neto de otras oblig.p/interm.fciera.	79.752	18.881
Aumento neto de otros pasivos		
Disminución neta de titulos públicos y privados	-	
Disminución neta de préstamos	-	
Disminución neta de otros cred.p/interm.fciera.	-	
Disminución neta de otros activos.	-	
Aportes de capital	30.008	
Otros origenes de fondos	1.657	2.102
Total de origenes de fondos	**293.665**	**171.000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

VARIACION DE FONDOS	Saldos Ejercicio 31/12/98	Saldos Ejercicio 31/12/97
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de titulos públicos y privados	13.350	21.287
Aumento neto de préstamos	154.894	76.343
Aumento neto de otros créditos p/interm.fciera	32.826	27.156
Aumento neto de otros activos	32.764	15.057
Disminución neta de depósitos	-	
Disminución neta de otras oblig.por interm.fciera	-	
Disminución neta de otros pasivos	5.201	3.239
Dividendos pagados en efectivo		
Otras aplicaciones de fondos	7.541	8.341
Total de aplicaciones de fondos	**246.576**	**151.423**
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	**47.089**	**19.577**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/1998
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados Ap.Irrevoc.p/futuros Aumentos de Capital	Ajustes al Patrimonio: Fondo Ajte. Patr.Revalúo Técnico	Ajustes al Patrimonio: Ajuste de Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	31/12/98 TOTAL	31/12/97 TOTAL
1. Saldos al comienzo de ejercicio	59.012	0	729	2.252	8.497	-2.160	68.330	68.170
2. Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 4.)						-722	-722	-229
3. Subtotal	59.012	0	729	2.252	8.497	-2.882	67.608	67.941
4. Aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11/5/98	29.988						29.988	0
5. Aporte Irrevocable de Capital efectuado con fecha 15/7/98		20					20	0
6. Resultado del período						1.415	1.415	-333
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**89.000**	**20**	**729**	**2.252**	**8.497**	**-1.467**	**99.031**	**67.608**

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo prescripto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado, los estados de situación patrimonial de Banco Sudameris Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, sus notas 1 a 15 complementarias y anexos A, B, C, E, F, G, H, J, L y N por los ejercicios finalizados en esas fechas y la Memoria, el Inventario, los anexos D, I y K y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Los citados documentos constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base a nuestro examen y a todas las explicaciones y aclaraciones que consideramos adecuadas.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y se circunscribió a la evaluación de la razonabilidad de la información significativa incluida en los documentos examinados y a su congruencia con la restante información vinculada a las decisiones societarias, de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en las actas de Directorio y Asamblea respectivas. Asimismo hemos observado la adecuación, en cuanto a sus aspectos formales y documentales, de las decisiones societarias transcriptas en actas con las disposiciones de la ley y el estatuto. No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, comercialización y/o de servicios, dado que dicha tarea es de incumbencia exclusiva de los Directores de la entidad y de la Asamblea de Accionistas de la misma.

Nuestra tarea no asegura que los sistemas de la entidad, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000.

De la verificación realizada surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones contables efectuadas en los libros de la entidad, los que son llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes y se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

En base a la labor realizada y basándonos además en lo expuesto por los contadores certificantes en su informe de fecha 5 de febrero de 1999, excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1, para lo cual la fecha es 1 de marzo de 1999, estamos en condiciones de expresar que, sujeto al efecto de los eventuales ajustes que pudieran surgir en caso de diferir el valor resultante de los Bonos que se reciban con el valor contabilizado tal como se menciona en la Nota 5, los estados contables examinados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Sudameris Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo expuesto en la nota 1.9 respecto de los estados contables al 31.12.97, con normas contables profesionales.

Consideramos que se ha dado cumplimiento al estatuto y a las decisiones de las asambleas, no teniendo asimismo observaciones que formular respecto a la Memoria, cuyas proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros, son responsabilidad del Directorio de la entidad.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999, excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1 para lo cual la fecha es 1 de marzo de 1999.

Dr. ADOLFO LAZARA, Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Directores y Accionistas de
BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.
Tte. Gral. J. D. Perón Nº 500
Capital Federal

Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de Banco Sudameris Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, sus notas 1 a 15 complementarias y Anexos A, B, C, E, F, G, H, J, L y N por los ejercicios finalizados en esas fechas y los Anexos D, I y K y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Los mencionados estados contables son responsabilidad del Directorio de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" del Banco Central de la República Argentina, y con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyen errores u omisiones significativos, de acuerdo con las Normas del Banco Central, y con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Una auditoría no asegura que los sistemas de la entidad, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000.

Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, sujeto al efecto de los eventuales ajustes que pudieran surgir en caso de diferir el valor resultante de los Bonos que se reciban con el valor contabilizado, tal como se menciona en la Nota 5, los estados contables presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Sudameris Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo expuesto en la nota 1.9 respecto de los estados contables al 31.12.97, con normas contables profesionales.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de seguridad social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 576.305,61, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999; excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1, para lo cual la fecha es 1 de marzo de 1999.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U. Tº 1 Fº 7.

Dr. ADOLFO LAZARA (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXIX Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/3/99 01 O T. 79 Legalización Nº 011207

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a BCO. SUDAMERIS ARGENTINA S.A. para ser presentada ante… , que se corresponde con la que el Dr. LAZARA ADOLFO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 174 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ANEXO A

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	Valor de Mercado	Saldo s/libros al 31/12/98	Saldo s/libros al 31/12/97
TÍTULOS PÚBLICOS			
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
Del País			
- En Pesos	**2.932**	**2.932**	**103**
Bono Consol.-Proveedores en pesos - PRO 1	41	41	4
Bono Consol.-Proveedores en pesos - PRO 1-Pase	2.858	2.858	0
Bono Consol.deuda previsional en pesos-PREV 1	9	9	40
Bono Consol.deuda previsional en pesos-PREV 3	24	24	59
- En Moneda Extranjera (Anexo L)	**61.202**	**61.557**	**2.564**
Bono Consol.-Proveedores en dólares -PRO 2 (*)	8	8	25
Bto3	5	5	19
Bono Consol.deuda previsional en dólares-PREV 2 (*)	2.156	2.156	70
Bono Consol.deuda previsional en dólares-PREV 4 (*)	33	33	31
LE 48	816	816	0
Bono Consol.-Proveedores en dólares -PRO 2-Pase	58.049	58.404	0
Bonos externos República Argentina - 1992	8	8	3
BOTE 10	10	10	45
Cupones en gestión de cobro BCRA	117	117	29
Bono Argentina 1998		0	2.342
Del Exterior			
- En Moneda Extranjera (Anexo L)	**5.000**	**5.000**	**53.975**
Certificados de depósito en bancos extranjeros-Pases	5.000	5.000	0
Bonos externos República Argentina - 1989		0	101
"Par Bonds"(ExPromissory Notes "A"278)			110
"Par Bonds"(ExPromissory Notes "A"278) Pases BCRA			53.764
Subtotal en compra-venta o intermediación	**69.134**	**69.489**	**56.642**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS	**69.134**	**69.489**	**56.642**
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN			
Fondos Cerrados de Crédito			
Del Pais			
- En Pesos			
Particip.en Fideicomiso Financiero CONSUBOND	503	503	0
Subtotal Fondos Cerrados de Crédito	**503**	**503**	**0**
TOTAL TITULOS PRIVADOS	**503**	**503**	0
TOTAL TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	**69.637**	**69.992**	**56.642**

(*) Incluye cupones devengados a cobrar

ANEXO B

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS (#) RECIBIDAS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/98	31/12/97
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
- Con garantías preferidas autoliquidables	16.148	13.889
- Con otras garantías preferidas	40.664	31.458
- Sin garantías preferidas	482.143	380.777
Con riesgo potencial		
- Con garantías preferidas autoliquidables	0	200
- Con otras garantías preferidas	659	4.061
- Sin garantías preferidas	11.574	16.428
Con problemas		
- Con otras garantías preferidas	4.801	3.239
- Sin garantías preferidas	4.165	8.550
Con alto riesgo de insolvencia		
- Con otras garantías preferidas	9.153	7.809
- Sin garantías preferidas	15.333	10.117
Irrecuperable		
- Con otras garantías preferidas	4.742	1.959
- Sin garantías preferidas	6.119	3.601
Irrecuperable por disposición técnica		
- Sin garantías preferidas	0	175
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**595.501**	**482.263**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
- Con otras garantías preferidas	2.267	4.049
- Sin garantías preferidas	171.875	114.659
Cumplimiento inadecuado		
- Con otras garantías preferidas	3.601	2.483
- Sin garantías preferidas	3.312	3.102
Cumplimiento deficiente		
- Con otras garantías preferidas	1.338	1.513
- Sin garantías preferidas	2.273	3.967
De difícil recuperación		
- Con otras garantías preferidas	1.523	533
- Sin garantías preferidas	5.824	2.813
Irrecuperable		
- Con otras garantías preferidas	1.598	872
- Sin garantías preferidas	4.656	4.444
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**198.267**	**138.435**
TOTAL GENERAL	**793.768**	**620.698**

(#) Bajo el concepto Financiaciones se agrupan las partidas registradas en los rubros que se detallan:

	1998	1.997
Préstamos	756.745	600.569
Otros Créditos por Intermediación Fciera.	17.540	14.068
Bienes en Locación Financiera	19.483	6.061
	793.768	**620.698**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97 (#)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES AL 31/12/98 Saldo de Deuda	AL 31/12/98 % sobre cartera total	AL 31/12/97 Monto	AL 31/12/97 % sobre cartera total
10 mayores clientes	108.947	14	80.597	13
50 siguientes mayores clientes	187.003	24	176.114	28
100 siguientes mayores clientes	156.529	20	141.330	23
Resto de clientes	341.289	42	222.657	36
TOTAL	**793.768**	100	**620.698**	100

(#) Bajo el concepto Financiaciones se agrupan las partidas registradas en los rubros que se detallan:

	1998	1997
Préstamos	756.745	600.569
Otros Créditos por Intermediación Fciera.	17.540	14.068
Bienes en Locación Financiera	19.483	6.061
	793.768	**620.698**

ANEXO D

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES (#) AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero						311		311
Sector Financiero		11.450	789	1.162	3.539	1.753	5.017	23.710
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	54.471	257.086	112.795	42.500	74.602	42.626	185.667	769.747
TOTAL	**54.471**	**268.536**	**113.584**	**43.662**	**78.141**	**44.690**	**190.684**	**793.768**

(#) Bajo el concepto Financiaciones se agrupan las partidas registradas en los rubros que se detallan:

	1998	1997
Préstamos	756.745	600.569
Otros Créditos por Intermediación Fciera.	17.540	14.068
Bienes en Locación Financiera	19.483	6.061
	793.768	**620.698**

ANEXO E

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/12/98	31/12/97
En Otras Sociedades			
- No Controladas			
Del País			
Interbanking S.A.	(Ver Nota 1.7)	377	17
Euroholding S.A.	(Ver Nota 1.7)	2.938	6.789
Otras-Sin Cotización (*)		254	233
Total en Otras Sociedades		**3.569**	**7.039**
Total de Participaciones en otras sociedades		**3.569**	**7.039**

(*) Neto de previsiones

ANEXO F

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del período: Importe	Valor residual al 31/12/98
BIENES DE USO (Nota 1.8)								
Inmuebles	24.402	250	0	0		50	741	23.911
Mobiliario e Instalaciones	3.757	0	1.458	0		10	610	4.605
Máquinas y equipos	1.035	0	1.276	0		5	568	1.743
Vehiculos	61	0	0	0		5	10	51
Diversos	75	0	75	0		5	25	125
TOTAL	**29.330**	**250**	**2.809**	**0**			**1.954**	**30.435**
BIENES DIVERSOS (Nota 1.8.)								
Anticipos por compra de bienes	1.525	7.422	-2.809	0	0		0	6.138
Obras de arte	199	0	0	0	0		0	199
Bienes dados en alquiler	355	0	0	107		50	10	238
Bienes tomados en defensa de créditos	316	2.318	-1.952	84		50	15	583
Papelería y útiles	323	462	0	384			0	401
Otros bienes diversos	4.435	120	1.952	346		50	106	6.055
TOTAL	**7.153**	**10.322**	**-2.809**	**921**			**131**	**13.614**

ANEXO G

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	(*) Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al (**) 31/12/98
Gastos de organización y desarrollo	3.560	5.647				5	1.552	7.655
TOTAL	**3.560**	**5.647**					**1.552**	**7.655**

(*)Las principales incorporaciones del ejercicio corresponden a erogaciones incurridas con motivo del Desarrollo del Sistema "BANTOTAL"

(**) Incluye Gastos de Organización y Desarrollo-No Deducibles para la determinación de la R.P.C. (Ver nota 1.9)

ANEXO H

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	DEPÓSITOS, OTRAS OBLIG.POR INTERM.FIN. Y OBLIG.NEG.SUBORDINADAS — AL 31/12/98: Saldo de Deuda	AL 31/12/98: % sobre cartera total	AL 31/12/97: Monto	AL 31/12/97: % sobre cartera total
10 mayores clientes	340.623	37	206.638	29
50 siguientes mayores clientes	253.953	28	152.628	21
100 siguientes mayores clientes	95.319	10	59.955	8
Resto de clientes	221.922	25	293.306	42
TOTAL	**911.817**	100	**712.527**	100

ANEXO I

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	**437.387**	**164.219**	**71.821**	**48.356**			**721.783**
Otras obligaciones por intermediación financiera							
B.C.R.A.	181						181
Bancos y Organismos Internacionales	35.948	53.291	14.796	5.144	29.037	1.447	139.663
Otros	28.019	1.086	208	113	578	20	30.024
Total	**64.148**	**54.377**	**15.004**	**5.257**	**29.615**	**1.467**	**169.868**
Obligaciones negociables subordinadas (Nota13)		**347**				**20.000**	**20.347**
Total	**501.535**	**218.943**	**86.825**	**53.613**	**29.615**	**21.467**	**911.998**

ANEXO J

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/98	Saldo al 31/12/97
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	28.377	(a) 16.234	0	6.874	37.737	28.377
Participación en otras sociedades - por riesgo de desvalorización	54	50	0	0	104	54
Total	28.431	16.284	0	6.874	**37.841**	**28.431**
DEL PASIVO						
Contingencia con B.C.R.A.	2.200	0	0	0	2.200	2.200
Total	**2.200**	0	0	0	**2.200**	**2.200**

(a) Incluye importe para cubrir el riesgo de incobrabilidad estimado durante el ejercicio según normas del B.C.R.A.

ANEXO K

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
ORDIN.NOMIN. NO ENDOSABLES DE $1 C/U	89,000,000	1	89.000				89.000	
	TOTAL		89.000				89.000	

ANEXO L

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/98	Total al 31/12/98 (por moneda)							Total al 31/12/97
				Dólar	Marco	Libra	Fr.Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	108.693		108.693	108.314	255	3	23	1	3	94	65.015
Títulos públicos y privados	66.557		66.557	66.557	0	0	0	0	0	0	56.539
Préstamos	482.404		482.404	482.141	256	0	0	0	0	7	387.274
Otros Créditos por interm.financiera	29.077		29.077	26.574	0	0	0	0	2.503	0	14.570
Bienes dados en locación financiera	19.483		19.483	19.483	0	0	0	0	0	0	6.061
Créditos diversos	147		147	147	0	0	0	0	0	0	80
Partidas pendientes de imputación	203		203	155	11	3	12	8	1	13	238
Total	**706.564**		**706.564**	**703.371**	**522**	**6**	**35**	**9**	**2.507**	**114**	**529.777**

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/98	Total al 31/12/98 (por moneda)							Total al 31/12/97
				Dólar	Marco	Libra	Fr.Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
PASIVO											
Depósitos	425.458		425.458	425.450	0	0	0	0	0	8	321.894
Otras obligaciones por interm.financera	169.101		169.101	166.473	100	0	12	0	2.503	13	113.608
Obligaciones diversas	2		2	2	0	0	0	0	0	0	30
Obligaciones negoc.subordinadas	20.347		20.347	20.347	0	0	0	0	0	0	30.517
Partidas pendientes de imputación	4.034		4.034	4.004	0	0	0	2	0	28	1.919
Total	**618.942**		**618.942**	**616.276**	**100**	**0**	**12**	**2**	**2.503**	**49**	**467.968**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	233.402		233.402	226.329	1.944	306	1.798	203	377	2.445	222.590
De control	188.123		188.123	185.742	1.294	0	0	112	281	694	125.891
Total	**421.525**		**421.525**	**412.071**	**3.238**	**306**	**1.798**	**315**	**658**	**3.139**	**348.481**

ANEXO N

EJERCICIO ECONÓMICO AL 31/12/98
ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal 31/12/98	31/12/97
1- Préstamos		
-Adelantos	0	0
Con garantías autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
-Hipotecarios y prendarios	0	0
Con garantías autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
-Personales	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
-Otros	1.426	97
Con garantías autoliquidables	1.404	95
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías	22	2
2- Otros créd. por Int. Fin.	0	0
3- Bienes dados en loc. Financ y otros	0	0
4- Garantías Otorgadas	16.754	6.337
5- Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	2.938	6.789
TOTAL	21.118	13.223

Ver Nota 15

EJERCICIO ECONOMICO AL 31/12/98
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	-1.467
Ajuste de Capital (saldos negativos)	0
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A Reserva de utilidades	
- Legal	0
- Especiales de sociedades cooperativas	0
- Normativas	0
- Estatutarias	0
- Facultativas	0
A Dividendos en Acciones	0
A Dividendos en efectivo	
- Acciones preferidas	0
- Acciones ordinarias	0
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	0
- Casa Matriz en el exterior	0
A Capital asignado	0
A Otros destinos	
- Descripción	0
A Resultados no distribuidos	-1.467

Nº 9857

VW COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28/09/2094
Av. Alicia Moreau de Justo 350 - Piso 1° - Capital Federal

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1998	1997
A.DISPONIBILIDADES		
Efectivo	719	501
Bancos y corresponsales	940	623
	1.659	1.124
B.TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)		
Otros	34.945	21.885
	34.945	21.885
C.PRESTAMOS (ANEXOS B, C y D)		
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	13.469	3.655
Con garantías reales	473.567	331.545
Otros (Nota 8.1.)	(57.039)	(46.778)
Previsiones (ANEXO J)	(23.199)	(14.335)
	406.798	274.087
D.OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	35.238	22.076
	35.238	22.076

	1998	1997
G.CREDITOS DIVERSOS		
Otros (Nota 8.2.)	5.523	7.754
	5.523	7.754
H.BIENES DE USO (ANEXO F)	2.602	2.390
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	2.159	817
TOTAL DE ACTIVO	488.924	330.133

PASIVO

	1998	1997
L.DEPOSITOS (ANEXOS H e I)		
Cajas de ahorros	5.833	901
Plazos fijos	76.977	34.695
Otros	173	75
	82.983	35.671
M.OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Bancos y Organismos Internacionales (ANEXOS H e I)	124.700	152.069
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	34.954	21.891
Otras (Nota 8.3.) (ANEXOS H e I)	183.161	79.186
	342.815	253.146
N.OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 8.4.)	3.141	5.517
	3.141	5.517
TOTAL DE PASIVO	428.939	294.334
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	59.985	35.799
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	488.924	330.133

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	9	87
Intereses por adelantos	360	191
Intereses por préstamos con garantías reales	58.045	39.994
Intereses por otros préstamos	1.268	1.205
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.550	849
	61.232	42.326
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	507	229
Intereses por depósitos en plazos fijos	8.375	23
Por otras obligaciones por intermediación financiera	10.959	13.918
Otros (Nota 8.5.)	5.708	2.729
	25.549	16.899
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	35.683	25.427
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	22.522	7.089
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	-	1
Vinculados con operaciones pasivas	875	634
Otros (Nota 8.6.)	11.457	5.141
	12.332	5.776
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	3.433	2.158
Otros	424	282
	3.857	2.440

	1998	1997
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	5.945	4.306
Otros honorarios	917	683
Propaganda y publicidad	527	371
Impuestos	65	18
Otros gastos operativos	1.277	1.310
Otros	257	333
	8.988	7.021
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.648	14.653
G. UTILIDADES DIVERSAS (Nota 8.7.)	2.253	1.080
H. PERDIDAS DIVERSAS	160	104
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14.741	15.629
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.190	5.470
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	10.551	10.159

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	1998	1997
DEUDORAS	386.781	274.928
CONTINGENTES	367.427	253.613
Garantías recibidas	367.427	253.613
DE CONTROL	19.354	21.315
Deudores clasificados irrecuperables	18.494	6.084
Otras (Nota 8.8.)	860	7.812
Cuentas de control deudoras por contrapartida	-	7.419
ACREEDORAS	386.781	274.928
CONTINGENTES	367.427	253.613
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	367.427	253.613
DE CONTROL	19.354	21.315
Valores por acreditar	-	7.419
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	19.354	13.896

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Mediante la Comunicación "A" 2813 y complementarias, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) introdujo modificaciones al Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual y, específicamente, a las normas relativas a la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras en relación a las que se encontraban vigentes durante el ejercicio anterior. Consecuentemente, los estados contables al 31 de diciembre de 1997 fueron reclasificados, por la aplicación de dicha Comunicación, al solo efecto de su comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido reparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados reconocen como unidad de medida a la moneda de curso legal. Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados

Títulos Públicos

—Con cotización— por operaciones de pase activo con el B.C.R.A.: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

e) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de incorporación, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de uso y de los Bienes diversos en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

f) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

g) Cuentas del estado de resultados

—Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

—Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores históricos de dichos activos.

2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a la diferencia entre el impuesto a las ganancias abonado efectivamente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y la estimación del cargo imputado a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

3. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

3.1. De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en miles 2.037, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

3.2. Por otra parte, de acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de utilidades contables acumuladas al 31 de diciembre de 1997 menos los dividendos pagados y otras distribuciones realizadas sobre dichas utilidades contables acumuladas más las utilidades impositivas determinadas a partir del 1º de enero de 1998. Al 31 de diciembre de 1998 del total de utilidades acumuladas, la distribución de dividendos en exceso de 19.620 estará sujeta a dicha retención.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 los saldos con Volkswagen Argentina S.A. (sociedad controlante), con Volkswagen AG Alemania (sociedad controlante de Volkswagen Argentina S.A.) y con Volkswagen Brasil (sociedad relacionada), son los siguientes:

	1998	1997
ACTIVO		
Créditos diversos	21	121
Total	21	121
PASIVO		
Depósitos	14.905	20.168
Otras obligaciones por intermediación financiera	166.444	60.676
Obligaciones diversas	66	454
Total	181.415	81.298
RESULTADOS		
Ingresos financieros	11.249	5.335
Egresos financieros	8.134	3.899
Ingresos por servicios	1.120	107

5. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósito Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha, a una tasa superior a dos puntos porcentuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de septiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto 540/95, incrementando el mismo a 30, independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores a 30 también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura de sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiados.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% (33% para el ejercicio anterior) sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio corriente por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los cuatro ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, el importe determinado en concepto del impuesto a las ganancias, de 4.190, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias". Al 31 de diciembre de 1997 la provisión para el impuesto a las ganancias fue imputada en el mismo rubro.

8. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas "Otros/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998	1997
8.1. Préstamos – Otros:		
Documentos sola firma	8.817	5.182
Documentos descontados	435	1.985
Intereses documentados	(70.205)	(57.204)
Intereses punitorios devengados a cobrar	2.982	2.264
Otros	932	995
	(57.039)	(46.778)
8.2. Créditos diversos - Otros:		
Anticipo de impuestos	126	-
Pagos efectuados por adelantado	3.756	81
Deudores varios	1.641	7.673
	5.523	7.754
8.3. Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:		
Financiación otorgada por Volkswagen AG (Capital)	166.208	-
Financiación otorgada por Volkswagen Brasil (Capital)	-	50.525
Diversas (a)	11.894	11.613
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.817	11.171
Otras	2.242	5.877
	183.161	79.186

(a) Al 31 de diciembre de 1998 incluye 11.516 correspondiente a cobranzas efectuadas a los concesionarios y aún no imputadas a los créditos respectivos.

	1998	1997
8.4. Obligaciones diversas - Otras:		
Impuesto a pagar	1.379	4.430
Acreedores varios	1.548	891
Otras	214	196
	3.141	5.517
8.5. Egresos financieros - Otros:		
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	2.101	12
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.738	1.094
Intereses por otros depósitos	1.247	1.420
Otros	622	203
	5.708	2.729
8.6. Ingresos por servicios - Otros:		
Comisiones – Seguros mandatorios	5.707	374
Seguros	5.353	3.075
Seguros por stock de unidades Volksplan	988	1.131
Otros	591	561
	11.457	5.141
8.7. Utilidades diversas		
Intereses punitorios	1.523	874
Otros	730	206
	2.253	1.080
8.8. Utilidades diversas		
Valores pendiente de acreditación	-	7.419
Otros valores en custodia	860	-
Otros	-	393
	860	7.812

9. PROBLEMAS DERIVADOS DEL "AÑO 2000" EN LOS SISTEMAS COMPUTADORIZADOS (INFORMACION NO CUBIERTA POR EL INFORME DEL AUDITOR NI POR EL INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA)

Con la aproximación del año 2000 se plantean algunos problemas derivados de la potencial incapacidad de los sistemas computadorizados para reconocer ciertas fechas, que puedan afectar la operación de una empresa por dificultades que experimenten sus propios sistemas o los de sus principales clientes o proveedores. La Dirección de la Entidad está analizando el impacto que dichos problemas puedan tener sobre el normal funcionamiento de sus sistemas informáticos y ha desarrollado una serie de planes específicos, que incluyen la realización de pruebas de los sistemas informáticos, las cuales ya han sido iniciadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables, con el objetivo de lograr que dichos sistemas cubran las necesidades planteadas por los problemas antes mencionados.

ROBERTO MOLEJON, Vicepresidente. — EDUARDO O. TIDDENS, Gerente General. — Por Comisión Fiscalizadora: ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U.B., C.P.C.E.C.F. Tº 90 - Fº 97. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de marzo de 1999. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8 - GREGORIO SCHARGORODSKY (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 116 - Fº 162.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.124	5.382
Aumento / (Disminución) de los fondos	535	(4.258)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.659	1.124
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	59.811	39.922
Ingresos por servicios cobrados	12.332	5.776
Menos:		
Egresos financieros pagados	25.647	17.366
Egresos por servicios pagados	3.857	2.440
Gastos de administración pagados	11.880	6.507
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	30.759	19.385
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	47.226	-
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	89.912	69.575
Aumento neto de otros pasivos	631	102
Disminución neta de otros activos	533	-
Aportes de capital	14.000	6.000
Otros orígenes de fondos	2.253	1.080
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	154.555	76.757
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de títulos públicos y privados	(13.060)	(6.872)
Aumento neto de préstamos	(153.871)	(71.621)
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(13.162)	(7.156)
Aumento neto de otros activos	-	(2.809)
Disminución neta de depósitos	-	(6.456)
Otras aplicaciones de fondos	(4.686)	(5.486)
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	(184.779)	(100.400)
AUMENTO / (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	535	(4.258)

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	1998 Capital Social	1998 Aportes No Capitalizados – Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital	1998 Reservas de Utilidades – Legal	1998 Resultados No Asignados	1998 Total	1997 Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	15.000	6.000	914	13.885	35.799	19.570
2. Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 2.)	-	-	-	(365)	(365)	70
3. Subtotal	15.000	6.000	914	13.520	35.434	19.640
4. Distribución de Resultados No Asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30-4-98:						
Reserva Legal	-	-	2.046	(2.046)	-	-
5. Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el el ejercicio	-	14.000	-	-	14.000	6.000
6. Otros movimientos (1)	20.000	(20.000)	-	-	-	-
7. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	10.551	10.551	10.159
8. Saldos al cierre del ejercicio	35.000	-	2.960	22.025	59.985	35.799

(1) Corresponde a la capitalización de aportes irrevocables por 6.000 y 14.000, aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 3 de junio y 30 de noviembre de 1998, respectivamente.

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 1º
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, basada en nuestro trabajo y en el informe de fecha 15 de marzo de 1999 que emitió el Contador Gregorio Schargorodsky (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y en el ejercicio de control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999. — Por Comisión Fiscalizadora: ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U.B., C.P.C.E.C.F. Tº 90 - Fº 97.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 1º
Capital Federal

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión. Por otra parte, el alcance de una auditoria no permite asegurar que los sistemas de la Entidad, u otros que puedan afectar su operación, son o serán “Año 2000” compatibles; y, por lo tanto, nuestra opinión incluida en el tercer párrafo no cubre la nota 9 a los estados contables adjuntos.

3. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1998, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 47.352 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GREGORIO SCHARGORODSKY (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 116 - Fº 162.
*

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de mercado	Saldo según libros 1998	Saldo según libros 1997
TITULOS PUBLICOS			
Otros			
Del Exterior			
- En moneda extranjera			
Notas del Tesoro de Estados Unidos de America (1)	34.945	34.945	21.885
Subtotal otros	34.945	34.945	21.885
Total de Títulos Públicos	**34.945**	**34.945**	**21.885**
Total de Títulos Privados	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	**34.945**	**34.945**	**21.885**

(1) Afectados a operaciones de pases activos con el BCRA

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	1998	1997
En situación normal	**134.547**	**105.669**
Con otras garantías preferidas	1.033	80.332
Sin garantías preferidas	133.514	25.337
Con riesgo potencial	**9.896**	**8.010**
Con garantías preferidas	48	5.280
Sin garantías preferidas	9.848	2.730
Con problemas	**2.450**	**1.446**
Con otras garantías preferidas	1.901	210
Sin garantías preferidas	549	1.236
Con alto riesgo de insolvencia	**1.279**	**2.382**
Con otras garantías preferidas	165	296
Sin garantías preferidas	1.114	2.086
Irrecuperable	**5.095**	**1.829**
Con otras garantías preferidas	-	426
Sin garantías preferidas	5.095	1.403
Irrecuperable por disposición técnica	**272**	**-**
Sin garantías preferidas	272	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**153.539**	**119.336**

ANEXO B
(cont.)

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	1998	1997
Cumplimiento normal	**204.439**	**134.940**
Con otras garantías preferidas	183.007	107.260
Sin garantías preferidas	21.432	27.680
Cumplimiento inadecuado	**32.198**	**17.292**
Con otras garantías preferidas	31.779	16.246
Sin garantías preferidas	419	1.046
Cumplimiento deficiente	**14.882**	**5.800**
Con otras garantías preferidas	14.650	5.725
Sin garantías preferidas	232	75
De difícil recuperación	**17.468**	**3.695**
Con otras garantías preferidas	16.833	3.412
Sin garantías preferidas	635	283
Irrecuperable	**7.060**	**7.359**
Con otras garantías preferidas	6.600	4.992
Sin garantías preferidas	460	2.367
Irrecuperable por disposición técnica	**411**	**-**
Con otras garantías preferidas	389	-
Sin garantías preferidas	22	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**276.458**	**169.086**
TOTAL GENERAL (1)	**429.997**	**288.422**

(1) Comprende el total de financiaciones definidas en la Comunicación "A" 2816 del B.C.R.A., según el siguiente detalle:

	1998	1997
Préstamos	406.798	274.087
Previsiones	23.199	14.335
Total	**429.997**	**288.422**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 1998		1997	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	34.594	8,05	28.850	10,00
50 siguientes mayores clientes	88.701	20,63	66.443	23,04
100 siguientes mayores clientes	32.836	7,64	28.057	9,73
Resto de clientes	273.866	63,69	165.072	57,23
Total	**429.997**	**100,00**	**288.422**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	32.954	29.258	55.726	114.533	62.432	77.890	57.204	429.997
Total	**32.954**	**29.258**	**55.726**	**114.533**	**62.432**	**77.890**	**57.204**	**429.997**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del Ejercicio: Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
Bienes de uso							
Inmuebles	2.272	-	-	-	50	(45)	2.227
Maquinas y equipos	39	347	-	-	5	(72)	314
Vehículos	79	-	-	-	5	(18)	61
Total	**2.390**	**347**	-	-		**(135)**	**2.602**
Bienes diversos							
Bienes dados en alquiler	783	17	-	-	50	(25)	775
Bienes tomados en defensa de créditos	34	1.016	-	-	50	(29)	1.021
Otros bienes diversos	-	370	-	-	5	(7)	363
Total	**817**	**1.403**	-	-		**(61)**	**2.159**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	1998		1997	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	358.266	91,66	238.409	89,32
50 siguientes mayores clientes	17.164	4,39	16.041	6,01
100 siguientes mayores clientes	6.293	1,61	6.015	2,25
Resto de clientes	9.121	2,33	6.461	2,42
Total	**390.844**	**100,00**	**266.926**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	14.855	5.802	1.462	60.864	-	-	82.983
Otras obligaciones negociables por intermediación financiera							
Bancos y Organismos Internacionales	64.700	20.000	-	20.000	20.000	-	124.700
Otros	15.267	558	-	806	166.530	-	183.161
Total	**94.822**	**26.360**	**1.462**	**81.670**	**186.530**	-	**390.844**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones: Desafectaciones	Aplicaciones (2)	Saldos al cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad	14.335	21.625	-	(12.761)	23.199
Total	**14.335**	**21.625**	-	**(12.761)**	**23.199**

(1) Incremento efectuado sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones (Nota 1.3.d)).

(2) Corresponde principalmente a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357 del B.C.R.A.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase	Cantidad	Votos por Acción	Capital Social (1): Emitido – En circulación	Integrado
Ordinarias	35.000.000	1	35.000	35.000

(1) El capital social se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total 1998	Total 1998 (por moneda)							Total 1997
			Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
Activo										
Disponibilidades	731	731	731	-	-	-	-	-	-	111
Títulos públicos y privados	34.945	34.945	34.945	-	-	-	-	-	-	21.885
Préstamos	406.100	406.100	406.100	-	-	-	-	-	-	273.421
Otros créditos por intermediación financiera	35.238	35.238	35.238	-	-	-	-	-	-	22.076
Créditos Diversos	1.457	1.457	1.457	-	-	-	-	-	-	7.532
Total	**478.471**	**478.471**	**478.471**	-	-	-	-	-	-	**325.025**
Pasivo										
Depósitos	82.163	82.163	82.163	-	-	-	-	-	-	35.317
Otras obligaciones por intermediación financiera	333.352	333.352	333.352	-	-	-	-	-	-	252.939
Obligaciones diversas	4	4	4	-	-	-	-	-	-	30
Total	**415.519**	**415.519**	**415.519**	-	-	-	-	-	-	**288.286**
Cuentas de Orden										
Contingentes	367.427	367.427	367.427	-	-	-	-	-	-	253.613
De Control	17.772	17.772	17.772	-	-	-	-	-	-	7.558
Total	**385.199**	**385.199**	**385.199**	-	-	-	-	-	-	**261.171**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Normal	Total	
Concepto		1998	1997
Préstamos	21	21	49
Adelantos			
Sin garantías	2	2	17
Hipotecarios y Prendarios			
Con garantías preferidas	7	7	32
Personales			
Con garantías preferidas	12	12	-
Créditos Diversos	21	21	121
Total	42	42	170
Previsiones (1)	-	-	2

(1) Previsión global del 1% correspondiente a la cartera de préstamos en situación normal.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	22.025
SALDOS DISTRIBUIBLES	22.025
A Reservas de utilidades	
Legal (20% s/10.551-365)	2.037
A Resultados no distribuidos	19.988

Nº 9933

— ACLARACION —

CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOC. COOP. LTDA.

Ejercicio Económico finalizado el 31/12/98

En la edición del 14 de abril de 1999, donde se publicó el mencionado Ejercicio Económico, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, Punto 3, inciso 1, cuadro correspondiente a PRESTAMOS, cifras en miles de $,

DONDE DICE:

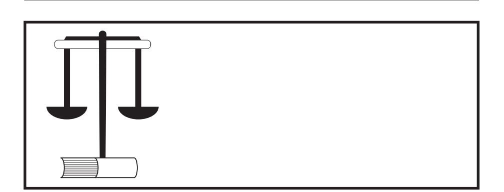
	-en moneda nacional-	-en moneda extranjera
Documentos descontados	170038	-

DEBE DECIR:

	-en moneda nacional-	-en moneda extranjera
Documentos descontados	1700	38

Nº 9318

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARIÑAS GUILLERMO ALEJANDRO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO MARIÑAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/4 Nº 9807 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GARCIA ENRIQUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/4 Nº 14.497 v. 22/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RICARDO VERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Guillermo R. Zuccarino, juez.
e. 20/4 Nº 14.390 v. 22/4/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a posibles causahabientes del ausente, don RICARDO ALBERTO GONZALEZ, en los autos caratulados: "GONZALEZ, RICARDO ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Leyes 24.441 y 24.823).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Verdé, secretario.
e. 20/4 Nº 274.037 v. 21/4/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de Don ANEIROS, SERGIO HORACIO. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Ley Nro. 24.321 y 24.823 de Desaparición Forzada de Personas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaría.
e. 20/4 Nº 274.104 v. 21/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal), cita y emplaza a ANGEL OSCAR BONETTINI 10.850.727 y a WALTER DARIO BONETTINI, para que dentro de diez días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONNETTINI ANGEL OSCAR s/Ejecución Prendaria s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 14.513 v. 21/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERCADO CONEN, MARCELO JOSE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 61.879/95, cita y emplaza a MARCELO JOSE MERCADO CONEN, L.E. 4.224.725 y a GLORIA GERINALDA VANELLA, L.C. 338.441 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/4 Nº 14.534 v. 21/4/99

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. ANTONIO OLIVA comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OLIVA, ANTONIO s/Sumario".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 20/4 Nº 10.090 v. 21/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/OLGUIN, MYRIAM ALEJANDRA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 34.629), ha ordenado citar por edictos a la demandada MYRIAM ALEJANDRA OLGUIN (D.N.I. Nº 22.365.375) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/4 Nº 14.531 v. 21/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CAMAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de reconocimiento y pronto pago de créditos laborales", Expte. Nº 64.271, se presentó el proyecto de pronto de pago de créditos laborales, el que en caso de no ser observado dentro de los diez días contados de la última publicación, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 10.077 v. 21/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en calle Callao 635 P. 4, Capital Federal (1022), cita al demandado mediante edictos que se publicarán por un día en Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. CARLOS HECTOR GIUDICESSI, L.E. 4.546.831 comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIUDICESSI, CARLOS HECTOR s/Sumario.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/4 Nº 10.089 v. 20/4/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 38 de Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital, cita por 5 días a SERGIO ALFREDO MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MONTENEGRO SERGIO ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/4 Nº 14.535 v. 21/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MONTORRO, DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 30.693), ha ordenado citar por edictos al demandado DOMINGO MONTORRO (D.N.I. Nº 12.728.436) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/4 Nº 14.536 v. 20/4/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de Callao 635, P. 1º, Capital, cita por 5 días a GRACIELA SUSANA MIÑO para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MIÑO GRACIELA SUSANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/4 Nº 14.532 v. 21/4/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 9 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos públicos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados 'MONTI VIVIANI, LUCIA s/Art. 8º (Ley 346) CIUDADANIA MEXICANA' Expte. 1536/98, que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadanía LUCIA MONTI VIVIANI, M.I. Nº 21.081.087, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, secretario electoral.
e. 20/4 Nº 269.936 v. 20/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — Cítese por edictos a FRANCISCO GABRIEL BOURRIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nro. 30.949/IV, caratulados 'BOURRIAN, FRANCISCO GABRIEL por Art. 94 del C.P.', con el objeto de que el mismo preste declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Hágasele saber que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designa a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, a cargo de la Dra. Irma Adriana García Netto, sita en Lavalle 1171, 2do. piso de esta ciudad. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Cap. Fed., para ser publicado por el término de cinco días.
e. 20/4 Nº 273.484 v. 26/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. JONATHAN CARLOS ALEXIS ALVAREZ CARAMES, D.N.I. 29.245.718, con último domicilio en la calle Piedrabuena 5131 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal conforme las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 9038/98, caratulados "ALVAREZ CARAMES, SOLANGE JOHANNA; MARIA, EVANGELINA INES s/Daño", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/4 Nº 274.157 v. 26/4/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7956 'BOURRE, JUAN PABLO ROMAN s/Robo con Armas', ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valergá y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a BOURRE, JUAN PABLO ROMAN, en la causa Nº 254, por ser coautor del delito de robo calificado por el uso de armas, a la pena de cinco años de prisión de cumplimiento efectivo, e Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena".
Mariana Maduero, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.091 v. 26/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO ALBERTO CABA, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "SALAZAR, PEDRO AMERICO c/LA PAULITA S.R.L. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
La Secretaria.
e. 20/4 Nº 274.105 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ETELVINA JARA ARMOA, de

nacionalidad peruana e indocumentada, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4 de septiembre de 1998. — Atento lo informado por el Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones en el oficio que antecede respecto de ETELVINA JARA ARMOA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 15, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 8 de abril de 1999.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 20/4 Nº 274.063 v. 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 6/3/82, en la República del Paraguay, hijo de Don Carlos y Rosalía Velázquez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.

e. 20/4 Nº 274.055 v. 26/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER EDUARDO ARCE CABRAL, de nacionalidad paraguaya, nacido el 28/9/74, en Caragutay República del Paraguay, hijo de don Justo Pastor y doña Rufina Cabral, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.

e. 20/4 Nº 274.054 v. 26/4/99

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Pella, sito en Laprida 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 852, caratulada "VALLEJOS ROSA, MARIO s/Inf. Art. 292 del C.P." en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIO VALLEJOS ROSA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio registrado en Metán 385 de Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en audiencia fijada para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de abril de 1999. Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria, artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a MARIO VALLEJOS ROSA, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y penados por los artículos 292 párrafo segundo y 296 del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00. Toda vez que se ignora el lugar de residencia actual del nombrado, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 20/4 Nº 274.068 v. 26/4/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a DIONICIA ARECO FIGUEREDO, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 294 del C.P., a fin que la nombrada brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 556.

Secretaría Nº 4, 5 de abril de 1999.
Rafael Leal, secretario.

e. 20/4 Nº 274.074 26/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ERNESTO JAVIER FORTE, titular del D.N.I. 21.089.763, en la causa 1429 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de abril de 1999. …Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de ERNESTO JAVIER FORTE en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 292 y/o 296 del C.P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga., Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/4 Nº 274.057 v. 26/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO VACA, DNI Nº 13.531.810, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 391/97 caratulada "CARPONI FLORES, MARIA VICTORIA s/Dcia. por Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 6 de abril de 1999. Cítese por edictos a EDUARDO HORACIO VACA, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 20/4 Nº 274.051 v. 26/4/99

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO PEREZ CANETO (a) SANTIAGO PENA o PEÑA BENAVIDEZ, BETO Y ERIK, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.065 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FERREYRA AGUIRRE (a) tío, ENRIQUE, ERNESTO, BEETHOVEN, doctor y GORDO LIBERATO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.070 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FEDERICO ALBERTO GIMENEZ, de 23 años de edad, soltero, instruido, indocumentado, que deberá presentarse en causa Nº 967, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 5 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.060 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JEAN PIERRE BARTOUSE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.071 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1161, que se sigue por inf. a la Ley 23.737, intima a GABRIEL ALBERTO VARELA —titular del DNI. Nº 26.916.725—, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 5 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 20/4 Nº 274.052 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO SILVA (a) Gringo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.062 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, intima a NELSON EDUARDO PODEROSO, DNI. 17.419.135, a que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506, de San Isidro, a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 1204 que se le sigue por infracción a la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 20/4 Nº 274.072 v. 26/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Expte. Nº 73.372 caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", que en los mismos se ha dispuesto lo siguiente: Fíjase en el día 3 de mayo de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 23 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la Celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/4 Nº 10.057 v. 26/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/3/99, se decreto la quiebra de LABELLA DE FURLAN IDA (C.I. 5.309.637), Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9/6/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entregue al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 20/4 Nº 274.110 v. 26/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENDAFLEX S.A. s/Quiebra" (KA PA SA)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º b de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.101 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS GILARDONI S.A. s/Quiebra (por SHWIFF JAVIER EDUARDO)". El síndico designado es Eduardo

González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/4 Nº 274.100 v. 26/4/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DARTIGUELONGUE, HERNAN MARTIN", Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos hasta el 12 de mayo de 1999, y la síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 28 de junio y 25 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará todas las resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima al fallido y a terceros a que hagan entrega de bienes del deudor, dentro del 5º día, bajo apercibimiento de decretar su ineficacia. Asimismo se intima a la fallida a que haga entrega de los documentos y libros contables, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria interina.
e. 20/4 Nº 274.096 v. 26/4/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SELECCION S.R.L. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 10 de junio de 1999, y la sindicatura deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Se citan a los administradores Jorge Oscar Vishnopolska y Daniel Alejandro Jabbaz, para la audiencia del 3 de septiembre de 1999, a las 11 horas, para las explicaciones que se le requerirán. Asimismo se intima a las personas indicadas para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos, en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que se dicten. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a los fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que cumplan con el art. 8º de la mentada norma, bajo apercibimiento de tener por inexistentes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.098 v. 26/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARBEITO JORGE LUIS (Expte. 73926), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/99. Se deja constancia que el 17/8/99 y el 28/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.112 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MACCIO AMATO BLANCA STELLA habiendo sido designado síndico al contador Capovilla Julio César con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se deja constancia que el 12/8/99 y el 24/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.111 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEART S.R.L., decretada con fecha 30/03/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.108 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COSTA DEART S.R.L., decretada con fecha 26/03/99. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.109 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUZMAN CARLOS FABIAN, decretada con fecha 22/03/99. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º of. 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/7/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/9/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/8/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.107 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUPPI HORACIO VALENTIN (Expte. 74006), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99. Se deja constancia que el 19/8/99 y el 30/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.113 v. 26/4/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TODO PLAST S. R. L., con fecha 23 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de junio de 1999. Fíjanse los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del términos cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.083 v. 26/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SUSANA BEATRIZ CENTORBI, con domicilio en Juncal 2169, Planta Baja, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, respectivamente. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs., 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522 hasta el día 26 de octubre de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/4 Nº 274.049 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 1º de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra del Sr. LIRMAN, ALBERTO DANIEL, cuyo D.N.I. es 11.632.493, Expte. 29.057, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en la calle Uruguay 1037 Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre del mismo año respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/4 Nº 274.106 v. 26/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "BURCHARDT, LUIS BRUNO", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 14.600 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "HIRSCHHORN NESTOR JAVIER", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 14.599 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANDOVAL-SANDOVAL, AQUILES DEL CARMEN", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 14.598 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, desempeñada por el Dr. Luis A. Palomino, sito Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas", expte. 32.996, que se ha dispuesto llamar a licitación judicial para la venta de todas las marcas registradas en el exterior, pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos (fs. 313/314), y que comprende entre otras: Valdivia (en Bolivia), Valdivia (en Brasil), Naredo (en Uruguay), Cuvillas (en Uruguay), Sabino Cubillas (en Uruguay). El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad en todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en Av. Córdoba 1367, piso 9º, of. "40", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 19 hs., valor $ 20.- Precio base: Sin Base, IVA a cargo del comprador, no se halla incluido en el precio. Comisión martilleros 3%, más IVA sobre 50% de la comisión. Garantía de oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Juzgado arriba indicado, hasta el día miércoles 5 de mayo de 1999 a las 12 horas. Apertura: El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse el día 6 de mayo de 1999 a las 10 hs. Adjudicación: El juzgado resolverá la adjudicación, dentro de los tres días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres, la que será notificada por ministerio de la ley. Pago del precio: El precio, IVA, comisión e IVA sobre el 50% de la comisión, deberá ser íntegramente pagado a los cinco (5) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación (art. 205 inc. 3 ley 24.522). Martilleros intervinientes Leonardo Chiappetti (4322-1277/5585) y Ricardo D. Mateyka (4803-4886).

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 10.084 v. 20/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 15.3.99 se decretó la quiebra de GURSZTYM DIEGO (D.N.I. 23.464.387). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13.10.99 y 24.11.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 11.6.99 y supletoriamente la del día 28.6.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/4 Nº 274.159 v. 26/4/99

Nº 22

Publíquese por un día. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, se ha decidido la prórroga del período de exclusividad, siendo su vencimiento el día 6 de mayo de 1999, la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la ley 24.522 se celebrará el día 29 de abril de 1999 a las 8,30 hs., en dependencias del tribunal con asistencia de la concursada, la sindicatura, y los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/4 Nº 14.595 v. 20/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NOGUERAS Y BARRAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.580, en fecha: 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora NOGUERAS Y BARRAL S.A.; designándose síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 Lcq.) el día: 16 de julio de 1999 y el informe general (art. 39 Lcq.) el día: 13 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 Lcq. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/4 Nº 274.115 v. 26/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el 23 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de RAUL BUGALLO. El síndico de la misma es la contadora Clara E. Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 10 Of. E de esta Capital Federal TE. 4372-1269. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/4 Nº 274.039 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el, 7.4.99 se ha decretado la quiebra de MURRAY GUILLERMO DANIEL. El síndico de la misma es la contadora Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1999 y 8 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/4 Nº 274.038 v. 26/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra", en la que se ha dispuesto establecer nuevo período informativo que se fija como sigue a continuación: los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/4 Nº 274.099 v. 26/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

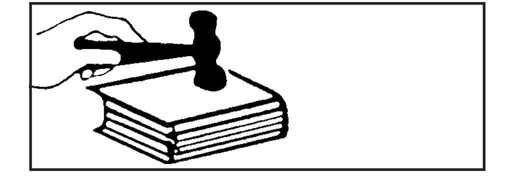
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/99 - Vence: 22/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
ICA				JOSE EDUARDO SALVATI	14479
ICA				TROITERO, ALFREDO AMILCAR y TILGER, MARTHA ELVIRA	14496
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/04/99	OLGA MIQUEL	9849
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/04/99	JAKUBOWICZ JOSE DAVID	14349
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/04/99	ELISA STEIMBERG	14423
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	MARIA ELENA WHELAN	14429
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	19/03/99	LEOPOLDO CASAROLI	14443
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/99	MARIA ELENA COROMINAS	9817
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	CONO LA GALIA	14417
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/99	CESINO D'AMICO	14411
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	ALLAN MAC GREGOR O'MILL	9911
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	ANA ALVAREZ	14395
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	TERESA SELVAGGIO vda. de VILLANUSTRE	14430
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/99	URRUCHUA CARLOS LUIS	14452
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/03/99	JORGE AMADEO TORRECILLA	14382
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/04/99	FRANCISCA NUNCIJA	14428
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/99	ODILA CLAUDIA BARBIERI	14408
27		ROBERTO PARRILLI	30/03/99	LUIS ANTONIO ALCOBRE	14480
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/03/99	FELISA SERRICCI	14436
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/04/99	ANA ROSA PINTO DE COCITO	14466

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/04/99	LUIS MARCELO BULACIO	14473
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/04/99	ATILIO MACAGNO y ELIA VERNARDINA LOGEZ	14413
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/99	RINALDI CARLOS HECTOR	14355
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/04/99	TOMAS FLORENCIO LUCERO	14445
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/99	MANZIONE, PALMIRA	9902
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/99	CASTELLAN, HUGO	9906
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/03/99	GENARO PIZZA	14477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/99	CARMELO OSVALDO PANTANO	14422
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/99	RICARDO PAGLIETINO	14397
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/04/99	OSCAR FRANCISCO GOMEZ y MARIA ELBA QUIROGA	14440
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/04/99	FRANCISCO JOSE GIMENO	14483
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/03/99	LUIS PEDRO DARRITCHON	9897
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/99	GREGORIO BOSAK	14410
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/99	LOPES ALBERTO REINALDO	14459
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/99	ROBERTO OVIDIO GROL	14493
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/99	MARIA SOSEFA CAUTELLI	9936
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/99	RODRIGUEZ MARIA NOEMI	9794
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/99	RAMON MANUEL ANTONIO CASARES	14351
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/03/99	DORA CARRO	14375
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	LILIA ANA SCHIAVO	14380
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	PALMIERI ANIELLO	14437
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/99	JUAN CARLOS VISENTIN	14454
63	U	JORGE E. BEADE	8/04/99	ANGEL JOSE APARICIO	14368
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/99	MARIA JOSEFA DURAN	14376
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/99	MENDEZ JUAN CARLOS	14399
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/99	JOSE ANDRES COMPIANI	14455
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/99	ENRIQUETA ANGELA FERNANDEZ	14441
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/04/99	CAVIGLIA VICENTE MARIO	14389
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/04/99	AIELLO EDUARDO SALVADOR	14492
67		ROBERTO MALIZIA	14/04/99	MANUEL REYES	14362
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/04/99	PAZ, JOSE FRANCISCO	14377
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/03/99	RICARDO GAUBECA	14414
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/99	SARA SMUD	14435
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/99	ALDO FELIPE LOPEZ	14398
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/04/99	GRAZIANO LUCIA	14463
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	SALVADOR GAMLIL y RICUCHA TOLEDO	14489
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/99	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ	14434
73	U	DOLORES MIGUENS	8/04/99	CARMEN GARIANO	9821
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/99	OSCAR ARMANDO RAMON FITA NOBREGA	14361
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	ALBERTO EMILIO DOMINGUEZ NARA	14360
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	ROSA YOLANDA BOMBAL	14383
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/04/99	MIGUEL NEGRO	14357
78		ISABEL E. NUÑEZ	12/04/99	MARGARITA REINA GREBE	14470
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/03/99	FELIPE NIETO	14490
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	BIANUCCI NELIDA HAYDEE	14378
91	U	ALBERTO UGARTE	6/04/99	CARLOS ARMANDO REJAN	14474
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/04/99	PASCUAL ANTONIO MAURO	14348
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/12/98	HAKMAN OSCAR	14356
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/04/99	OFELIA KAMIN	14402
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/99	FERRI, ELSA ESTHER y GIUSTI, JULIO CESAR	14491
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/99	GARZANITI IRENE BLANCA	14427
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/04/99	GIRAUDO MARIA LUISA	14365
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/04/99	FRANCISCA LOMBARDO	14381
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	ADOLFO SANTIAGO PETRONE	14478
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/03/99	DORA, DELIA MARIA y CASTAÑON, CARLOS ALBERTO	14386
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/04/99	MARIA MAGDALENA MASSANA	14352
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/04/99	MANZIONE, MARIA TERESA	14494
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/99	SARA JOSEFA ARIAS	14475
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/04/99	REBECA BOURD	9818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/99	DORA ELISA MAIDANA	14476
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/04/99	ACOSTA DE SPADAVECCHIA DORA LUISA	14358

e. 20/4 Nº 66 v. 22/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de lª Instancia en lo Civil número 2, del doctor Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la doctora Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano número 490, Piso Quinto, comunica por dos días en los autos "GANDARA, EDUARDO y Otro c/NEINOSO, LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 27965/97; que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (4502-7118) rematará el viernes 30 de abril de 1999 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo número 2042, el inmueble sito en la calle Coronel Murature número 472 de "Villa Scasso", Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: B; Manzana: 133; Parcela: 20. Superficie total: 256 m 6824 cm cuadrados. Es un chalet de techo de tejas, jardín, hall, living comedor bajo nivel con pasillo de balustrada de madera lustrada, tres dormitorios, baño principal y toilette, amplia cocina, comedor, fondo libre con parrilla. En altos play-room y lavadero. Habitado por los demandados. Registra deudas: a Rentas de la Prov. de Bs. As.: $ 859,56 al 1/12/98; a la Municipalidad del Pdo. de la Matanza: $ 941,28 (fs. 155) al 03/12/98; a Aguas Argentinas S.A. (fs. 168) al 02/12/98 $ 92,20; O.S.N. (e.l.) sin deuda (fs. 170). Al contado y al mejor postor. Base: u$s 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se visita los días 28 y 29 de abril de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/4 Nº 14.506 v. 21/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5º Piso, comunica por dos días en los autos: "PAILHE, HORACIO FELICIANO c/RUIZ, DOMINGO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.597/97 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el día 26 de abril de 1999, a la hora 9,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Directorio 3502/6 esq. Dolores 523/5 U.F. 21 Piso 6º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. 54 - Manz. 167 - Parc. 1. Matrícula FR 1-26907/21. Se trata de un departamento que consta de amplio living con Balcón a la calle, Tres dormitorios, baño completo, Cocina comedor diario y lavadero cubierto. Sup. 90,17 m2. Todo a la calle. En muy buen estado de conservación. Desocupado. Base U$S 52.069,35. Para el caso que fracasara el remate ordenado precedentemente y transcurridos treinta minutos del inicio del acto se efectuará una nueva subasta Sin Base. Seña 8%. Comisión 3% más IVA, a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo con dólares estadounidenses billete. En virtud de lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra sin comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Constan en el dominio los siguientes embargos: "COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/RUIZ, DOMINGO JORGE y Otro s/Ejecutivo", Juz. CO 17 - Sec. 33; "PRESTA, HECTOR F. c/RUIZ, DOMINGO JORGE s/Ejecutivo" Juz. CO 10 - Sec. 19; "FINKELSATEIN, ROSA c/CHALITA, ERNESTO FELIPE y Otro s/Cobro de Alquileres" Juz. Civ. 22; "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ, DOMINGO JORGE y Otro s/Ejecutivo" Juz. Civ. y Co Fed 10 - Sec. 20; "BACA PEÑALOZA, CARMEN LUZ c/RUIZ, DOMINGO JORGE s/Despido" Juz. Trab. 62; "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RUIZ, DOMINGO JORGE s/Ejecutivo" Juz. Co 13 Sec. 25, todos de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, debiendo efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Expensas Comunes fs. 141 $ 2.591,00 al 17/2/99; Aguas Argentinas S.A. fs. 124 $ 328,18 al 29/12/99; O.S.N. (En Liq.) al 12/6/98 $ 516,22 fs. 51/52; G.C.B.A. (ABL) fs. 125 $ 2.359,20 al 29/12/98. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el Plenario de la Cámara N. de este Fuero, no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1999 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/4 Nº 9993 v. 21/4/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart y Secretaría Unica del Dr. Fernan-

do Lucio Spano, comunica por 2 días en autos BANCO VELOX S.A. c/CONFELOM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 124.037/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 27 de abril 1999, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Sáenz Nº 885 esquina Carlos Croce, de la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado según Título sobre lote 18 de la manzana catastral 36, con superficie de 300,25m2. Matrícula 25.163 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. A; Manz. 36; Parc. 18. El bien se compone de un edificio ubicado en zona residencial, donde operaba la firma textil "Goc Line" según manifiesta el Sr. Domingo Garretta quien ocupa el mismo en calidad de propietario, el que consta de planta baja, entrepiso y planta alta, sin ascensor. En planta baja: gran salón, 4 oficinas con mamparas, un salón para atención al público, una habitación depósito, pequeño comedor y tres baños para el personal, pisos de mosaico. Entrepiso: 3 oficinas y en altos un salón parcialmente incendiado; siendo su estado de conservación y mantenimiento regular. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 137 $ 9.663,80 al 14/5/98, Aguas Argentinas fs. 131 $ 3.907,81 al 17/1/98, Rentas fs. 121 $ 2.365,70 al 6/5/98 y O.S.N. fs. 132 $ 67,45 al 12/5/98. Los tributos propter rem que existieren serán a cargo del comprador. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Conforme lo normado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procederá la compra "En comisión". Exhibición: Los días 24 y 26 de abril/99, de 11 a 13 horas. Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/4 Nº 10.139 v. 21/4/99

Nº 29

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4º de C.F., comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORELLANO, HORACIO RAMON s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 113.522/95, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4-816-4032), rematará el día 26 de abril de 1999 a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la calle José Enrique Rodó Nº 551 entre Donato Alvarez y Ambrosetti, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado en título como Lote 8 de la Manzana 35, Nomenc. Catastral: Circuns. III, Sec. K, Manzana 76, Pla. 23, Superficie del terreno: 350 mts2, Matrícula 77.710. Edificado: amplio living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y garaje cubierto utilizado como ambiente más, buen fondo jardín lindando con base aérea, lavadero y galpón de material. Sup. cubierta aprox. 90 mts.2. Ocupado por Horacio Corellano, esposa y dos hijas mayores. Deudas: Rentas: fs. 243 al 6/10/98 $ 2.677,07; Aguas Arg.: fs. 240 al 16/10/98 $ 66,20; Municipalidad: fs. 160 $ 684,92 al 19/3/97; O.S.N. fs. 238 no cuenta con servicio. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 26.250,00; seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en C.F. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle. Prohibida la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de marzo de 12,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 20/4 Nº 10.129 v. 21/4/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714, Piso 5º, a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "MAZZITELLI, LORENZO SALVADOR c/FREIRE MARTINEZ, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.133/98) que el Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 27 de abril de 1999 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 29 Nº 1723, entre calle 36 y 34 de la localidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, Circ. I, Secc. a, Manz. 46, Par. 9B, matrícula 5141. Se trata de una casa stándar de dos dormitorios, baño, cocina-comedor, entrada de autos al costado, pequeño jardín atrás con una habitación que era usada como depósito. Desocupada. En el momento de la constatación se estaba arreglando un caño del baño a uno de los dormitorios, el resto de la casa se halla en buen estado de conservación. Deudas: Municipio General Alvarado: $ 647,70 al 25-9-98 (fs. 45) Direc. Rentas, prov. de Bs. As.: $ 431,72 al 19-8-98, Obras y Servicios Públicos no registra al 30-9-98 (fs. 53), al contado y al mejor postor. Base U$S 11.694. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 0,5% cada parte. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha y aprobación de la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20 /4 Nº 10.118 v. 21/4/99

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GRAUSO SUSANA BEATRIZ c/CIMINO ANDREA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 18.895/98 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1999, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 23 y 24 ubicadas en el Piso 5º del inmueble sito en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nros. 1640/1642 e Montevideo y Rodríguez Peña de esa Capital. Sup. total U.F. Nº 23: 46,18 mts2. Porcentual 2,93%. Sup. total U.F. Nº 24: 50,23 mts.2. Porcentual 3,19%. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 10, Parc. 5. Dominios Matr. Fr. 14-2084/23/24. Deudas informadas sobre impuestos, tasas y contribuciones según constancias obrantes en autos. Bases: U.F. Nº 23: u$s 34.912 y la U.F. Nº 24: u$s 35.912, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según acta de constatación de fs. 84, las unidades se comunican entre sí; dan al contrafrente con un gran ventanal, una de ellas consta de un gran ambiente moqueteado color azul y la otra subdividida en tres despachos igual moqueteado; un baño por pallier común; estado regular; ocupada por Julián Iglesias. Se hace constar que a fs. 111 obra diligenciado con fecha 25/11/98 el oficio dirigido a la Administración, no habiéndose recibido información sobre deudas por expensas; asimismo conforme al Plenario de la Cámara del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto de la Ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos aires, 8 de abril de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20 /4 Nº 10.133 v. 21/4/99

Nº 34

El Juz. de 1ª Inst. en lo Civil 34, Secc. Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, autos "BASH DIANA MILDRED c/CAMMARATA ENRIQUE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.170/97), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 6/5/1999 a las 11,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Caldas Nº 92 esq. Leiva, de Capital Federal. Nom. Catastr.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 85, Parc. 1, Dominio: Matrícula: FR 15-12688 de Cap. Federal, que se compone de local c/techo de loza, p/baldosas, pared revestida en cerámica a la mitad, baño y antebaño inst. 2 habit., una de 3,00 x 2,50 mts. aprox. y la otra de 3,00 x 4,00 mts. habitac. c/mesada y 2 piletas c/canillas, cámara frigorif. c/puertas, cort. metal, ciega c/puerta de escape c/entrada por la calle Leiva y otra cortina metálica ciega con entrada por Caldas Nº 92; entrepiso de aprox. 17,00 x 4,00 mts. c/acc. Por escalera de material c/piso de cer., otra habitac. de 3,00 x 3,50 mts. p/cer., otra habitac., 3,00 x 2,50; terraza c/acc. p/escal. de hierro endeble; la finca no posee servicios activos, falta pintura, estad. gral. constructivo muy bueno. S/Fs. 119. El inmueble se encuentra desocupado. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base $ 66.750. Seña 30%, Comisión 3% al comprador, quien deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se le aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente; Visita: 5/5/1999 de 13 a 15 hs.; Deudas: Fs. 67 M.C.B.A. $ 578,03 al 9-9-98, fs. 52 OSN: sin deuda al 22/12/97, Fs. 76, Ag. Arg. $ 1.022,49 al 10/8/98; s/Fs. 119. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercib. Disp. por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determ. Por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable c/siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 20 /4 Nº 14.587 v. 21/4/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ DE PERNIAS, STELLA MARIA c/SANGALLI, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 100686/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de abril de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en al calle Rosetti Nº 3060, entre Las Delicias y Salerno del Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción I; Sección C; Manzana 40; Parcela 29-Matrícula 58055 (48) Gral. Sarmiento, Superficie total ad-corpus 408,84 mts.2. Se trata de un inmueble que era destinado a una Escuela Primaria que poseía seis aulas, un baño de docentes y dos baños para alumnos y una pequeña oficina, regular estado de conservación. Desocupado. Dejo constancia que la correcta numeración es Rosetti Nº 3068. tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Base de venta $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indiada. Adeuda Municipalidad de San Miguel al 30/10/98 (Fs. 172) $ 3.321,84. Adeudas Rentas al 17/11/98 (Fs. 168) $ 8.569,58. No posee servicios sanitarios al 27/10/98 (Fs. 173) Exhibición: 28 y 29 de abril de 1999 de 9 a 11 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Maisa S. Sorini, secretario.

e. 20/4 Nº 10.123 v. 21 /4/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GROSSO, ALBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 53.031/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1452/62, entre Galicia y Tres Arroyos, Unidad 29, Piso 7º Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc. 59, Manz. 65, parcela 33A, Matrícula FR 15-21614/29, superficie total según título 75,35 mts.2, (porcentual 2,93). Conforme informe presentado por el martillero y acta de constatación realizada por el escribano obrantes en autos, el departamento se encuentra en el 7º Piso del edificio individualizado con la letra "A" y consta de living comedor, cocina, baño, pasillo y 3 habitaciones, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.460,63 al 14/1/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 106,74 al 14/1/98 y a O.S.N. la suma de $ 65,96 al 14/1/98; a la Administración del Consorcio la suma de 3.334,23 en concepto de expensas comunes y punitorios al 31/7/98, siendo el monto mensual de expensas correspondientes al mes de julio de 1998 de $ 118,90. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/4 Nº 10.136 v. 21/4/99

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Sec. Unica comunica por dos días en autos "LINGER CARLOS ALBERTO y Otro c/MARCELLI SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 8609/97" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1999, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Morón (Actual partido de Ituzaingó), Pcia. Bs. Aires, Paraje denominado Castelar, designado como Lote 1, Manz. X calle Zorrilla de San Martín, esquina a la calle Segundo Sombra; Circ. IV, Sec. N, Fracción 27, Parc. 1, Partida 124.511. Dominio Matríc. 2939. Sup. total: 594,52 mts. 2 (Ad-corpus). Deudas: Fs. 125/26 vta. Municipal $ 38,40 al 30/3/98; Fs. 114 A. Arg. informa que se encuentra fuera de radio; Fs. 137/38 Rentas $ 29,60 y $ 30,70 al 1/4/98. Base $ 46.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento arts. 580 Código Procesal. Según acta de constatación de fs. 161 el inmueble se trata de un local con sus paredes con bolseado y cemento alisado en el piso; una unidad de vivienda constituida por living y comedor con paredes y pisos sin revestir; una cocina comedor diario, sin revestimiento en pisos y paredes; tres dormitorios con placares parte superior y un espacio preservado para construir un baño; un baño con piso cerámico y con cerámicos en paredes, con inodoro y bidet; una galería semi cubierta con techo de chapa en la que hay una parrilla; se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 20/4 Nº 10.126 v. 21/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 del Dr. Raúl J. Rollan, secretaría única, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos: "LUNDBYE ANDREAS y Otro c/DIEMIDIO ALICIA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" —Reservado— Expte. Nº 63695/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de abril de 1999 a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: en la localidad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., inmueble que forma parte del Lote 2 del Solar 850, señalado en el plano como parcela 13-b, Manzana 143 en el plano especial de subdivisión característica C-28-171-1960, Nomenclatura Catastral Circ. XVIII, Secc. B, Manz. 143, Parcela 13 b, Partida 14635, Matrícula 14918, que según título que corre a fs. 7/12 y 13/18 tiene forma de un polígono de 6 lados y con una superficie total de 236,79 m2. Según constatación de fs. 99 está ocupado por la Sra. Diemidio, su esposo e hijos y se accede por

un pasillo que conduce al inmueble propiamente dicho que consta de living comedor amplio, cocina, dos dormitorios grandes y otro más pequeño, tiene pileta de natación (en desuso) al fondo de 6 x 4 m aproximadamente, patio y pasillo; existe línea telefónica que no se subasta, y todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, faltándole pintura y detalles de terminación; es una vivienda buena por la solidez de su construcción. Horario de visita en días y horas hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Según const. obrantes a fs. 78/80 la Administración Gral. de Obras Sanitarias informa que el 24-9-98 adeuda $ 948,20, de fs. 67/70 Rentas de la Pcia. de Bs. As. informa que al 9-9-98 adeuda $ 141,47; de fs. 71/72 al 9-9-98 a la Municipalidad de Chivilcoy por ABL adeuda $ 377,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Esta solución no cabe para el caso de las expensas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge E. Beadi, secretario.

e. 20/4 Nº 10.108 v. 21/4/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PEÑER, MANUEL DAVID y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 120.703/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gaona Nº 2570/74, entre Terrero y Andrés Lamas, 1º piso, unidad funcional 3, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 15, Parc. 9a, Matrícula 5-2688/3. Superficie según título 112,22 mt2. porcentual 6,60. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Julio Martín Méndez Peralta Ramos con fecha 7/11/97 obrante en autos el inmueble se individualiza internamente con la letra "A" y consta de hall de entrada, living comedor con balcón a la Av. Gaona, un hall interior, un dormitorio al frente y otro al fondo, 2 baños, un comedor diario, una cocina, un patio interior, un dormitorio de servicio y su baño, en la cocina está la puerta de servicio que da al palier, todo en impecable estado, ocupado por los demandados. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 1.866,53 al 23/2/98 (fs. 117); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 133,41 al 13/3/98 (fs. 112); a O.S.N. no registra deuda al 23/2/98 (fs. 115), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.420 por períodos 11 y 12/96, 1 a 12/97 y 1 a 9/98 inclusive al 14/10/98 (fs. 179). Las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta serán a cargo del comprador. Base: $ 48.750. En caso de fracasar la misma por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 20/4 Nº 10.141 v. 21/4/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MALIK, DAVID y Otros c/GALARCE, LETICIA s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 103.837/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 26 de abril de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, ubicada en el 11º piso y la Unidad Complementaria XI de la Planta Baja destinada a cochera y baulera del inmueble ubicado en Avda. Coronel Díaz 2367/69/71 entre las calles Peña y French. Superficie de la UF: Cubierta 167,84 m2; semicubierta 6,42 m2; balcón 15,27 m2; total 189,53 m2. Porcentual 8,05 %. Superficie de la UC XI: total cubierta de 17,10 m2. Porcentual 0,23 %. Matrícula 19-4732/10. Base U$S 240.000. Seña 30 %, comisión 3 %. El edificio consta de planta baja y trece pisos altos, tiene un hall de entrada con carpintería de aluminio y pisos de mármol, acceso al garaje, dos ascensores, uno principal y uno de servicio. El frente del edificio es de ladrillo a la vista. La unidad funcional Nº 10, ubicada en el piso 11, se trata de un piso de categoría, con palier individual, desde donde se ingresa a un living y comedor, al frente, con un amplio balcón, las paredes están pintadas y los pisos son de madera entablonados; todas las puertas son de madera lustrada; hay un pasillo, un toilette, tres dormitorios con placards, dos de ellos al contrafrente con balcón, y uno a un patio interno, los pisos están alfombrados; un baño; cocina completa con mesada de granito, horno empotrado y muebles bajo y sobre mesada, comedor diario con pisos cerámicos y paredes pintadas y con sectores de azulejos. Lavadero. Dependencias de servicio y salida de servicio. El estado de conservación es excelente. Se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos. Deudas: por OSN (fs. 97), sin deuda al 10/7/98; por AA (fs. 85), $ 1.691,21 al 7/5/98; al GCBA (fs. 102), $ 6.951,50 al 15/5/98, (fs. 111) $ 479,98 al 28/5/98; (fs. 110) $ 177,29 al 28/5/98; Expensas Mensuales $ 720 Deuda: $ 720 al 17/3/99 (Fs. 169). Exhibición 20 y 21 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/4 Nº 10.122 v. 21/4/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREYRA, RAMON OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria / Ejecutivo" - expediente Nº 58.422/94, que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de abril de 1999, a las 10,40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 2952/54/56 entre las de Allende y Albarracín, Lote Nº 27 de la manzana 16 del Partido de Lanús, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a inmediación de la estación Remedios de Escalada. Base: $ 21.000,00. Seña: 20%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Omar Pereyra, en carácter de propietario del mismo junto a su esposa e hijos. El inmueble se trata de una vivienda unifamiliar ubicada en un barrio compuesto por viviendas de tipo económicas. Posee luz eléctrica pero carece de servicio cloacal. Consta de dos dormitorios, una cocina comedor, baño, garaje al cual se ha anexado un dormitorio y en conjunto forman un local para clases de baile. Tiene un patio interno y otro al contrafrente en el cual hay un lavadero y un galpón. Sobre el garaje y uno de los dormitorios hay una terraza a la cual se accede por medio de escalera. El estado de conservación es regular, faltando pintura en general y algunos detalles de mantenimiento y terminación por tratarse de una casa de muchos años de antigüedad a la cual se le han hecho reparaciones parciales. Reconoce las siguientes deudas: Rentas a fs. 199 al 6/11/98 $ 917,92. O.S.N. a fs. 196 al 28/10/98 $ 145,45. Municipalidad a fs. 191 al 17/10/98 $ 2.229,12; Aguas Argentinas a fs. 178 al 6/10/98 $ 19,25. El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de abril de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
La Secretaria.

e. 20/4 Nº 10.267 v. 21/4/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "PERCUL ANGEL y Otro c/EXIMERICA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 58.465/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 28 de abril de 1999 a las 12.30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en las calle Pereyra Nº 1721/27, entre las de Inclán y Salcedo, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 38; Mza. 201; Parc. 32A. Matrícula 1-5286. Según informe del martillero se trata de un inmueble de uso industrial, con una puerta de entrada individual por el Nº 1721 de la calle Pereyra y dos cortinas metálicas color verde de ingreso para vehículos por el Nº 1727 de la misma (falta chapa). Ingresando por el Nº 1721 se encuentra una escalera por la que se accede al primer piso donde se encuentra un hall de recepción, dos oficinas que dan a la calle Pereyra (una con buhardilla), enfrente otras tres oficinas, un pasillo que da a una cocina y a dos baños c/ducha; sigue otro pasillo largo por el que se accede a un depósito con una baranda que balconea a la P.B. y donde hay también una habitación amplia y dos oficinas divididas por un tabique de madera, un vestuario con 3 sanitarios y 2 duchas, y otra oficina, y dos escaleras que acceden al P 2º y una a P.B.; siguiendo por el pasillo se accede a tres oficinas más y a la sala de presidencia que tiene dos puertas que comunican al depósito antes mencionado. En Planta Baja por las dos cortinas metálicas de entrada para vehículos se ingresa a un amplio depósito c/piso de cemento alisado donde está el montacarga que va al P 3º, un vestuario c/sanitarios, otro ambiente tipo depósito, al fondo otro sector c/piso de mosaico y pileta con mesada de mármol, y al final un pequeño patio de aire y luz. En Segundo Piso hay un depósito amplio, un quincho c/techo de chapa, parrilla y pileta; dos ventanales y una puerta por la que se accede a la terraza; también hay otro ambiente c/techo de chapa como depósito, y otra oficina; hay dos escaleras que dan a un tercer piso donde se encuentra un depósito amplio c/cinco cuartos que usa como vivienda el casero Sr. Centurión, una cocina pequeña, dos baños c/ducha y un cordón aireador. El inmueble en general se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Ismael Abel Montenegro, secretario general del Sindicato de Unión de Trabajadores de Correspondencia Privada quien exhibiera un contrato de locación entre Eximérica y la Unión de Trabajadores antes citada, firmado el 15/12/98 con vigencia desde 1/2/99 y vto. el 31/01/2004; y ocupado también por el Sr. Ireneo Centurión, antes nombrado, como casero, con su esposa y una hija menor de edad. Deudas: OSN fs. 87 al 13/01/99 Ptda. sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argent. fs. 86 al 13/01/99 $ 4.006,57. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 84/85 al 13/01/99 $ 6.823,16. Base: U$S 315.000. Seña: 30 %. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 22 y 23/04/99 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/4 Nº 10.119 v. 21/4/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "TALCOMI SUR MINERALES S.A. c/LOPEZ ALFREDO FABIAN y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", (Expte. Nº 56.096) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (T.E. 4383-7143) rematará el día 29 de abril de 1999 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Carlos Calvo Nº 2320 entre Pichincha y Matheu, unidad funcional Nº 2 de Planta Baja, Capital Federal. Matrícula: F.R.: 8-2072/2; Nom. Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 27, Parc. 3. Superficie Total: 133,30 m2. Consta de: hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio y patio, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rafaela Bobadilla de Ferrari en calidad de propietaria y una prima de la misma exclusivamente. No adeuda suma alguna a Aguas Arg. al 22-3-99 (fs. 229), a O.S.N. al 7-4-99 (fs. 251) ni al Gob. de la Cdad. de Bs. Aires al 26-3-99 (fs. 248) ni por expensas comunes por no haber consorcio (fs. 172). Al contado y mejor postor. Base: $ 33.941,05. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición días: 21, 22, 23, 26 y 27 de abril de 1999 de 15 a 17 horas. El presente edicto debe publicarse los días 20 y 21 de abril próximos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/4 Nº 10.231 v. 21/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOYOLA 448 c/ZARAGOZA HORACIO s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 99.553/97, que el martillero Federico León de la Barra, (TE: 393-3752) rematará el día viernes 30 de abril de 1999 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Loyola 448, U. Funcional Nº 38 del 7mo. piso (letra "A"), Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 40, Parc. 5, Matrícula 18-9678/38. Se trata de un departamento compuesto de Hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina con lavadero y balcón aterrazado al frente, encontrándose en regular estado de conservación. Superficie total 73,23 m2. Porcentual 2,70 %. Ocupado según constatación. Condiciones de venta: Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. "El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 1.660,09 al 23-07-98 fs. 118/9, OSN $ 52,58 al 26-8-98 fs. 126. A. Arg. fs. 85, $ 443,55 al 22-7-98 y Expensas $ 4.663,60 al 31 de enero de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Exhibición: 26 y 27 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/4 Nº 14.582 v. 21/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "FUNDICIONES V. L. H. S.R.L. s/Quiebra", exp. 63.740, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 27 de abril de 1999 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: un automotor Ford Escort, LX 5 puertas, año 1993, dominio TDT 650 y un automotor Suzuki Swift, SF 416 NLX, dominio TDT 651, año 1992. Base para c/uno $ 2.500; además sin base, los bienes muebles inventariados en autos, cuyo catálogo se entregará a los interesados, entre los que se destacan inyectoras, balancines, compresores, agujereadoras, etc. Para todos los bienes al contado y al mejor postor, comisión 10 % los compradores pagarán IVA sobre los bienes muebles y la comisión. Los bienes se

venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador en comisión deberá indicar su comitente dentro de 3º día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben en R. Güiraldes 1555/57 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23 de abril de 1999 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/4 Nº 10.138 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos: "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/ Quiebra" (Expte. Nº 63.880), que los martilleros José M. Pizarro y Gastón L. Labourdette, rematarán el 3 de mayo de 1999, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra un inmueble en Terrada 4520, matrícula FR-16-6366, entre las calles Gabriela Mistral y Vallejos de Capital Federal, el lote de terreno mide 17,32 mt. de fte. por 30,355 mt. de fondo, con una Sup. cubierta de 2050,90 m2. Se trata de un inmueble de planta baja, cuatro pisos y azotea, con 2 entradas para vehículos y 2 entradas para personal. En la PB hay un sector de oficinas con dos baños y el resto como depósito que ocupa la totalidad del terreno. Sobre cada lateral hay escaleras, un ascensor y sobre el otro un montacarga. Los 3 primeros pisos son de planta libre con ventanas sobre el frente y contrafrente, una fila de columnas en la zona central, con instalaciones sanitarias. El 4º piso tiene un retiro de 11 mts., equipo de aire acondicionado central, destinado a oficinas. En la azotea se encuentran las salas de máquinas de los elevadores y el tanque de agua. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 150.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. Galicia, Casa Central dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 L. C. y 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 28/04/99; las deudas sobre el inmueble por impuestos y servicios serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 27, 28 y 29 de abril de 1999, de 10 a 13 hs. Los interesados podrán concertar con los martilleros, visitas fuera del horario. Informes 4383-7143 y 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/4 Nº 274.102 v. 26/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MAHMOUD, JUAN JOSE c/NASTARO, JOSE A. y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 5745/96, que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 28 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % de los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, calle Saavedra 940/942 —entre Laprida y Maipú— de acuerdo a títulos designado en el plano 70-138-58 como lote 7 de la Manzana 551 (10 mts. de frente por 43,25 de fondo, total de 432,50 m2), Matrícula 83.728, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. J; Manz. 551; Parc. 7. Consta de portón de chapa al frente y ladrillo descubierto; jardín al fondo casa de dos plantas tipo chalet con techo de tejas. En Pta. Baja una habitación, living, cocina, dos baños. En Pta. Alta una habitación con baño en suite y pequeño balcón. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Srta. Vilma Inés Brunetti y su hermano Víctor Carlos Brunetti en carácter de propietarios. Adeuda: Municip. de La Matanza $ 3.805,68 al 11/7/97 fs. 199; O.S.N. $ 311,99 al 16/7/97 fs. 204; Rentas $ 6.124,59 al 10/12/98 fs. 397. Base $ 52.000 y b) En block - Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón: (1) calle Catamarca formando esq. a calle Azcuénaga Nº 3097 designado según títulos como Fracción "a" de la manzana 2 (7,39 mts. frente al Nordeste sobre calle Catamarca; 4,24 mts. de ochava al Oeste; 7,96 mts. en su otro frente al Sud oeste sobre calle Azcuénaga; 10,39 mts. al Sudoeste lindando con fracción "b" y 10,96 mts. al Nordeste lindando con parte lote 7, lo que hace superficie total de 109,37 m2 y (2) calle Catamarca —entre Azcuénaga y Larrea— lindero al anterior, designado de acuerdo a títulos con el número 7 de la Manzana 2, 10,39 mts. de frente por 21,92 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 227,65 m2 linda por su frente al Nordeoste con calle Catamarca; al Nordeste con lote 6; al Sudeste con parte del lote 4 y al Sudoeste con lote 8. Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en las Matrículas 61.308 y 61.309 del Partido de Gral. Pueyrredón (45) para los lotes "a" y 7 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 348 I-f; Parc. 3b y 4. Partidas 74.003 y 63.677. Adeudan: Rentas $ 9.961,69 al 31/7/97 y $ 1.057,10 al 10/9/97 fs. 229/249; Munic. Gral. Pueyrr. $ 1.950,70 y $ 1.253,24 al 14/7/97 fs. 214/223; OSMdP. $ 1.402,10 al 22/2/99 fs. 399. Se trata de vivienda de ladrillo a la vista con toda su carpintería pintada de color verde —fotos fs. 289— encontrándose ambos inmuebles desocupados. Base en block $ 32.000. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, como asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición los días 23 y 24 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/4 Nº 10.120 v. 21/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. P/FINES DETERMINADOS c/ SPESSO, DARIO ABEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 83.590) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 28 de abril de 1999, a las 13:40 en el salón de ventas de Talcahuano 479, de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Fiesta LX/96, Sedán 3 puertas, motor marca Ford Nº J4FTY51854, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ-FDATB060415, dominio BCW 099. El bien será exhibido los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15:00 a 17:00 horas en Güemes 3365 de Capital Federal. Registra deuda por patentes por $ 230 como surge de autos. Se hace saber que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir, serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 3.950 al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA. Entrega inmediata previo pago del precio total

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
El Secretario.

e. 20/4 Nº 10.135 v. 22/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/ALVEZ DE BERNAL BLANCA ESTELA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 169.996), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9.40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº BE863522, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ046267, Dominio: VZX 003, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.982,66. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo el comprador en caso de corresponder, el que deberá ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. Entrega previo pago total. Sin empadronamiento en Misiones. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/4 Nº 10.137 v. 21/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 comunica por 2 días en los autos "LOS QUEBRACHOS S.A. s/ Quiebra" (exp. 29.825) que los martilleros Saul Rubén Brandenburg y Rodolfo Parodi subastarán el día 28 de abril de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles que conforme inventario de fs. 852/53 resultan ser: Cinta transportadora de 17 tramos, 530 aproximadamente cajas de botellas de vino blanco marca Rey del Sur y Nueva California con 6 botellas de 700cc. cada caja. Botellas descartables de plástico de jugo de marca Vinvol que ocupan aproximadamente 0,60m x 1m x 1,20m. de alto, aproximadamente 216 botellas de jugo, 44 cajas aproximadamente de jugo Mocoretá y Vinvol, envases de vidrios rotos 1m x 1m x 0,50m. de alto, 5 escritorios de oficina en mal estado, 7 sillas con respaldo y ruedas, 1 fax marca Panasonic, 4 monitores de computadora sin marca, 2 teclados de computadora sin marca, 1 máquina de calcular, 4 impresoras de computadora marca Epson, 4 CPU, aproximadamente 220 damajuanas de 5 lts. marca Saúl Menem e hijos S.A. y otra marca ilegible. Visitar: 22 y 23 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. en Cosquín 2647 (actualmente Cosquín s/n frente al Nº 2642) Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador el que no estará incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 27/4/99 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. La oferta servirá como base de nuevas posturas la que se adjudicará si no es mejorada. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/4 Nº 10.124 v. 21/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CRESPO MABEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 40.609/97, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 21 RN diesel, tipo berlina, año 1995, motor marca Renault Nº 5675872, chasis marca Renault Nº 8A1L48DZZSS000439, dominio AND-613, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 23.873,09. Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Deudas: Por patentes $ 3.826,65 (fs. 51) las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 14 a 15 horas en la calle Piedrabuena 3750 de la Capital Federal. Se aclara que la deuda por patentes es al 4/1/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 3116 v. 22/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "C.A.M. COMPAÑIA ARGENTINA MARROQUINERA S.R.L. s/ Propia Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", expte. 36.113, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de abril de 1999, a las 14 hs. (inicia en la hora indicada), en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: attaches marcas Samsonite, Primicia y otras, portafolios, bolsos varios, maletines, valijas, cueros de distintos tipos y colores, estanterías, máquinas de coser, mesas, escritorios, fax, y demás bienes, de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. comisión 10%. IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: 21 y 22 de abril de 1999, en el horario de 14 a 17 hs. en Av. Belgrano Nº 1992, Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel.. 4803-4886 y (15) 4447-9908.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 20/4 Nº 274.103 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEDERMAN FELIX JOSE c/ KHALIL MARGARITA INES" s/ Ejecutivo Expediente Nº 54.056/98, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). rematará el día 5 de mayo de 1999 a las 15.30 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, sito en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 1424/26, de Capital Federal (s/fs. 65) Nomenclatura Catastral Circ.: 18; Secc.: 19, Mza. 31 Parc.: 26 B; Matrícula: 18.056,27. El inmueble se encuentra desocupado. El bien consta de un gran local de negocio en construcción, el cual nunca funcionó como tal, el piso sin terminar y las paredes de ladrillos a la vista con las juntas tomadas, parte del techo de losa y parte vidriada en forma cóncava, consta de planta baja y primer piso decorado en estilo marroquí. En los fondos existen dos departamentos, uno en planta baja de dos ambientes con baño y cocina sin terminar y accediendo por una escalera en el primer piso del contrafrente, otro departamento de dos ambientes sin terminar y baños que conforman un grupo sanitario con faltantes. El frente del edificio decorado, con un balcón y una terraza con un mirador. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 107.000. (s/fs. 78 vta.) Seña: 30%; Comisión: 3% (s/fs. 65), a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas son a cargo del comprador (s/fs. 66), El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 frl CPCC (s/fs. 66). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día (s/fs. 67). Adeuda O.S.N.: Sin deuda al 20/11/98 (s/fs. 37). A.A. S.A. $ 4.707,93 al 29/10/98 (s/fs. 27). A.B.L.: $ 8.478,05 al 30/11/98, (s/fs. 42). A.B.L. $ 5.822,83 al 30/11/98 (s/fs. 43). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Nación (s/fs. 65).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/4 Nº 14.597 v. 21/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ZARACHO, JORGE ALBERTO s/ Ejecución prendaria" (Expte. 28.012), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 30 de abril de 1999 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1995, motor Nº UN815535, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ107432, Dominio AEX 743, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en

México 3231/33, Cap. Fed. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/4 Nº 10.132 v. 21/4/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría 45, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RISSO DE OSNAJANSKY NELLY c/ TELIMPER S.A. s/ Ordinario, Exp. Nº 25.755, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5º p. of. 66, Tel. 4382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 27 de abril de 1999 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el 70% (setenta por ciento) indiviso del departamento externo formando esquina Rivadavia 5651/53, piso 11, Letra "B", U.F. 23, esq. Gral. Martín de Gainza, Matrícula 503532023/Nom. Catastral: Circunscripción 5. sección 57, Manzana 100, parcela 5, y se compone de balcón saliente, living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina-lavadero amplia. Buen estado de conservación. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo efectivo acto de la subasta. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 del C.P. Ocupada por Néstor Aníbal Delfino (ejecutado en su 70%) y por Jorge Osvaldo Delfino, titular del 30% restante del condominio, según mandamiento de constatación de fojas 2550/51. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Se exhibirá el día jueves 22 de abril de 11 a 12 hs. Unica deuda por impuestos: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 8,70 al 23/9/98.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 20/4 Nº 10.131 v. 21/4/99

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría de la Dra. María Cristina Salomón, comunica por un día en autos "FERREIRA VERA SANTIAGO c/ EISING S.R.L. y Otro s/ Ley 22.250", Expte. 6456/96, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 23 de abril de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, Departamento "A" del primer piso y Unidad Complementaria Nº 1/6, parte guarda coche, calle Nazarre 2863/2865, entre Nazca y Terrada, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sección 71, M. 51, Parc. 20. Partida 1729733. El bien consta: en primer piso de amplio living comedor con balcón, tres dormitorios con placares; dos baños y pequeño patio. El estado general de la propiedad es muy bueno. El informe verbal respecto a la ocupación es del Sr. E.A. Isola, que expresa ocuparlo con su cónyuge, dos hijos mellizos de 14 años, y una cuñada mayor de edad. En planta baja existe la unidad complementaria Nº 1 con espacio guardacoche, correspondiendo al ejecutado la 1/6 parte indivisa. Título fs. 13/19. Deudas: A.A. al 22/6/98 $ 750,78, Fs. 94 O.S. al 1/7/98 sin deudas; Fs. 99. Rentas al 17/6/98 $ 2.069,81; fs. 112 informe administración deuda expensas $ 4.306,22, de la que en acuerdo judicial del 13/6/96 al 16/2/98 abonó cinco cuotas; fs. 127 no constan inhibiciones a nombre del Sr. Isola fs. 128 tasación $ 58.310,38. fs. 122/24 informe Reg. Propiedad, asiento 6, embargo "Consorcio c. Isola E.A. s/ ejec. expensas", $ 5.695,85. Asiento 4: Hipoteca Bco. Galicia 15/6/94 $ 65.000. Base $ 29.000. Seña 5%. Comisión 3%. En el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.) El bien se exhibirá los días 20 y 21 de abril de 1999 de 15 a 16 horas. Mayores datos en el expediente.

Secretaría, abril 12 de 1999.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.114 v. 20/4/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, sito en Juan Domingo Perón 990, Piso 12, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Candal, comunica por un día en autos: "TILLI MARCELA ALEJANDRA c/ GLIKANA S.A. s/ Despido", Expte. Nº 09204/94, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 27 de abril de 1999, a las 13 horas, en el Centro de martilleros, sito en Uruguay 666, PB., Capital Federal, lo siguiente: Dos cintas transportadoras marca mechelote de aproximadamente 4 metros de largo con motor incorporado, de color amarillo, un monitor Sansung W 10701096, una impresora Epson 8750 y CPU 386 compatible todo en funcionamiento (fs. 235). Condiciones de Venta: Sin Base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición 23 y 25 de abril de 1999, de 15 a 17 horas, en Av. Sáenz 1229, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 20/4 Nº 274.082 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Secretaría Unica Depto. Judicial Dolores, hace saber que el martillero Jorge Rubén Castro (02245-447088/442034), rematará el día 3 de mayo de 1999 a las 11 horas sobre los mismos, inmuebles ubicados en Ayacucho (Bs. As.). designados con Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Ch. 56, Mz. 56.d, Parcelas 19 y 20. Insc. dominio: matrículas 3166 y 3167 respectivamente. Ocupados por su dueño. Sin Base. Seña 10%. Com. 3%. Sell. 1%. Saldo dentro de 5 días de aprobada subasta. El adquirente debe constituir domicilio en radio asiento Juzgado. Visitas. El mismo día de remate a partir de 10 horas. Vta. Dec. en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BASUALDO, RAUL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 2910).

Dolores, abril 12 de 1999. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario La Verdad de Ayacucho por el término de dos días. Conste.
Claudia Amalia Idabour, secretaria federal.

e. 20/4 Nº 14.519 v. 21/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

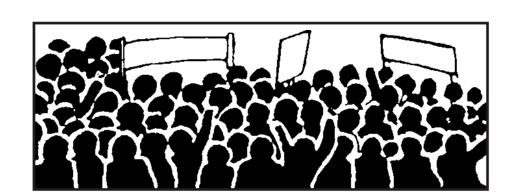
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/ BARRO, FERNANDO J. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 473-1869 Mar del Plata, rematará el 28 de abril de 1999 a las 10 hs. en el Colegio de martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958. Fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido sita en Cuartel Segundo Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de la fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 mts. frente al NO s/calle sin nombre: 247 mts. en su otro frente al SO s/calle sin nombre: 180 mts. al SE lindando con parte lote 64; 250 mts. al NE lindando con lote 65 o sea 44.995,50 mts2. Nom. Cat. Circ. II Parc. 714, Títulos en autos donde pueden examinarse. Sin base al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos a fs. 202/203 del que surge que el inmueble es ocupado por el demandado, según manifestaciones de una persona que dijo ser empleado. Adeuda Imp. Inmob. $ 849,75 al 18/2/99 y Munic. $ 596,44 al 26/2/99. Reconoce hipoteca a favor Banco acreedor a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. conste. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. conste.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretario.

e. 20/4 Nº 10.050 v. 21/4/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO VECINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

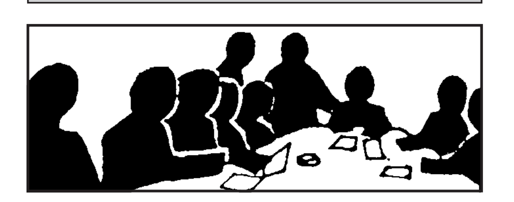
Distrito Capital Federal

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO VECINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Reconocimiento", Expte. Nro. 259.814, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires,... de marzo de 1999... toda vez que el plazo de seis años dispuesto por ley orgánica de Partidos Políticos para la conservación del mterial partidario, se encuentra cumplido, deberá ordenarse la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo saber la destrucción del material partidario que actualmente se encuentra depositado en la Secretaría Electoral de este distrito a mi cargo...". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

e. 20/4 Nº 274.094 v. 22/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento del capital.
3º) Designar nuevo domicilio legal.
4º) Reducir plazo de duración de la sociedad.
5º) Ampliar objeto social.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.353 v. 23/4/99

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su elección.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.354 v. 23/4/99

A PAK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1999 a las 19 hs. en la sede social de Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de saneamiento del pasivo societario. Venta del Fondo de Comercio. El Directorio.

Presidente - María Lucrecia Comellas
e. 19/4 Nº 9944 v. 23/4/99

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/99 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, 6º 64 a las 17:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 20.468.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 19/4 Nº 14.447 v. 23/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4/5/1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 16/4 Nº 2970 v. 22/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo "A" de S.A. Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/5/1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 19/4 Nº 3012 v. 23/4/99

AZYDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estado Social, según rubro 1 del Cuadro I.
3º) Destino de los resultados y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 14/4 Nº 9483 v. 20/4/99

"B"

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, abril 14 de 1999.

Presidente - Bernardo Casoy
e. 19/4 Nº 9832 v. 23/4/99

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1999, a las 9.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Eugenio de Bary, Antonio Maestro (*), Juan José Salinas, Jorge A. Balbi (*), Héctor R. Cancellara, Federico Spraggon Hernández (*), Carlos F. Aragón, Luis E. Giménez (*), Pablo L. M. de Estrada, Alfredo O. Oubiña, Enrique S. Pels y Javier A. González Fraga (*), quienes finalizan su mandato.

(*) No puede ser reelecto.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Eduardo J. Basagaña, Juan José Piñón, Alfredo Lázaro, Juan Carlos Novello, Gustavo G. Cucchiara, Carlos A. Di Gregorio, Héctor N. Fernández Saavedra, José M. Gogna y Omar E. Daneri, quienes finalizan su mandato; y cubrir tres vacantes por el término de tres años, producidas por el fallecimiento del señor Pablo A. Ferro y las renuncias de los señores Alfonso P. Porrino y Oscar A. Quiroga.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Juan M. Garziglia, quien renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o presidentes o vicepresidentes de sociedades de bolsa, uno por tres años y otro por un año.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 116 cerrado al 31 de diciembre de 1998, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/98.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Secretario - Pascual O. Di Candia
Presidente - Eugenio de Bary

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 20.00 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 8.30 horas hasta las 19.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 19.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que au-

torizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por los menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1998.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Antonio Maestro, Jorge A. Balbi, Federico Spraggon Hernández, Luis E. Giménez y Javier A. González Fraga.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERA LA ACEPTACION DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN SER PRESENTADAS PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/4 al 16/4/99.

e. 19/4 Nº 9427 v. 21/4/99

"C"

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 12 de abril de 1999, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - 1º "B" de esta Capital, el 10 de mayo de 1999 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.

Presidente - Enry Juan Güido
e. 19/4 Nº 9926 v. 21/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de una Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Presidente - José Cantarella
e. 19/4 Nº 9855 v. 23/4/99

C F y 5 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 1999 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31/12/97.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/98 al 31/12/99.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 14/4 Nº 9425 v. 20/4/99

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/4 Nº 9534 v. 21/4/99

CHIQUI CHIQUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Castro
e. 14/4 Nº 13.942 v. 20/4/99

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jacobo Glueck
e. 19/4 Nº 9914 v. 23/4/99

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 178.543. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de mayo de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Hugo Omar Barca
e. 19/4 Nº 14.444 v. 23/4/99

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 13 de mayo de 1999, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renuncia del Directorio. Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos y/o Reglamento:
• Alquiler de propiedades dentro del ejido del Club. Uso de las instalaciones por los socios locatarios. Anulación derecho de cesión. Aplicación a inquilinos del régimen de arancelamiento para el uso de las instalaciones.
• Hijos casados: Eliminación de la exclusión de su condición de socio cuando se conforme un nuevo grupo familiar. Modificación del régimen de cuota adherente. Alcance solamente a miembros del grupo familiar del hijo. Eliminación de la obligatoriedad de espera por 18 meses para reingresar en el régimen.
• Régimen a aplicar a especies añosas. Inclusión en el Reglamento Social.
• Uso de la red cloacal. Inclusión en el Reglamento Social. El Directorio.

Presidente - Raúl Hernández
e. 19/4 Nº 3015 v. 23/4/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 5/5/99 en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2º, Dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, anual, finalizado el 31/10/98.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 5.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 5 y su reintegro en efectivo.
Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238, 2º párrafo de la L.S.C. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la Ley 24.587 y el dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Inscripción en IGJ Nº 12.892 Libro Nº 114 Tº A de S.A.

Contador - José Francisco Cervini
e. 16/4 Nº 9700 v. 22/4/99

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I. G. J.: 41.299. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPONENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed., el 10 de mayo de 1999 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio funciones técnico administrativas y del Síndico. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9526 v. 21/4/99

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cuatro Miembros de Comisión Administradora por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum y un Miembro de Comisión Administradora por el término de un año en reemplazo del Sr. Eduardo Federico Kesting quien renunció.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Secretario Honorario - José Juan Milton Walker
e. 12/4 Nº 9195 v. 23/4/99

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 13 días del mes de abril de 1999, se convoca a los socios de DEPTA S.C.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en calle C. Calvo 674 3º, Capital Federal para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario y otra documentación según leyes vigentes, correspondiente al ejcio. cerrado el 31/10/98.
3º) Distrib. de las utilidades del ejcio. y remuneración de los socios solidarios y del síndico.
4º) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 15/4 Nº 9528 v. 21/4/99

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1999 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550, modif. por la Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 16/4 Nº 9706 v. 22/4/99

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 9536. El Directorio de DUPOMAR S.A.C.I.F. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle Cerrito 740 Piso 16 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998 en exceso del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550. Determinación de los honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998;
7º) Fijación de las remuneraciones del Directorio por funciones técnico-administrativas y honorarios de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social que finalizará el próximo 31 de Diciembre de 1999.

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Capital Federal para su anotación en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Presidente - Roberto Alfredo Dupont
e. 19/4 Nº 9920 v. 23/4/99

"E"

ECIA RB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.872). Convócase a los Accionistas de ECIA RB ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 5 de mayo de 1999 a las 15 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
b) Causas de las pérdidas sufridas durante el ejercicio anual 1998. Responsabilidad de los directores y accionistas.
c) Situación derivada de la pérdida total del capital social. Consideración del reintegro parcial o total del capital (arts. 96, 235 inc. 2, Ley Nº 19.550), a efectuarse mediante aportes en efectivo o capitalización de aportes irrevocables o créditos preexistentes.

Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con el art. 238 de la Ley de sociedades, deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Stephane Henry
e. 15/4 Nº 9635 v. 21/4/99

EL IMPARCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/5/1999 a las 16:00 hs. en primera y a las 17:00 en segunda convocatoria en el local de calle Salta 97, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Aprobación de gestión y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Armando R. Amoedo
e. 16/4 Nº 14.233 v. 22/4/99

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en Sarmiento 412, 3º piso, Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 (t.o.).
3º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.
4º) Consideración de retribución de los Directores (art. 261 de la ley 19.550 t.o.).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura. El Directorio.
Presidente - Guillermo Lollia
e. 15/4 Nº 9637 v. 21/4/99

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Buenso Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Francisco Fernández
e. 19/4 Nº 9952 v. 23/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 5 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del auditor certificante para el período corriente.
2º) Renuncias de directores y designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - Jorge Luis Pérez Alati
e. 19/4 Nº 9943 v. 23/4/99

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999. a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146 3º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550, Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
7º) Designación del Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificación y delegación al Directorio para emitir nuevas acciones representativas del capital oportunamente inscripto. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146 3º Piso A los días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 19/4 Nº 3013 v. 23/4/99

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de mayo de 1999 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234. Inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1998.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Vice Presidente - Graciela E. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda Convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
Vice Presidente - Graciela E. Rosso
e. 15/4 Nº 9585 v. 21/4/99

ESMARSA SA.

CONVOCATORIA

No. de Registro en la I.G.J.: 59537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed. el 8 de mayo de 1999 a las 14 Hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico No 21 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio funciones técnico administrativas y del Síndico.
4º) Fijación de número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio.

El Directorio
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9525 v. 21/4/99

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 14 de mayo de 1999, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Presidente - Juan Fernández Iglesias
e. 15/4 Nº 14.058 v. 21/4/99

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39182. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado de Período.
3º) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta
Buenos Aires 14 de abril de 1999.

Presidente - Felipe Buceta
e. 19/4 Nº 14.400 v. 23/4/99

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima séptima Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2do. excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Sanz
e. 14/4 Nº 9382 v. 20/4/99

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay Nº 866, Piso 7º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración.

Presidente y Liquidador - Sixto Luis Bassi
e. 15/4 Nº 9576 v. 21/4/99

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Disolución de la Sociedad y su Liquidación.
7º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998 como Balance de Disolución y Liquidación representativos del Inventario y Patrimonio Social.
8º) Designación de la Comisión Liquidadora, fijación de su remuneración e instrucciones a efectos de la liquidación.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Juan C. Migliorini
e. 19/4 Nº 9795 v. 23/4/99

"G"

GAMBRO HEALTHCARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17.40 horas y en segunda convocatoria a las 18.40 horas, en la calle Paraguay 1178, Piso 3º "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Información respecto de la renuncia presentada por el Sr. Michael Blandford a su cargo de Director Titular; su aceptación por parte del Directorio y consideración de su gestión;
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios regulares cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998. Razones para su convocatoria fuera de término;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio cuyo mandato terminará al ser considerado el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
6º) Aumento del capital social y la emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos;
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto de la Sociedad;

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Juan Carlos Boyadjian
e. 15/4 Nº 2937 v. 21/4/99

GAMBRO INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Información respecto de la renuncia presentada por el Sr. Michael Blandford a su cargo de Director Titular; su aceptación por parte del Directorio y consideración de su gestión;
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1996 y el ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 1997. Razones para su convocatoria fuera de término;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio cuyo mandato terminará al ser considerado el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Aumento del capital social por $ 20,000,000 y la emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos;
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto de la Sociedad;
8º) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Reforma del artículo 8º del Estatuto de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Juan Carlos Boyadjian
e. 15/4 Nº 2938 v. 21/4/99

GRAFEAR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico.
5º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.
6º) Elección del Síndico Titular.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.

Presidente - Armando Comelli
e. 16/4 Nº 9741 v. 22/4/99

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1999, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes;
5º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 14/4 Nº 9448 v. 20/4/99

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1999 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cancelación de obligaciones con los Sres. John Cattier, Ian Barnett y Annick Du Castel, accionistas de la Sociedad, mediante la entrega a los mismos de acciones de la sociedad, a un valor de Pesos Uno por acción y Pesos Cuarenta y Nueve de prima de emisión. Aumento de capital social por dicho valor. Renuncia o suspensión del derecho de preferencia de los accionistas conforme a lo previsto en el art. 197 de la ley 19.550 a los fines de posibilitar dicha cancelación.
2º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Julian A. Petersen

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, Piso 3 de Capital Federal, de 9 a 18 Horas.
No siendo para más se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

e. 15/4 Nº 9559 v. 21/4/99

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOLDING INTERGAS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 9:00 hs., en la Avda. Alicia Moreau de Justo

1930, piso 3º, Of. 305, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los estados contables de HOLDING INTERGAS S.A., correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades;
4º) Aumento del capital social de HOLDING INTERGAS S.A. hasta la suma de $ 15,000,000 (pesos quince millones);
5º) Consideración del contrato de management con Condor Asset Management S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º Of. 305, de la Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Caspar A. Sprüngli
e. 14/4 Nº 9404 v. 20/4/99

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Art. 3º Objeto Social
3º) Texto Ordenado del Estatuto Social
4º) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto por la Asamblea
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 19/4 Nº 9941 v. 23/4/99

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1999 a las 10.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168 piso 6º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años.
7º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 19/4 Nº 9917 v. 23/4/99

"I"

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12/5/1999 a las 10 hs., en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reducción del capital social por entrega de dinero efectivo y absorción de quebrantos.
2º) Reforma de los estatutos sociales.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 6/5/99 en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.
Presidente - Germán Luis Nigro
e. 19/4 Nº 9865 v. 23/4/99

ISLAS VOLCAN S.A. Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 1999 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Páez de Penas
e. 14/4 Nº 9424 v. 20/4/99

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03/05/99 a las 17 horas.
Director - Teófilo Hugo Veloso
e. 19/4 Nº 9948 v. 23/4/99

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 07 de mayo de 1999, a las 16:00 horas, en nuestro local social, Florida 656 - 4º Piso - Of. 409, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribuciones al Directorio, art. 261, 4º párrafo Ley Nº 19.550 por el ejercicio 1997/98.
5º) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Vicepresidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 19/4 Nº 9811 v. 21/4/99

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente 484.162. Se convoca a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Paysandú 1446, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 27 (veintisiete) cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración de Directores y Síndico (Artículo 261, 3er. Párrafo Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
4º) Elección del síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Gabriel Pérez Fioti
e. 16/4 Nº 2999 v. 22/4/99

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 116.079. Complemento del aviso publicado 12/04/99 al 16/04/99, bajo el recibo Nro. 0044-00013785. Asamblea Extraordinaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Iraci Sareri
e. 15/4 Nº 14.159 v. 21/4/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de mayo de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del Revalúo Contable.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para responder al pago de obligaciones preexistentes y
4º) Modificación del art. cuarto del estatuto social conforme a la resolución que se adopte en el punto anterior.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 15/4 Nº 2965 v. 21/4/99

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 9.00 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/4 Nº 9530 v. 21/4/99

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1998.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - José Manuel Rodríguez.
e. 19/4 Nº 9843 v. 23/4/99

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1º y 2º Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 1999 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 14/4 Nº 9435 v. 20/4/99

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/98 y de la Memoria anual 1998.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento de su mandato y hasta el ejercicio al 31/12/2000.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1999.

El Directorio
Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 16/4 Nº 9778 v. 22/4/99

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo de 1999, a las 20,30 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 10 de abril de 1999.

El Directorio
Presidente - Vicente Zuccarotto

e. 15/4 Nº 9529 v. 21/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Presidente - Héctor Ramos

e. 19/4 Nº 9796 v. 23/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Ramos

e. 19/4 Nº 9798 v. 23/4/99

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1999.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Manuel Rodríguez

e. 19/4 Nº 9844 v. 23/4/99

MONTEVIDEO CIENTO OCHENTA Y UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1999 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 15/4 Nº 9634 v. 21/4/99

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a Asamblea General Anual de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1999 a las 16 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Alejandro Urricelqui

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 26 de abril de 1999.

e. 19/4 Nº 10.071 v. 23/4/99

"P"

PALLETS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PALLETS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 11 hs. en el local de la calle Reconquista 336, Piso 11, Oficina 111, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Decisión acerca del trámite del concurso preventivo de la sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522.
Se deja expresa constancia que la Asamblea no se realiza en la sede social.

Presidente - Marcelo Roberto Rodríguez

NOTA: a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de sus acciones, en Tucumán 829, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. venciendo el plazo para tal fin el 30 de abril de 1999.

e. 16/4 Nº 9674 v. 22/4/99

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia Registro Nº 11.455. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, Oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Gurfinkel

e. 14/4 Nº 9442 v. 20/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del Estatuto en cuanto a la designación de Organo de Fiscalización Privada mediante la designación de Síndico Titular y Suplente y en su caso número de los mismos.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni

e. 16/4 Nº 9752 v. 22/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos titulares y Suplentes.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni

e. 16/4 Nº 9753 v. 22/4/99

PASEO DE COMPRAS MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria en la calle Dávila 1848, p. 3, Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/1998 y honorarios del Sindico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular, durante el mencionado ejercicio.

El Director

e. 15/4 Nº 9551 v. 21/4/99

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a As. Gral. Ext. para el día 3/5/99 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14 "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto.
2º) Aumento del capital, y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Raggio

e. 15/4 Nº 9536 v. 21/4/99

PESCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PESCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un período de tres años según el art. 8 del estatuto social.

Presidente - Pedro Eraso Rivas

e. 15/4 Nº 9606 v. 21/4/99

PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Directorio por un período de dos años según el art. 8 del estatuto social.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años según el art. 11 del estatuto social

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 15/4 Nº 9608 v. 21/4/99

PLANOLUX S.A.

1era. y 2da. CONVOCATORIA

Registro 22.013. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 9 horas y 30 minutos, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 11/5/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas y 30 minutos del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz
e. 15/4 Nº 9629 v. 21/4/99

PLASTICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PLASTICBAND ARGENTINA S.A. para el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. Y a la 11:00 Hs. En la sede social de Av. Juan de Garay Nº 3017 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la renuncia del Director y elección de su reemplazante.
4º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Guillermo R. Zangara
e. 16/4 Nº 14.270 v. 22/4/99

POLIMECANICA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. y F. en 1ra. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10 Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 16/4 Nº 9773 v. 22/4/99

POLIAMERICAN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 60.075 1ra. y 2da. Convocatoria. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 1999, a las 9 horas y 30 minutos, en Llerena 2497, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/5/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas y 30 minutos del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 1999. El Directorio.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz
e. 14/4 Nº 9493 v. 20/4/99

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de abril de 1999, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Elección de directores.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 15/4 Nº 9561 v. 21/4/99

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico al 31 de diciembre de 1991 realizada por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1992.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - José Luis Chozas
e. 16/4 Nº 9765 v. 22/4/99

RODILES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 67.769. Convócase a los Sres. Accionistas de RODILES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Virrey Cevallos 145, 5º D, Capital Federal, el 8 de mayo de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31/12/1997 y al Nº 21 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Designación de liquidadores.

NOTA: Los puntos 4 y 5 requerirán quórum de Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9524 v. 21/4/99

ROMAPIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizare el día 5 de mayo de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 18:30 horas respectivamente en Avenida Pueyrredón 2501, local 79, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores Edgardo Víctor Restivo y María Angélica Mirarchi. Aprobación de su gestión y designación de nuevos miembros del directorio en su reemplazo.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la misma fecha y lugar a las 20:00 y 20:30 horas en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la propuesta del señor Restivo, Edgardo Angel Alberto tendiente al cambio de nombre de fantasía del local comercial de la sociedad y su propuesta gastronómica.
3º) Aprobación de gastos de remodelación del local.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 15/4 Nº 9556 v. 21/4/99

ROSACABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROSACABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pablo Varán
e. 15/4 Nº 9532 v. 21/4/99

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Resultado del ejercicio y destino.
4º) Aprobación de lo actuado por los directores.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios.
6º) Honorarios al Directorio, (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.

Presidente - Joaquín Brenta Alcalde
e. 16/4 Nº 14.301 v. 22/4/99

SEGUISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Callao 220, Piso 4º, Capital Federal, el día 3 de mayo de 1999 a las 11:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe Especial elaborado por el Síndico Titular.

Presidente - Rafael Wind
e. 16/4 Nº 9670 v. 22/4/99

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/5/99 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ana María Rossi
e. 14/4 Nº 9434 v. 20/4/99

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
Vicepresidente - Tomás Evan Evans
e. 19/4 Nº 9863 v. 21/4/99

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Director (en ausencia del Presidente y Vicepresidente) - Enrique J. Rodríguez
e. 16/4 Nº 9749 v. 22/4/99

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 22.903 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 19/4 Nº 9845 v. 23/4/99

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.
7º) Modificación de estatutos en su artículo 2º) Duración de la sociedad.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Director - Otmar Kurtscheidt
e. 19/4 Nº 14.210 v. 23/4/99

SURFAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 1515274, Nº Inscripción 570, L. 107, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance al 30/9/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Autorización para distribuir honorarios que superen el 25% de la utilidad.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
5º) Ratificación del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 19/4 Nº 9812 v. 23/4/99

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17.30 hs. Y en Segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan el mandato.
4º) Tratamiento del destino de las acciones en cartera que posee la Empresa.
5º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 16/4 Nº 9763 v. 22/4/99

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1999, a la 11 horas en Lavalle 1634, piso 10, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagn
e. 19/4 Nº 9935 v. 23/4/99

"V"

VASGA PESCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VASGA PESCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 15/4 Nº 9610 v. 21/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avenida Belgrano 778 S.R.L., representada por su socio gerente Armando Carlos Valcarce Chillón, con domicilio en Avenida Belgrano 778, Capital, transfiere el local de garage comercial (46 cocheras) ubicado en AVENIDA BELGRANO 790, Capital, a Armindo Valcarce Armada, con domicilio en Sarandí 464, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 19/4 Nº 9833 v. 23/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Sta. Fe 4448, L. 4 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F. venden a Sergio Ariel Cáceres con dom. en Vicente López 2227, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. LAS HERAS 2140, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9852 v. 23/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Santa Fe 4448, L. 4 de C. F. venden a Ana María Nagel con dom. en 11 de Septiembre 2163, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. SANTA FE 4448, L. 4, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9851 v. 23/4/99

El Dr. Roberto Kaski Fullone DNI Nº 10.098.865, en su carácter de presidente de Excelsitas S.A. con domicilio en Zabala 2488 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.) con domicilio en Portela 216 de esta ciudad, representada por su Presidente Sr. Enrique Armando Sánchez con DNI Nº 4.485.596 y su secretario Sr. Eduardo Bernardo Vidal DNI Nº 4.275.338 le ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo rubro "Centro Médico, Laboratorio de Análisis Clínicos y Radiológicos" por expediente Nº 75.652/79, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley y oposiciones en A.M.T.A., Asociación Mutual Transporte Automotor, sita en Portela 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/4 Nº 9387 v. 20/4/99

Sanjuan y Mena, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Sebastián Ramírez y Roque Rolón Peralta, domic. Av. Congreso 5229 Cap.; venden a Agustín Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de Prod. de Panadería con vta. Directa al público (500202); Comer. minor. de Productos Alimentic. en gral. (601000); Com. minor. Despacho de Pan y Prod. afines (601020); Com. minor. de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601030) y Com. minor. de helados (sin elaborac.) (601050); sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/4 Nº 9544 v. 21/4/99

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 29 de marzo de 1999 farmacia Nueva General Paz Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Avenida de los Constituyentes 6117 de Capital Federal cedió y transfirió el negocio de Farmacia, Perfumería y Afines de su propiedad sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6117 de Capital Federal a favor de Farmacia Vital S.A. con domicilio en 24 de Noviembre 463 de Capital Federal. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Avenida de los Constituyentes 6117 Cap. Fed.
e. 15/4 Nº 14.086 v. 21/4/99

Se avisa que la firma Park Plaza S.A., con domicilio en Tte. Gral. Perón 2370 Piso 3 depto 16, de esta Capital Federal, Transfiere su hotel con servicio de comida, sito en la calle: AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1170/1174/1178 PB PI. Subs. Piso 1 al 11 capacidad máxima 70 habitaciones y 213 pasajeros, a la firma Parera Plaza S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1170 PB, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
e.15/4 Nº 14.068 v. 21/4/99

"B"

Ana María Ullo, Martillera Pública, M. P.: Nº 55, oficinas Freire Nº 2599, Cap. Federal, avisa que: Americo Domingo Ruffa, domic. Bolivia 4691, C. Fed., transfiere a Luis Alfredo Onetto, domic. Olazábal 5332, piso 4º "A", C. Fed. el 50% indiviso que tiene y le corresponde sobre fondo de comercio "Optica Venus" sita BOYACA 1092 de esta Cap. Domicilio de partes para reclamos de Ley mismo negocio Boyacá 1092 de esta ciudad.
e. 19/4 Nº 9916 v. 23/4/99

Graciela Noemí Valía de Bouquet, con domicilio legal en Bucarelli Nº 2816/18, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle BUCARELLI

Nº 2816/18, Cap. Fed., al Sr. Luis Doce, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Ramallo Nº 2785, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.

e. 14/4 Nº 9472 v. 20/4/99

"C"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: el Sr., Carlos Daniel Perviu dom. Av. Juan de Garay 3772 Cap. Vende al Sr. Alberto N. E. Flaquillo y Sr. Alfredo José Muni dom. Zarraga 3496 Cap., su negocio de Garage sito en CENTENERA 1036/40 Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 16/4 Nº 14.191 v. 22/4/99

Se comunica que Sung Jin Yoo, domiciliado en Caracas 922, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a Carlos Cristian Sumbaya Bustillos, domiciliado en Avellaneda 3833, el local de CUENCA 211, habilitado por Exp. 96.204/96 como Agencia-Remises (Sin vehículos en espera). Reclamos de ley en el local.

e. 15/4 Nº 9641 v. 21/4/99

"E"

Se avisa que se rectifica el aviso de transferencia del local sito en EL SALVADOR 5709, Capital, publicado del 21/8/97 al 27/8/97 recibo Nº 64.941, dejando constancia que la misma se efectúa con retroactividad al 1/9/95. Reclamos de ley en El Salvador 5709, Capital.

e. 19/4 Nº 14.409 v. 23/4/99

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa con relación al edicto 6065 del 11 al 17/3/99, por Panadería en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/60/62 Cap. que el nombre correcto de uno de los compradores es Daniel Abraham Audisho. Reclamos n/oficin.

e. 15/4 Nº 9542 v. 21/4/99

"P"

Gustavo Mármol Mart. Púb c/ofic. en Lavalle 534 8o. Cap. comunica que Manuel Gómez González CI 5.741.714 y Elías Gómez González CI 7.606.583 dom. Callao 1223 Cap. en Representac. de Bar Gedrez SRL venden el Restaurant Bidou de las Luces sito PERU 267/269 Cap. a Sergio Fabián Serrano DNI 17.675.239 dom. Rivadavia 5854 PB C. Cap. y Liliana Elisabeth Serrano DNI 14.884.068 dom. Castañares 1640 Cap. libre de deudas y con personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 9568 v. 21/4/99

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, Of. Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Delmiro Bernárdez Pérez domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. Bs. As. vende a Juan Jorge Salzmann domiciliado en Esmeralda 973, Capital, el Negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en TUCUMAN Nº 2201, P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 13.949 v. 20/4/99

Se avisa que Hsu Tsai Chiang, domiciliado en la calle Rivadavia 615, San Pedro, Pcia. de Bs. As., transfiere su negocio de la calle 3 DE FEBRERO 2240, Capital Federal, que funciona como comercio minorista: carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, Frutas, carbón (en bolsa), pescados, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 doc., producto alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, arts. de perfumerías, tocador y limpiezas, a Lee Mei Ling, domicilio en la calle 3 de Febrero 2240, Capital Federal. Reclamo de ley en 3 de Febrero 2240, Capital Federal.

e. 15/4 Nº 14.033 v. 21/4/99

"V"

Patricia Susana Olszewicz, abogada, T 42, F 475, CPACF, oficina en Uruguay 16 Piso 7 Of. 72 Capital avisa que Gisela Untoiglich con domicilio en Membrillar 151 piso 3 Capital cede y transfiere a Lilian Verónica Vofchuk con domicilio en Valle 645 Capital el local de guardería infantil Jardín Maternal (700.010) capacidad 12 niños período de funcionamiento: Jornada simple (Turnos de hasta 3 hs.) e instituto de enseñanza técnica, academia (700.070) técnica recreativa para padres e hijos capacidad 29 alumnos por turno. Casa de fiestas privadas infantiles (800.011) hasta tanto sea reglamentado el uso, sujeto al cumplimiento de la ordenanza Número 39.025 respecto a la trascendencia de ruidos molestos ubicado en VALLE número 643/45 P.B. y P.A. de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/4 Nº 14.170 v. 22/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL S.A.

De acuerdo al art. 188 de la ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. Nº 25 y 26 del 1-2-99 y 22-3-99 respectivamente, protocolizada por Esc. Nº 144 del 9-4-99, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 130.000 a $ 500.000, mediante la emisión de 370.000 acciones clase B de 1 voto nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 19/4 Nº 9954 v. 21/4/99

"C"

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Gral. Ordinaria del 12-4-99 se decidió aumentar el capital social, elevando el mismo de $ 12.000 a la suma de $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ord. Nom. no endos. de $ 1. val. nom., con der. a 1 voto por acción. A los efectos de cumplir con el art. 194 de la Ley de Soc. los señores accionistas son convocados a ejercer sus derechos de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la publicación, en la sede social, Perú 345 piso 8vo. Oficina D, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alfuso

e. 19/4 Nº 14.486 v. 21/4/99

"E"

EL OLIVILLO Sociedad Anónima

Inscrip. 8/10/76, Nº 3796, Lº 85, Tº A de Est. Nac. Domicilio especial: Tucumán 1613, 2º C, Capital. Por Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 99 del 30/9/98 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,0000000975, reintegrando los accionistas a la sociedad las respectivas acciones con efecto desde el 30/6/98. 2) Capital anterior $ 0,0006967. Capital actual $ 0,0005992. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 976.503,13. Pasivo $ 262.641,14. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 876.604,63. Pasivo $ 262.641,14. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial, los días hábiles de 10 a 13 hs.

Escribano - Marcos A. España Solá

e. 16/4 Nº 9768 v. 20/4/99

"F"

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS Sociedad Anónima

Por lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto Nacional 479/95, FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA hace saber que mediante expediente número 060-001698/99 ha presentado un proyecto de sustitución de producto reemplazando el proyecto de fabricación de batidoras, por la fabricación de aspiradoras, con una capacidad de producción a instalar de (134.400) ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos, de las cuales se destinarán anualmente al mercado interno (50.000) cincuenta mil unidades y el resto a la exportación, trabajando en dos turnos de ocho horas doscientos treinta días por año. La inversión total del proyecto está prevista en la suma de pesos ochocientos veintinueve mil setecientos setenta y tres ($ 829.773). El personal ocupado en la empresa al mes de enero de 1994 era de doscientas personas y el personal ocupado actualmente es de doscientas treinta y dos personas.

Apoderado - Rafael José Algorta

e. 19/4 Nº 3053 v. 21/4/99

"M"

MAIPU INVERSORA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 y 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la reducción de capital MAIPU INVERSOR S.A. decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1998, se informa la siguiente: a) Valuación del activo y pasivo expresado en miles de pesos de la sociedad al 30 de setiembre de 1998.

ANTES DE LA REDUCCION	DESPUES DE LA REDUCCION
Activo 594.541	547.541
Pasivo 31.430	184.430

El Directorio

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 16/4 Nº 2975 v. 20/4/99

"P"

P&O SUDAMERICANA S.A.

Publicación sobre plazo para el ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social: P&O SUDAMERICANA S.A. Sede Social: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/08/94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31/10/98. Capital anterior: $ 7.972.437. Capital reducido: $ 7.872.437. Capital Posterior: $ 100.000. Activo anterior: $ 16.186.227,28. Activo posterior: $ 5.238.691,28. Pasivo anterior: $ 5.179.403,99. Pasivo posterior: $ 5.179.403,99. Sede para oposiciones: Reconquista 1056, Piso 3, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 18:00 hs.

M. Brea

e. 16/4 Nº 9740 v. 20/4/99

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. Nº 2.666, LIbro Nº 109, Tº A de S.A. (10/5/91). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/4/99 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 80.000, es decir de $ 20.000 a $ 100.000, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones emitidas deberán ser integradas totalmente en dinero efectivo al momento de la suscripción. Por la presente se llama a los accionistas a ejercer sus derechos de preferencia y/o de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por 3 (tres) días.

Presidente - Abaete de Azevedo

e. 16/4 Nº 9762 v. 20/4/99

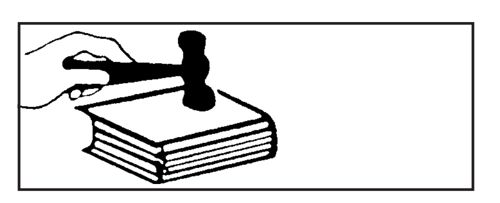
"S"

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A./ NORTHSAN S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de marzo de 1999 de SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. y de NORTHSAN S.A. se decidió aprobar el compromiso previo de fusión firmado entre ambas sociedades con fecha 25 de febrero de 1999 y llevar adelante la fusión por absorción, resultando NORTHSAN S.A., con sede social en Maipú 1, Piso 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de noviembre de 1996, bajo el Nº 10446 del libro 119, tomo A de S.A., absorbida por SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A., con sede social en Maipú 1, piso 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de diciembre de 1977, bajo el Nº 4.406 del Libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Los datos del activo y pasivo de ambas sociedades según los balances especiales de fusión al 31/12/98 son como sigue: SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.: Activo: $ 80.932.000; Pasivo: $ 35.224.000 y NORTHSAN S.A.: Activo $ 378.132; Pasivo $ 53.208. Se deja constancia que en virtud de ser SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. titular del 100% del Capital Social de NORTHSAN S.A. no existen terceros accionistas que impliquen la determinación de la relación de canje de las acciones; por lo tanto, no se produce aumento de Capital Social en SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. y ésta cancelará su participación en la incorporada.

Abogado - Germán Fernández Lahore

e. 16/4 Nº 9776 v. 20/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Arg. 585 del C. Com., subastará el 26 de abril de 1999, a las 8,30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra 1) Landaburu, Marcelo Alejandro, un automotor dominio CHK 943, marca Renault, sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE DAA, año 1998; 2) Bao, Juan José, un automotor dominio SEU 157, marca Renault, Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1993; 3) Aput Ese, José Aníbal y Otra, un automotor dominio BVJ 362, marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saverio CL 1.6 D, año 1998; 4) Fraiman, Oscar Daniel y Otro, un automotor dominio AQU 357, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1996; 5) Gómez, Oscar Alonso y Otro, un automotor dominio CEV 118, marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 19 RN Diesel TRI., año 1998; 6) Franco, José Carlos Alberto, un automotor dominio BXF 336, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998; 7) Paz, Juan Carlos, un automotor dominio CAT 122, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 IE, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al contado, sin base y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida la sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/4 Nº 14.313 v. 20/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Berón Eduardo el 5/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 N, 1994, dominio SDE-790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/4 Nº 9985 v. 21/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Quinteros Justo José

el 5/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0 L, 1994, dominio D-043.339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/4 Nº 9982 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UNC800715, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ375A010801, Dominio AQX 655, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Angel Eduardo Santillán. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9874 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10KJZ10007176, chasis marca, Peugeot Nº 8AD7ALFZ9V5291711, Dominio BSO 523, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Alberto Ferreri. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9871 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R19 RN Inyeccion, año 1995, motor marca Renault Nº 5287208, chasis marca Renault Nº 8A1L53PZZZSS003175, Dominio AON 188, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Emiliano Zapata. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9866 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el 28 día de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR SC, año 1988, motor marca Peugeot Nº 470499, chasis marca Peugeot Nº 2048959, Dominio VVR 331, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Delia Villareal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9869 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTS, año 1990, motor marca Renault Nº 5811606, chasis marca Renault Nº L933-005906, Dominio USK 518, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Jorge Gabriel Cappena. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9873 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Falcon Ghia, año 1986, motor marca Ford Nº GFBC20049, chasis marca Ford Nº KA16GF - 12131, Dominio B 2104525, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Julio César Fernández. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9861 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor marca Peugeot Nº 711274, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000 T 5384484, Dominio BAZ 678, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Jorge Uriarte. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9872 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXI, año 1993, motor marca Renault Nº 5523287 chasis marca Renault Nº 8A1L48ZZZNS000038 Dominio TOR 333, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra María Cristina González. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9868 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Palio HL 5P 1.7 TD, año 1997, motor marca Fiat Nº 176A50002049811 chasis marca Fiat Nº 8APL178398*V4015049*, Dominio BNQ 904, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Norma Edith Estevez. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9859 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Corto nafta 1.4, año 1996, motor marca Renault Nº AA21394 chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZTS012226 Dominio AZU 873, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ricardo Alejandro Vivo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9862 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, motor marca Renault Nº AA76457 chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVS000686 Dominio BIO 345, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Antonio Santaiti. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9867 v. 21/4/99

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9, año 1997, motor marca Renault Nº F8QG676C006156, chasis marca Renault Nº VF1557NO51569944 Dominio BKN 664, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdida las sumas abonada. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Imporcarb S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/4 Nº 9860 v. 21/4/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 ley 12.962 y Art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1999 a las 12.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997 , motor marca Fiat Nº 146B20005035401, chasis marca Fiat Nº 8AP155000-V5298038, Dominio BPU993, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 26 y 27 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30 % en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Víctor Manuel Venegas Venegas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Alvaro Barros, Martillero.

e. 19/4 Nº 10.053 v. 21/4/99

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de abril de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por Ejecución Contra:	Automotor	Dominio
Albarado, Manuel A.	Peugeot 306 XRD 4P/97	BRY 185
Alfonso, Elida Haydée	Renault 19 RE AA/97	BGG 778
Audisio, Alberto	Renault Clio RT/96	ASC 066
Cechetto Rodolfo D.	Peugeot 405 GR TF/94	TXS 116
Fernández Mirna L.		
VW Gol GL 1.6 D/98	CAO 916	
López Miguel Angel	Renault 19 RE/97	BMA 021
Lucero Ramón A.	Fiat Duna VW 1.6 /92	WCJ 203
Méndez Carlos A.	VW Senda Nafta/94	SJD 829
Peralta Jorge L.	R. Trafic corto naf. 1.4/97	BTC 763
Presentado González I.	Renault 19 RE/97	BSO 603
Scioscia Enrique F.	Renault 19 RN TR D/98	BUK 889
Venecia Andrea V.	R. Trafic Largo D C/DA/97	BTF 336
Leguizamón Ramón	Renault 9 RL/96	AWL 502
Morales Víctor Luis	Fiat Duna SD/96	BCK 834
Hermida Clara Ines	Renault Trafic Larg. D/97	BQW 853
Ivanof Osvaldo Mario	Renault 19 RE/97	BOE 283
Español María Julieta	Chevrolet Corsa CITYD/97	BOX 450
Veltri Maximiliano	Peugeot 306 ST 1.8/97	BNH 997
Román Ricardo Jorge	Renault 21 RN SED M 2100 D/98	ASE 560
López María Andrea	Renault Twingo /97	BMI 169
Tellechea Juan F.	Renault Clio RL Diesel TR/98	BLA 421
Quiroz José Gabriel	Fiat Vivace CL/96	AUE 325

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires, los días 19 al 23 de abril de 10 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de abril de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 9758 v. 20/4/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 26/4/99 a partir de las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ana M. Langdon	Renault, 3 ptas. Clio RL. Diesel/97	BIK 896	22.560
Gerónimo Fiamingo	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 carb/96	BCW 984	16.440
Raúl A. Tilger	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	BVW 685	18.310
Roberto J. Drulleña	Fiat, 4 ptas. Siena EL/97	BPS 574	23.640
Alicia Velázquez	Fiat, 5 ptas. Tipo 1.6 SX/94	B-2.756.545	23.400
Carmen L. Martínez	Fiat, 2 ptas., Uno SX 1.6/97	BMC 546	18.820
Ubaldo F. Guizzardi	Renault, 4 ptas. R-9 RL/95	ACF 533	11.782
Alberto A. Molina	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BXU 090	28.890
Nasim Ali	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSG 007	23.520
Vicente O. Ojeda	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CIM 354	13.920
Jorge A. Nenna	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGN 634	16.320
Jorge A. Batalla	Fiat, 4 ptas., Tempra/93	UBW 719	8.964
Marcelo E. Cavallo	Renault, 4 ptas., R-19 RN D/97	BTH 389	24.600
Ricardo A. Grosso	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXZ 543	20.160
Vanesa R. Pugliese	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHD 707	16.515
Diego Aburgeily	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS/97	BPF 684	33.060
Alicia M. García	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BIW 414	23.100
José E. Olivera	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BUU 477	23.250
Eduardo R. Solís	Peugeot 3 ptas. 205 GL/97	BKV 048	21.480
Antonio Violano	Peugeot 4 ptas. 504 XS/96	AXQ 926	20.700
Jorge Chomik	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGF 584	16.500
Carmen Pizzini	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BUZ 982	13.680
Pedro J. Zárate	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/98	CDH 378	13.020
Textil Rida S.A.	Renault, pick up, Trafic Rodeo/97	BLD 535	25.344
Luis A. Giordani	Fiat, furgón, Ducato Maxi Gra/97	BGH 052	27.072

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 16/4 Nº 3069 v. 20/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CALDUMBIDE MARIA ELENA s/Sucesión AB INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CALDUMBIDE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/4 Nº 14.220 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/4 Nº 14.259 v. 21/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº12, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS MARIA DE JESUS FERNANDEZ, C.I. 8.016.698, para que dentro de los diez días tome intervención en los autos "FERNANDEZ, MARIA FLORENCIA s/Adopción", bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes sin su intervención. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
S. Adriana Carminati, secretaria.
e. 19/4 Nº 14.426 v. 21/4/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA REPALLI a fines de que hagan valer lo que por derecho les corresponde. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/99.
e. 19/4 Nº 10.708 v. 21/4/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina 1418, 1º piso, Capital, en los autos caratulados "LOPEZ GRISELDA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 85.276/98) cita por 60 días a GRISELDA SUSANA LOPEZ, a fin de que se presente en los presentes autos. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/4 Nº 273.831 v. 21/4/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, en el que tramita el expediente "SABBATINO GRACIELA s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por el plazo de treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. GRACIELA SABBATINO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.947 v. 20/4/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en los autos "BRUNO DE LONGAVER MARIANA CLOTILDE y Otros c/SUCESORES DE CARLOS STOLAR s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por dos días a los herederos de CARLOS STOLAR, casado con María Fucas, a fin que comparezca en autos dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en estos actuados.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 19/4 Nº 14.451 v. 20/4/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, cita y emplaza por sesenta días al ausente don GUILLERMO JUAN BETTANIN, comparezca en autos a estar a derecho.
Buenos Aires, de abril de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 19/4 Nº 273.941 v. 21/4/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE FREIXAS, a fin que los mismos hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 16/4 Nº 9652 v. 20/4/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por diez días a sucesores de LORETA CARMEN ESCALANTE para que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "SANCHEZ, MIRIAM CECILIA y Otros c/ESCALANTE, LORETA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en La Prensa y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 19/4 Nº 14.467 v. 20/4/99

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 94, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a AIDA MARIA PIÑEIRO a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "PIÑEIRO, AIDA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", que tramitan por ante ese Juzgado. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 19/4 Nº 273.956 v. 21/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza

por el término de cinco días a don RAUL ANTONIO ALTAMIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AVICOLA LA PECOSA S.A. contra ALTAMIRANDA RAUL ANTONIO sobre Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 14.442 v. 20/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita en los autos "PIANA ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por BORATEL S.A." al Sr. ENRIQUE PIANA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Nación. Miguel Federico Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 19/4 Nº 9870 v. 20/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "GALLINA, EUGENIO FELIX y Otros s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de SILVIA BEATRIZ GALLINA, cuya desaparición forzosa se ha declarado en autos, para que se presenten a estar a derecho, de conformidad a lo que establece el art. 4º de la Ley 24.823. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial", gozando de total gratuidad, conforme lo que dispone el art. 9 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/4 Nº 273.880 v. 20/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIO ORLANDO CASTILLO a estar a derecho en la causa Nº 34.636 que se le sigue por infracción al art. 150 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.227 v. 20/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS LUIS DOUMERC a estar a derecho en la causa Nº 20.598 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.229 v. 20/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTIAN HERNANDEZ; GISELLA MONICA ACEFF; LUIS ANDRES LOPEZ; JUAN ALBERTO FERREYRA; LUIS ARMANDO RAMOS; JOSE LUIS HERRERA Y RAMON ALBERTO LUJAN a estar a derecho en la causa Nº 28.155 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad" art. 237 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.868 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO ALEJANDRO NOELLE WEHNER a estar a derecho en la causa Nº 32.823 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.870 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR MEJIAS TEJERINA, a estar a derecho en la causa Nº 31.642 que se le sigue por el delito de "Hurto", art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.874 v. 23/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ALBERTO DIAZ a estar a derecho en la causa Nº 16.071 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 14/4 Nº 273.271 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 15.175 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIA ESTHER YBARRA y a JUAN DOMINGO DA SILVA BAZZANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 14/4 Nº 273.273 v. 20/4/99

Nº 10

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — …, cítese por edicto a ANGEL BALTAZAR ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 28.076/IV, caratulada "ROJAS, ANGEL BALTAZAR por infracción a la ley 12.331", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
e. 19/4 Nº 273.883 v. 23/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MEIRA, SILVIA GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47096 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/4 Nº 273.876 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3448/98, caratulada "QUISPE RODRIGUEZ, MARIO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a MARIO QUISPE RODRIGUEZ (de nacionalidad boliviana, de 22 años de edad, nacido el 28 de febrero de 1977, en Potosí, de estado civil soltero, indocumentado), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 15/4 Nº 273.456 v. 21/4/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3449/98, caratulada "INOJOSA ORTEGA, SEFERINO s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SEFERINO INOJOSA ORTEGA (D.N.I. 93.105.957) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/4 Nº 273.454 v. 21/4/99

"Emplácese a PEDRO ROSANDEL FERNANDEZ VEGA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 8 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/4 Nº 273.702 v. 22/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FORTUNATA SAPA, a presentarse ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.638/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley de marcas, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.705 v. 22/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7078/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de abril de 1999 …notifíquese por edicto al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
e. 16/4 Nº 273.704 v. 22/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 781/99, caratulados "FLORES LOPEZ LUIS FERNANDO s/Falsificación de Moneda", notifica a LUIS FERNANDO FLORES LOPEZ, peruano, indocumentado, hijo de César Flores, nacido el 20/1/75 en Lima, Perú, desempleado, que con fecha 7 de abril de 1999, este juzgado resolvió Sobreseerlo en las presentes actuaciones por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336. inc. 3ero. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado.
Federico Novello, secretario.
e. 15/4 Nº 273.451 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 645/99, caratulada "HERRERA AVILA, EMIL s/Falsificación documentos públicos", hace saber a EMIL HERRERA AVILA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 6 de abril de 1999 … cíteselo por edictos … Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, … de abril de 1999.
e. 15/4 Nº 273.452 v. 21/4/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ADOLFO DIAZ, D.N.I. Nº 7.901.061, con último domicilio conocido en la calle Larralde 1282 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 10.741/98, que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "DIAZ, ADOLFO; ZAHARA, EMMA s/Falsedad ideológica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 7 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.636 v. 22/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ALBERTO KOREMBLIT, D.N.I. Nº 04.180.286, a estar a derecho en los autos Nº 5889/96, caratulados "N.N. s/inf. Dto. Ley 6585/58", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo aper-

cibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 30 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, Secretario Federal.
e. 19/4 Nº 273.849 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... Resuelvo: Sobreseer a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR en la presente causa Nº 97.139/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
e. 19/4 Nº 273.279 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1999... Resuelvo: Sobreseer a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN en la presente causa Nº 94.185/98 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 176 del C.P.P....Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
e. 19/4 Nº 273.280 v. 23/4/99

Nº 6

En el expte. caratulada "DIAZ JORGE HORACIO s/Dcia. de estafa procesal" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de abril de 1999... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a PEDRO OSCAR CARRIZO por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 102.547/98 que se le sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Roberto Enrique Murature. juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Quedan Ud/s legalmente notificado/s.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/4 Nº 273.476 v. 20/4/99

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA FLORENCIA LEON, D.N.I. Nº 23.223.579 de la que se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 111.623/1997 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.
e. 19/4 Nº 272.941 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a NORBERTO ANGEL PLUMARI (DNI 22.442.242, argentino, nacido el 17/9/71, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, empleado con último domicilio en la calle Vidal Nº 1971 de esta ciudad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.
e. 19/4 Nº 272.407 v. 23/4/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LEON ORDOÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. de Contrabando, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
El Secretario.
e. 19/4 Nº 273.680 v. 21/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARISA ALEJANDRA ROMEO, en causa Nº 2435 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 135 de la Ley 24.241".
Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.712 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JORGE RUBEN GOMEZ JEREZ, titular del DNI. Nº 13.506.571, en la causa Nº 12.207, caratulada: "s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 y ccdtes. del C.P.P.N.". Raquel S. Morris Dloogatz, jueza. federal. Ante mí: Claudio A. Montecchiari, secretario.
Morón, 5 de abril de 1999.
e. 16/4 Nº 273.706 v. 22/4/99

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a LUCIA DEL ROSARIO BAENA, titular del D.N.I. 4.740.003, en la causa Nº 3383, instruida en orden a la infracción al artículo 292 del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 4, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiada, bajo apercibimiento de declararla rebelde".
Morón, 8 de abril de 1999.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 16/4 Nº 273.710 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S. S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a ALBERTO RODOLFO MACKEVE, DNI 8.293.619, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta inf. al art. 135 de la ley 24.241 en la causa Nº 13.459 caratulada "MACKEVE, ALBERTO RODOLFO s/Inf. Ley 24.241", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.
Mar del Plata, 24 de marzo de 1999.
Saúl Roberto Errandonea, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.734 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ARMANDO ACUÑA SOTO, DNI Nº 92.227.362, de nacionalidad chileno, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 14/4 Nº 273.265 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a EDGARDO ADRIAN SOSA, D.N.I. Nro. 13.854.241, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 2 de la Ley 23.771 en la causa caratulada "SOSA, EDGARDO ADRIAN s/Ley 23.771", expte. Nro. 551/98 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 31 de marzo de 1999.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 14/4 Nº 273.266 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL, D.N.I. Nº 26.144.755, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3103 año 1995, caratulada "COSTICH MARTIN SEBASTIAN s/Infr. Decreto Ley 6582/58" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 8 de abril de 1999. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A.G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.
e. 16/4 Nº 273.681 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "GRASSO ANTONIO CAYETANO; PIRITO JESUS SERGIO DANIEL; VILLARROEL EDUARDO SAUL y ZARRABEITIA LEONARDO OSCAR s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 824/91, se ha dispuesto notificar a LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA, D.N.I. Nº 18.046.366, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 1997. Autos y vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) Disponer el sobreseimiento por extinción de la acción penal por prescripción (art. 59 inc. 3º del C. Penal) de … LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA, argentino, soltero, D.N.I. Nº 18.046.366, de profesión iluminador, con domicilio en calle Fraga 625, Dpto. 7 Capital Federal, en mérito a las consideraciones precedentes y de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del C. Procesal Penal de la Nación. IIº … Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal. Ante mí Dr. Raúl J. Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 17 de marzo de 1999 … Atento lo informado notifíquese a LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA de la resolución obrante a fs. 267 y 268, mediante edictos (art. 150 del C. Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario.
e. 15/4 Nº 273.449 v. 21/4/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, FAMILIA Y FALTAS CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER (CORDOBA)

El Señor Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), en los autos caratulados: "VACCARINI DE RODRIGUEZ, OLGA LILIAN - Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Persona (Expte. Nº 21, "V", 96)", de conformidad a lo dispuesto por el art. 4º bis de la Ley 24.823, cita y emplaza a los causahabientes de la desaparecida para que se presente a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir de la ultima publicación. Fdo.: Dr. Emilio Andrés Drazile, Juez; Dr. Carlos Roberto Costamagna, Secretario. Publicación gratuita art. 5º Ley 24.321. Publíquese por dos días en Diario Boletín Oficial.
Oficina, 7 de abril de 1999.
Carlos Roberto Costamagna, secretario.
e. 19/4 Nº 273.848 v. 20/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/99	ANTONIO FRISONI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/04/99	JOHANN PETER MEULI	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	9/03/99	CESAR AUGUSTO CHUMPITAZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EN LIMA EL 1-10-70, HIJO DE ARTEMIO Y DE CELFA PAUCAR	3	Nº 86.376/98 - HURTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/03/99	JAVIER LEONARDO LARROSA	3	AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/99	HERIBERTO SCONOCHINI	3	Nº 36.048/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/04/99	ESTELA RODRIGUEZ	3	Nº 54.518/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	SEBASTIAN MAZA, DOMICILIADO EN PASAJE A, CASA 139, DEL BARRIO RAMON CARRILLO DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/04/99	LUIS HERNAN TORRES (a) "EL CHILENO"	2	Nº 31.281/99 - ROBO Y LESIONES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	FRANCISCO FARIZANO	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	JACOBO GUITTIN	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	RUBEN ESTEVE	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/04/99	HECTOR CASTAÑARES	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/03/99	HECTOR PASSEGGI	10	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/04/99	ROBERTO BRAVO	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/04/99	DANIEL LUCCHESE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/04/99	RICARDO SCIGLIANO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/04/99	KARINA MARTA DROTLEFF	3	-

e. 19/4 Nº 48 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/04/99	GUSTAVO OSCAR JAVES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	26/03/99	CARLOS MARCELINO DE SOUSA JOAO	3	Nº 99.446/98, CARATULADA N.N. S/ESTAFA EN TENTATIVA
25	161	GUILLERMO A. ROBET	25/03/99	MYRIAM ELIZABETH D'ANDREA, ARGENTINA, D.N.I. Nº 21.471.134 NACIDA EL DIA 4 DE ENERO DE 1970 EN CAPITAL FEDERAL, ESTUDIANTE, SOLTERA, HIJA DE ROBERTO ANONIO Y DE IRMA DEL VALLE MARTINEZ	3	FALSO TESTIMONIO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/04/99	DELFIN IBAÑEZ	1	-

e. 19/4 Nº 49 v. 21/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/03/99	CARLOS MARINO (C.I. Nº 5.020.929)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 863, 864, INCISO "a", 865, INCISOS "B" "C" Y "D" DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/03/99	ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 Y CIPF 9.127.980 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HUMBERTO 1 Nº 2309, DTO. 14 DE ESTA CIUDAD)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/03/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. "35" DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	31/03/99	LUIS KURCHIK, DESCONOCIENDO SUS DATOS FILIATORIOS	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/4 Nº 50 v. 23/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de PEÑER MANUEL DAVID - D.N.I. Nro. 4.140.639, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" (Tel.: 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.309 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de MARMEN S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336 piso 7º "20" (Tel.: 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.308 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.), en la que se designó síndico al Dr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, piso 4º, Of. "36", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.911 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, D.N.I. Nº 4.192.322, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Monte-

video 536, 10º Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.906 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A., en la que se designó síndico al Estudio Cúpito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso "200", de esta Capital, quienes desempeñaran la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º Piso, Oficina "36/37" de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1999, de acuerdo con el siguiente programa: 1) de la letra A a la M lo harán en el estudio Cúpito y Asociados y 2) de la N a la Z lo harán en el estudio del Dr. Bugueiro. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.828 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1999, se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo de UCHITEL VIVIANA LAURA. Se ha designado Síndico al Dr. Agra, Néstor Daniel con domicilio en la calle Uruguay Nº 229, 8º piso, Of. "33", Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se ha fijado el día 9 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 14.472 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "ALANCA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2 de marzo de 1999 ha sido decretada la quiebra de ALANCA S.R.L. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 29 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 11 de junio de 1999 y el 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 273.811 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber en los autos "AR DESIA S.A. s/Concurso preventivo", que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el día 31 de marzo de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en la Avda. Cerrito 146, Piso 6º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Fijándose los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1999 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/4 Nº 3000 v. 22/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 9 de noviembre 1998 se ha decretado la quiebra de "VIDAL, GUILLERMO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.313 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CASALI FABIAN EMILIO, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto de 1999 y 23 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/4 Nº 273.726 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "METALES E INSUMOS S.R.L. s/ Quiebra" con domicilio en la calle Tucumán 410, Piso 3º de esta Capital Federal, que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 16 de marzo de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 2 de julio y 27 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.818 v. 23/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "YOHAI, ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 60.710, con fecha 30/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 P. 2º "9" Ciudad de Buenos Aires (Te. 4632-3123), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/4 Nº 273.808 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TOLOMEI CLAUDIO DANIEL s/Quiebra", expte. Nº 59.649, con fecha 22/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993 Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 1999
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 Nº 273.350 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA BARCA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.172, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/4 Nº 273.615 v. 22/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 26/3/99, se ha dispuesto fijar nuevas fechas en los Concursos Preventivos de JOSE MIGUEL ROJAS AGUILAR (expte. 43.071), con DNI 5.183.795, abogado, y MARIA CRISTINA ANGELICA RICCITELLI (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Vicente López, garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/5/99 por ante el Síndico Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 29/6/99 y 26/8/99 respectivamente. Audiencia Informativa 5/11/99 a las 10 horas. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 26/8/99 y 5/11/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/4 Nº 14.432 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 8vo. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "SAMUHI S.A.C.I.E. I. s/Quiebra" (Exp. 32.538) se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC: 218. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/4 Nº 273.923 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. HECTOR EDUARDO FELDMAN (L.E. 4.551.647). Se ha designado síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 24 de junio de 1999 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 23 de agosto de 1999. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 16 de noviembre de 1999, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/4 Nº 9940 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo de quien suscribe, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RESERMAQ S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de febrero de 1999, se ha decretado la clausura por falta de activo en dichos actuados.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/4 Nº 273.859 v. 20/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ NORBERTO habiéndose designado síndico al contador Calik Przbylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6to. piso "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/99, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/7/99 y 2/9/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 273.557 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con Fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de J.M.L. S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/4 Nº 273.552 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de PAGELLA HECTOR OMAR, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.936 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SISMOS S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.935 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.938 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ VICTOR RUBEN habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 piso "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/99, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/99 y 3/9/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 273.560 v. 21/4/99

Nº 7

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 7 Sec., 14, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHALITA, ERNESTO FELIPE. Se ha designado síndico a Hugo Omar Abalo. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Reconquista 1011 of. 1 p. 6º Cap. Fed. hasta el día 27/5/99. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/4 Nº 14.008 v. 20/4/99

El Juzgado Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13 a mi cargo, en autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 17/03/99 se declaró abierto el concurso preventivo. Se designó síndico Estudio Matozzi & Tabasco, C. Pellegrini 465, 4º of. 33. Plazo verificar 08/06/99. Audiencia informativa: 15/02/2000 10 hs. art. 35: LC 09/08/99, Art. 39 LC. 28/09/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/4 Nº 14.013 v. 20/4/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta Ciudad, hace saber en autos "DISTRIBUIDORA LA BLANCA S.A. s/ Quiebra" —Expte. 65.131— que el 10/3/99 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Tucumán 2012 - Piso 4º, de esta Ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 - 8o. "27/28" - 381-0034/5 -, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/6/99. Informe individual: 16/7/99. Informa General: 13/9/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/4 Nº 273.499 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN ORLANDO PERAZZOLO, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 del mes de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/4 Nº 273.724 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "FINANCO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico deberá presentar los días 21/7/99 y 16/9/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/4 Nº 273.725 v. 22/4/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GABRIELUDIS ELVIRA s/Quiebra - Expte. Nro. 71.765", en los que ha declarado la quiebra con fecha 16 de marzo de 1999 a ELVIRA GABRIELUDIS (DNI 3.614.411), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/6/1999 (Art. 88 último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5/8/1999 y 4/10/1999 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y demás bienes de la misma; b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2/9/1999 a las 11 hs. en la sede del Tribunal; c) se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días; d) intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 15/4 Nº 273.493 v. 21/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr.

Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALEJANDRO SANTIAGO FARREL, en la cual ha sido designado síndico el contador Kampelmacher Ernesto, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/6/99 y el general el día 11/8/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 273.640 v. 22/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría 21, con asiento en Callao 635 Piso 5º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SELLOS DELTA GRABADOS S.A., con sede en Alsina 3049 PB, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 31 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Steverlinck Jorge María con domicilio en Av. R. S. Peña 852 Piso 7º de Capital Federal. Asimismo establece las fechas del 13 de julio de 1999 y 8 de setiembre de 1999, para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. Q. Desígnase el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/4 Nº 13.941 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr, Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRUPO PROVINCIAL S.A., con domicilio real en la calle Alberti 647 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar sus pedidos de verificación de crédito en el domicilio del síndico hasta el día 9 de junio de 1999. III) Síndico designado: Dr. José Antonio Calvino, quien fija domicilio en la calle Viamonte 1355 9 y 10 C, piso 2º departamento "C" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de agosto y 16 de septiembre de 1999 del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial (Fdo.) Dr. Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 1999.

e. 14/4 Nº 13.915 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 (Avda. Callao 635, 5º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ATENEO POPULAR DE VERSAILLES ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de marzo de 1999, designándose síndico al Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence el: 11/6/99; informe individual art. 35: 02/8/99; informe del art. 39: 13/9/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 14/12/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 14.186 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ EDUARDO RAMON (expte. 73.909), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-99. Se deja constancia que el 11-8-99 y el 23-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.694 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPCION PUBLICITARIA S.A., decretada con fecha 23/3/99. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.697 v. 22/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO RAFAEL-BERCOVICH SALOMON S. H. s/Quiebra" Expte. Nº 67.497 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría que con fecha 5 de abril de 1999 y conf. art. 46 LCQ se resolvió decretar la quiebra de BERCOVICH ADOLFO - BERCOVICH SALOMON S.H. y sus integrantes BERCOVICH ADOLFO RAFAEL D.N.I. 13.376.403 y BERCOVICH SALOMON D.N.I. 4.222.990, haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 11 de agosto de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo, 23 de setiembre de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1, 3, 4, 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570 E. P., Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/4 Nº 273.519 v. 21/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTER EUGENIA URSZTAJN, dispuesta el 3 de febrero de 1999. Se ha designado síndico a Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, Of. 40, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 2 de agosto de 1999 y 13 de septiembre de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, a los efectos del art. 45 L.C.Q.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/4 Nº 14.045 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Avenida Callao 635 2do. Piso, en autos caratulados: "TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE s/Concurso Preventivo (Por Conversión)" comunica por 5 días que por resolución de fecha 4/3/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TELLES DE BARBERIS SUSANA MATILDE D.N.I. 3.185.362. Hasta el día 7/6/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, Dra. Irma Herrera con domicilio en Viamonte 1454 4to. "A" de la Capital Federal. Art. 34 hasta el día 22/6/99 el deudor y los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán concurrir ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Art. 35 día 4/8/99. Art. 39 día 16/9/99. Art. 45 la audiencia informativa se fija para el día 26/11/99 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/4 Nº 9601 v. 21/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "EFECON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EFECON S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/6/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/8/99 y el 15/9/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 7mo. 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/4 Nº 273.509 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de marzo de 1999, en los autos caratulados "FILE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de agosto de 1999 y el 30 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/4 Nº 273.310 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CHINNICI, SALVADOR JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHINNICI SALVADOR JORGE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 10mo. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/4 Nº 273.505 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmien-

to Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TESSITORE, MARCELO ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESSITORE MARCELO ENRIQUE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699 Piso 20 Depto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 273.514 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CENTRAL INFORMES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRAL INFORMES S.R.L., haciéndola saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de julio de 1999 y el 3 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día …, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires 7 abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/4 Nº 273.312 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PERUZZO, ARMANDO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PERUZZO ARMANDO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 273.626 v. 22/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUJULA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. decretada con fecha 24/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7º "C", hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 273.607 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMBIAGGI RUBEN ARIEL decretada con fecha 30/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 16/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 273.605 v. 22/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados HERRERO HUGO OSVALDO s/Quiebra que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 273.643 v. 22/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ACERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio social en Perú 263, Piso 9º, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1999, señalándose los días 1º de julio y 30 de agosto de 1999 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 Nº 273.311 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "DIONERS S.A. s/Concurso Preventivo", que el 19/03/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de DIONERS S.A. domiciliada en Sarmiento 2291, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 07/06/99 deberán presentar al Síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 P. 6º A y B Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 Nº 9482 v. 20/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 de Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/5/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/99 y 20/8/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 Nº 273.959 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SAN JOSE OMAR NORBERTO, con domicilio en Blanco Encalada 5297, 2º piso, "B", Capital Federal en los autos carátulados SAN JOSE OMAR NORBERTO s/Quiebra, Expte. Nº: 32.103 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/07/99 y 01/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 273.317 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CIBERT IMPORTADORA S.A., con domicilio en Bouchard 644, 4º piso de Capital Federal en los autos caratulados CIBERT IMPORTADORA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.546 la cual se designó síndica a Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, of "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/07/99 y 03/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 273.314 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de marzo de 1999 se decretó la quiebra

de MARIA ANTONIETA GIUGGIO, con domicilio en Av. Rivadavia 2516, 4º piso "19" de Capital Federal en los autos caratulados MARIA ANTONIETA GIUGGIO. s/Su Propia Quiebra, Expte. Nº: 33.186 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/99 y 20/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 273.319 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "VULIJSCHER OSVALDO FELIX s/Quiebra" Expte. Nº 32.339, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de OSVALDO FELIX VULIJSCHER (DNI 14.769.040). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.727 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "NEWPACK S.R.L.", Expte. Nº 31.359, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/7/99 y 1/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/4 Nº 273.933 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 15 de marzo de 1999 se ha decretado la prórroga de fechas respecto de la quiebra decretada contra el Sr. ROBERTO MIGUEL TRONCOSO, Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22/6/1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 16/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.691 v. 22/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rául A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados INDUSTRIA DEL CUERO S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA DEL CUERO S.A. y que hasta el día 8/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.728 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "LOPEZ, ENRIQUE PABLO s/Quiebra", el día 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE PABLO LOPEZ, titular del D.N.I. Nº 4.202.197. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, ley 24.522; y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4º, ley 24.522); (b) Se previene a terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522; y para que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal (art. 103, ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.954 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL SOLAR S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de junio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 10 de setiembre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/4 Nº 273.690 v. 22/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BIG KLEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.986, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de BIG KLEIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de octubre de 1993, bajo el Nº 9682, Lº 113, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Moctezuma Nº 1206 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 9 de junio de 1999 y supletoriamente el día 23 de junio de 1999, ambas a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/4 Nº 273.952 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 15.03.99 se decretó la quiebra de GURSZTYM DIEGO (D.N.I. 23.464.387). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31.8.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 13.10.99 y 24.11.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 11.6.99 y supletoriamente la del día 28.6.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 273.366 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/3/99 se ha decretado la quiebra de "HIKARI ELECTRIC S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/6/99 y 30/8/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 4 de mayo de 1999 y supletoria la del día 4 de junio de 1999 ambas las 8.00 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/4 Nº 273.563 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ATAKAYAMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de agosto de 1982 bajo el número 4871 del Libro 96 Tomo "A" de S.A., con domicilio en Pte., Juan Domingo Perón 1740 1º "C", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 /856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 1999 y 2 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerse pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 2 de junio de 1999, y supletoriamente, la del día 14 de junio de 1999, ambas a las 10:30 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimis-

mo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgados.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 273.500 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., con domicilio en Berón de Astrada 1919/21, de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716, 8º piso B, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30-08-99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 11 de octubre y 22 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/4 Nº 273.903 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CAMILLO SALVADOR GREGORIO, D.N.I. 92.353.923 con domicilio en la calle Tapalqué 4872/74 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de agosto de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sindico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 15 de septiembre de 1999 y 29 de octubre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a CAMILLO, SALVADOR GREGORIO a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13 de julio de 1999 y supletoriamente, la del día 16 de agosto de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/4 Nº 273.486 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS VAL S.A.C.I.F.", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de junio de 1989, bajo el Nº 3814 del libro 107 Tomo A de SA, con domicilio social en Sánchez de Bustamante 444 piso 24 oficina "E", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con títulos de fecha posterior al 28/5/97 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs., y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs. pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/4 Nº 273.502 v. 21/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "1230 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22/3/99, se ha declarado abierto el concurso preventivo de 1230 S.A. fijándose plazo hasta el 20/5/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 5/7/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 1/9/99; Audiencia Informativa: 6/12/99, a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 14/12/99. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 14.448 v. 23/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "DRAA S.A. s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DRAA S.A. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/4 Nº 273.387 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROZAS ARACELI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROZAS ARACELI s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 273.958 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda —en carácter de juez subrogante— Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FELIX J. CAMARASA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de marzo de 1999, se ha decretado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 15 de junio de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Dr. Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2do. Piso, C, Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el 29 de junio de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente, los plazos para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones. Los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, finalizando el período de exclusividad el 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadía, Secretaria P.A.S.
e. 19/4 Nº 9937 v. 23/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de BARRANCAS DEL PARANA S.A. con domicilio en San Martín 390 6º Piso de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 2 de agosto de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Aida Israelson en su domicilio de la calle Lavalle 1672 1º "A" de la Capital Federal. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente, en tanto que la audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 18 de febrero del año 2000 a la 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/4 Nº 9642 v. 21/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "PLENUM SRL s/Quiebra" Exp. Nº 33.798. El síndico designado en autos es la contadora: Clara V. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, Of. E, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de julio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de agosto de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 273.305 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "FROGS SRL s/Quiebra" Exp. Nº 33.829. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de julio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 273.306 v. 20/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS DACAL SA s/Quiebra", que con fecha 18/3/99, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DACAL SA, la que se encuentra inscripta con fecha 18/2/76, bajo el Nº 161, Lº 83 Tº A con domicilio en Salvador María del Carril 5016, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo, piso 4º, of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1/7/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/8/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/4 Nº 273.344 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "LA ROMERIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LA ROMERIA S.A. la cual posee domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 4º, Capital Federal, Síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2 de julio de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día 31 de agosto de 1999. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/4 Nº 273.360 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días que en el concurso preventivo de TEAM POOL S.R.L., se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 4 de junio de 1999. Asimismo, se informa que la audiencia informativa se fija para el 28 de Mayo de 1999, a las 8.30 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/4 Nº 14.468 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra" el 2 de marzo de 1999 se declaró en estado de quiebra a DISPART S.A., con domicilio en la calle San Martín 793 de esta ciudad.

Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que la Síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de junio y 6 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que quiera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/4 Nº 273.955 v. 23/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "POR SALTA S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", cita a la firma POR SALTA S.A., inscripta el 8.4.1984 bajo el Nro. 1958, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/4 Nº 9876 v. 20/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/99 - Vence: 20/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/99	LORENZO SANGIORGIO	14094
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/03/99	JULIA DEL CARMEN ACEVEDO RAMIREZ	14119
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/04/99	ANA MARIA TRINCAVELLI	14047
6	U	SILVIA CANTARINI		CASTOR ALVAREZ FERRER	14041
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/99	AURELIA SUAREZ y/o JUANA AURELIA SUAREZ	14067
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/99	HAYDEE DELIA RODRIGUEZ	14092
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/04/99	DONALD JOSE SMITH BALMACEDA	9523
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/99	HECTOR MARIO DE MARCO	14105
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/04/99	TEODORO GRUZ	14116
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/99	ERNESTO MONTOTO	14079
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/12/98	AMESTOY, JORGE LUIS	14127
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/99	MARTINEZ RUFINA	14133
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/04/99	JUAN PINOTTI	14040
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/99	CARRIZO MARIA AMELIA	14066
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/03/99	VICENTE IAVAGNILIO	14032
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/02/99	JOGE ALBERTO HOSES	14082
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/99	NATALIO RICARDO D'ARDIS	14069
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/99	ANGELICA FILOMENA GUALA	14075
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/03/99	VICTORINA LUISA FONQUERNY	14065
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	PATRICIA MARIA RODRIGUEZ	14129
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/99	RODRIGUEZ LIDIO SANTOS	14128
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	LIDIA JOSEFA DOMINGA MENDEZ	9531
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	BORDON DE SEGOVIA, ALMA ARGENTINA GRISELDA	14046
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/99	RENE BASTIANINI	14107
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	JUAN ANGEL RAMBALDI	14091
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/04/99	CRISTINA PARILLA	9577
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/99	EVARISTA JOSEFA GONZALEZ de LOPEZ	9573
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/04/99	ANGEL TONONI e INES ANTONIA CONFALONIERI de TONONI	14100
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/99	ROBERTO FEDERICO MATEO DUPUY DE LOME	14095
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	JUAN MANUEL CHAVES	9579
75		MARIA INES LEZAMA	25/03/99	ESPERON ARMANDO BRAULIO	14061
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/04/99	ORLANDO ANIBAL UGARTE	14089
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	CARLOS FEDERICO KLATT	14096
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/99	HERMINIA CRISTOFANETTI	14111
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/99	JUAN ELIAS	14038
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/99	ALFREDO ATILIO MENENDEZ	14060
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/04/99	JOSE DOMINGO ORIOLO	14090
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/99	CONCEPCION PUIG	14102
101		EDUARDO A. CARUSO	9/04/99	MERCEDES BAQUERIZO	14039
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/04/99	JOSE GARCIA	14043
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/02/99	ALONSO HIGINIA GREGORIA	14124
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/04/99	AMADO CLARA	14123
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/04/99	CATALINA TRINIDAD CASAS	14042

e. 16/4 Nº 64 v. 20/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

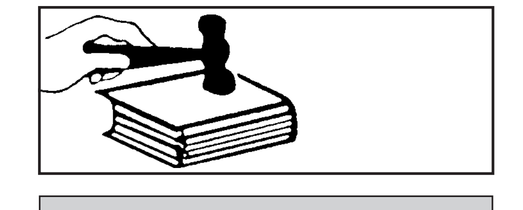
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/99 - Vence: 21/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/02/99	TERZOLO RODOLFO EDUARDO	9660
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/99	MARIO SANCHEZ CLARIA	14273
6	U	SILVIA CANTARINI	8/04/99	SARA FIORE vda. de PASSONE	14161
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/99	MARIA ELENA PARODI	14247
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/99	ANTONIO MERLAK	14296
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	SOFIA KOROGODZKI vda. de FISZMAN	14280
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/04/99	SEVERINO NEGRI	14234
22	42	FERNANDO L. SPANO	19/03/99	RAQUEL PIZZORNO	14200
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/04/99	DIANA MARIA GONZALEZ de SANTIAGO	14256
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/04/99	MASCARO ALEJANDRA ANDREA	14232
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/99	BLANCA NORA MENDOZA	14227
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/04/99	MANUELA BENITA PAZO	14166
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/03/99	BLANCA ELIA VILAS	14288
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/04/99	HERMINDO BERCHADSKY y EMMA RAQUEL BUSEL de BERCHADSKY	14302
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/98	REGINA ABADI	14318
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/04/99	LEONARDO BERNABE CAMINO	14207
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/04/99	MAKSOUD HOSSN AHMED	14307

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/02/99	CLAUDIO CARASSALE	14319
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/04/99	JOAQUIN ROQUE MONTAÑA	14276
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/04/99	GRECO DE FARAONE, VICENTA	14283
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/99	JOSEFA MARIA BARRIOS	14287
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/03/99	SULLY MABELLA GUTIERREZ o ZULLY GUTIERREZ o ZULLY MABELLA GUTIERREZ	14242
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/04/99	BLANCA CARMEN DE LOS DESAMPARADOS SORIA	14224
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/04/99	DELIA BEATRIZ BARBICH	14272
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/03/99	TECLA KARABIN	14251
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/04/99	VILCHES, EDUARDO MIGUEL	14277
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/99	FRANCISCA MARRA	14223
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/99	PABLO HORACIO BALLONE	14231
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/03/99	AMARFIL HUMBERTO DOMINGO	14281
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/03/99	JORGELINA PUCCIO	14300
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/99	JOSE PANI y DESOLINA PANI	14164
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/99	JOSE MARIA ROSBACO	9719
50	U	JUAN C. INSUA	8/04/99	MARIA GLORIA CAPUTO	14217
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/04/99	OSCAR ANDRES FERNANDEZ	14194
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/99	LEONARDO FILARETO	9666
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/04/99	ANTONIO NATEL	9742
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/99	LUIS ALBERTO SINARDI	14253
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/03/98	JOSE BENITO GONZALEZ y ELENA BOQUETE	14292
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	HAYDEE GIOCONDA PERUZZOTTI	14243
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/03/99	ISABEL NELLY PALLES	14279
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/04/99	LILIANA MARTA CODINA	9774
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/99	SCHWARZ ALBERTO	14180
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/04/99	MARIA de las MERCEDES CABRAL	14284
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	LUIS MONTILIENGO	14162
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	MELANIA BACCILE	14187
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/03/99	ISABEL CARRION	14183
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/03/99	JOSE JULIO GARCIA	14278
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/06/99	HALINA TROJANOWSKA	9764
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/04/99	JUDITH MARGARITA NOCETI	14330
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/04/99	VILLALVA MARIA del PILAR	14245
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/09/98	RAO ANTONIO	14321
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/99	CARMEN RIVA o CARMEN RIVA RODRIGUEZ	14293
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/99	JOSE MARIA ROSSETTI	14304
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/98	TERESA MAYORAL	14168
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/99	EDUARDO DVORKIN	14286
80		CARLOS N. COLACIOPPO	5/03/99	INES CHUECA	14230
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/04/99	PASCUAL CHIODETTI y ANGELICA MERCEDES CHIODETTI	9694
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/04/99	HAYDEE GINESTA	14282
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/99	RUBENS CARLOS COSSO	14229
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/12/98	JOSE LUIS PEREIRA	14303
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	EDUARDO EMILIO QUIROS	14244
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/99	RUBEN NEMESIO VERGARA	9707
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	ANTONIO FORONDA y HAYDEE PALACIOS	14255
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/99	EDUARDO SALVADOR CASTAÑO	9781
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/03/99	PETRIC, JOSE	9759
101		EDUARDO A. CARUSO	30/03/99	ANTONIO DATO	14165
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/04/99	ENRIQUE LUIS MC. CORMACK	14204
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/03/99	JORGE RAUL ETCHEGARAY	14197
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/99	DOMINGO SICILIANO	14206
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/99	FELIX SERRANO	14169
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	7/04/99	CARLOS JOSE GUZMAN	14320
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/03/99	ANA MARIA GORASSO	14322

e. 19/4 Nº 65 v. 21/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “POMERANIEC, BERNARDO c/CASIM, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 2.476/95, reservado, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 28 de abril de 1999, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Guayaquil 1200 esq. Céspedes, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo a títulos (fs. 126/129) edificada en el lote 17 de la Manzana 103 con una superficie total de 213,03m2. Nomenclatura Catastral; Circ. V; Secc. F; Manz. 325; Parc. 31. Consta: con acceso por Céspedes 2392, cocina, baño, comedor y un dormitorio, a todo le falta terminaciones de obra; y con acceso por Guayaquil, dos dormitorios, un baño, cocina, comedor, garage y pequeño patio, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Jorge Luis Casim, su esposa Elsa Felisa Paiva; Adolfo Casim, su esposa Rosa Roman y dos hijos, en calidad de propietarios (constatación fs. 467/468) Deudas: Aguas Arg. $ 7,13 al 1/9/97 fs. 121; Munic. San Isidro $ 589,80 al 15/9/97 fs. 122; Rentas $ 2.871,60 al 18/9/97 fs. 117. Venta “ad-corpus” al contado y mejor postor Sin Base, Seña 25%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visitará los días 23 y 26 de abril de 1999, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Marcela A. L. Alessandro, secretaria.

e. 19/4 Nº 9983 v. 20/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos “MARQUES ANA INES y Otro c/TALAMONA JORGE RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 13.424/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 29 de abril de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, señalada como Departamento “B”, sita en el piso 5º, del inmueble calle Constitución Nº 1250/57, con entrada común por el Nº 1257. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño instalado, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Está ocupado por la Sra. María del Carmen Vera, en carácter de cuidadora, sobrina de la propietaria, quien manifestó dejar el departamento desocupado al primer requerimiento judicial. Posee una Sup. cubierta de 31,89m2., semicubierta de 0,94m2., lo que hace un total de 32,83m2. Porcentual 1,75%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 12, Sec. 14, Manz. 45, Parcela 10 L. Partida 1.553.781. Matrícula Nº 12-4023/20. Base $ 14.000. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Expensas fs. 57 al 12/8/98 $ 7.235,56. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 54 al 16/6/98 Sin deuda. O.S.N. fs. 52 al 15/7/98 $ 10,38. A. Argentinas fs. 50 al 17/6/98 $ 163,59. Los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/4 Nº 9921 v. 20/4/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio “LINDENBOIN LUIS ALBERTO c/RICIGLIANO LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria”, expediente reservado 34.460/97, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de mayo de 1999 a las 9,00 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios 3039/41, entre las de José Martí y Quirno, Capital Federal. Según constatación de fs. 142, consta de planta baja, primero y segundo piso, y según título mide 8,66m. de frente al Sud por 61,08m. de fondo en el costado oeste, 61,26m. en el costado Este, lindando por su frente con la calle Remedios, por el costado Oeste con el lote 187 y fondos de los lotes 177, 178 y 179, por su otro costado al Este con el lote 189 y por su contrafrente al Norte con fondos del lote 167. Desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Gobierno de Bueno Aires (fs. 97) al 24/11/97 $ 1.714,35; Aguas Argentinas (fs. 93) al 20/11/97 $ 1.077,80; O.S.N. sin deudas al 16/12/97. Base de venta al contado y mejor postor u$s 224.493,99 (fs. 191). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/4 Nº 14.350 v. 20/4/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “AUTERSA C.I.F.A. c/YOZIA, HILDA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria” Expediente Nº 174.237, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 23

de abril de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 3445, U.F. 00.01 de La Capital, distrito Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Superficie Total de propiedad exclusiva 185,44mts2. Superficie Total de bienes comunes 106,84mts2. Porcentaje en relación al conjunto 62,08%. Dominio Tº 27 P. H Fº 445 Nº 10.070. Plano de Propiedad Horizontal 54.463. El inmueble se compone de hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, sala íntima, pasillo de distribución, galería, baño, cocina comedor, dependencias de servicio, lavadero y patios, dejando constancia que la vivienda se encuentra en buen estado de conservación y su antigüedad es de 35 años aproximadamente. El mismo se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Sánchez, D.N.I. 7.709.582 y la señora Hilda Cristina Yosia en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Estése a las constancias del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días y horarios fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de abril de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/4 Nº 9975 v. 20/4/99

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "ERGAS ELIAS OMAR c/GAUNA ELBA LEONIDAS s/Ejec. Hipotecaria (Reservado) Expte. 35.386/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de abril de 1999, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle El Descanso, Hoy Chubut antes Nº 211, Hoy Nº 4613 y 4615 e/Alsina y Mariano Acosta. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. F, Manz. 63, Parc. 4, Dominio Inscripto FR y/o Matrícula 11.194; Sup. Total: 235mts. 35 dec. 2. (Según dominio fs. 129 y Título fs. 131/6) Venta Ad-Corpus. Deuda: fs. 92/93 OSN. Sin deuda al 12/11/97; fs. 96/99 Rentas (fs. 97) $ 354,90 al 17/11/97; fs. 107/109 A. Arg. $ 244,92 al 4/11/97; fs. 112/121 Municipal (fs. 117), $ 571,74 al 12/12/97. Base U$S 42.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley en efectivo; saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos; asimismo, serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por el presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Según informe del Sr. Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda familiar, frente a calle con trabajos de pavimentación, consta de una sola planta, con espacio guardacoche, pequeño jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en condiciones normales de uso salvo deterioros propios de la acción del tiempo. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º C. Procesal Art. 79 Ley 24.441y art. 3936 Párrafo 2º Ap. c.) Código Civil Art. 75 Ley 24.441). Certificados de fs. 124/28 expedidos el 13/5/98 y 128/130 fs. 12/5/98 (Dominio e Inhibiciones).

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/4 Nº 9946 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Uruguay 714 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DON BOSCO 3535 c/DIAZ, EMILIA ETHEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 54.948/95 (Reservado), que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 28 de abril de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Don Bosco 3535, Unidad Nº 27, Piso 8º Dpto. "C" de Capital Federal que consta de living/comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Gabriela Susana Romero de Penayo, su esposo y dos hijos menores de edad, además también vive allí su hermana de nombre Sandra Viviana. Designado Catastralmente como Circ. 9, Secc. 28, Manzana 17, Parcela 28, Matrícula 9-3784/27. Superficie Total 68,99m2 (fs. 150/157), Porcentual 3,78%. Base $ 20.000,00 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Hágase saber a quien resulta comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente. Adeuda por expensas comunes $ 7.614,52 al 6/6/95 (fs. 2), a Aguas Argentinas al 22/5/97 $ 407,93 (fs. 102), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. $ 2.804,77 al 23/5/97 (fs. 105/6), a O.S.N. (e.l.) $ 107,54 al 29/5/97 (fs. 108). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 1999 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/4 Nº 14.439 v. 20/4/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "BANCHIO BARTOLO y Otros, c/ARIAS GARCIA CARMEN y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.395/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de abril de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, sita en Planta Baja y Primer Piso, del inmueble Avenida del Tejar hoy Ricardo Balbín Nº 2888/900, esquina calle Conde Nº 2887, de esta Capital Federal. Se trata de: un amplio local con cocina en Planta Baja y en el Primer Piso baños para damas y caballeros "Desocupado", en apreciable estado de destrucción en sus dependencias. Posee en P. Baja una sup. cubierta total de 65,21m2. y en 1º Piso sup. cubierta total de 12,95m2. Sup. total para la U. Funcional de 78,16m2. Porcentual 26,92%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 16, Sec. 41, Manz. 61, Parcela 1 a. Matrícula F.R. Nº 16-18279/6. Base $ 46.933,33, al Contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el Acto del remate el 30% de Seña y el 1,50% de Comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 160 al 18/5/98 $ 5.133,93. O.S.N. fs. 107 al 14/4/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 103 al 31/3/98 $ 364,28 y Expensas fs. 105 al 13/4/98 $ 7.279. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de abril de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

e. 19/4 Nº 9919 v. 20/4/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "BRIENZA MIGUEL c/ALVAREZ MONICA PATRICIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.679/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 29 de abril de 1999, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 4, sita en el Piso 3º, del inmueble calle Zelarrayán Nº 804, esquina Viel Nº 2001, con entrada común por Zelarrayán Nº 804, de esta Capital Federal. Consta de un dormitorio, comedor, baño y cocina instalados; lavadero y terraza en común en regular estado, faltándole detalles de terminación en construcción precaria. Se encuentra ocupada por el Sr. Fernando Félix Barrio con su familia en carácter de inquilino. Consta de una superficie cubierta y total de 29,45m2. Porcentual 5,36%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 38, Manz. 64, Parcela 1, Matrícula 1-46563/4. Base U$S 15.565. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva. Todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 167 al 17/4/98 sin deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 151 al 11/3/98 $ 71,91; deudas sujetas a los reajustes de práctica y A. Argentinas fs. 146 al 11/3/98 $ 144,94. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/4 Nº 9922 v. 20/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a mi cargo Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital, comunica por 2 (dos) días en autos: "PISONI LUISA ADA c/COSTAS ROBERTO ANDRES s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", Exp. Nº 94154/94, que el martillero Sr. José Gómez, rematará el próximo día 28 (veintiocho) de abril de 1999, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: una Finca ubicada en la zona Norte de Capital con frente a la calle Bynnon Nº 6687, entre Barragán y Gallardo, edificada en el lote de terreno designado en el plano característica 616-6-78 confeccionado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como Parcela 16 f, Nomenclatura Catastral; Circunscripción 1, Sección 95, Manzana 23, Parcela 16f, Superficie 150 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados, Matrícula 1-91356, Partida 0088084. La finca se compone de living comedor, de dos baños, cocina comedor diario, garage con baño, azotea, dos patios, dos dormitorios, y se encuentra en buen estado, se halla ocupada por una persona con su hija a título de préstamo que manifestó ser hija de la dueña Sra. Ana María Campesi. Condiciones de Venta: Al Contado y al mejor postor, Base: $ 24.566,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. De acuerdo a las constancias de autos surge que la propiedad adeuda $ 247,32, a la Dirección General de Rentas al 6/4/98, la suma de $ 68,11 a Obras Sanitarias de la Nación al 14/4/98, y $ 257,17 a Aguas Argentinas S.A. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos al reajuste de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que por orden de S.S. el martillero no tomará posturas inferiores a $ 100,00, y que sólo adquirirá el bien el que hiciere la postura a viva voz, y que sea identificado convenientemente. Visitar la propiedad días 24, 26 y 27 de abril 1999, en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/4 Nº 14.396 v. 20/4/99

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "WAIZMANN, VALENTINI c/CIUFFULOTTI, AMPARO GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64450/97 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 23 de abril de 1999, a las 13.00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, lo siguiente: "Un inmueble ubicado en la calle Pichincha 631, entre las calles México y Chile de esta Capital, con una Superficie de 8,66mts. de Frente por 34,89mts. de Fondo, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mz. 23, Parc. 31. Constatación obrante en autos a fjs. 211: se trata de un galpón (funciona un taller mecánico), el cual cuenta con una oficina en su parte interior, un baño y una construcción en el fondo del terreno. Ocupado con lanzamiento ordenado y por diligenciarse. Deudas: A fjs. 83, Rentas, Pesos 721,44 al 18/3/98, a fjs. 59, A. Argentinas, Pesos 2080,20 al 20/3/98. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Base: U$S 60.000 y para el caso de fracasar la misma, pasada media hora, saldrá con una reducción del 25%. Seña: 30%, Comisión 3%. Se deja expresa constancia que no procederá la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de abril de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Buenos Aires a los 12 días del mes de abril de 1999. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/4 Nº 9799 v. 20/4/99

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "ABLIN DAVID c/FIGUEIRAS HECTOR GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.771/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de abril de 1999 a las 10,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Av. Rivadavia 19.952, Castelar, Partido de Morón, entre los Nº 19.950 y 19.956, inscripta en la Matrícula 84.863 y según certificado de dominio posee una superficie total de 219,87mts. cuadrados, Circ. II, Secc. A, Manz. 17, Parc. 27b. Según mandamiento de constatación de fs. 126/126 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Felipe Ramón Sosa, DNI. 5.671.944, quien manifiesta ser propietario no pudiendo constatarse la misma por carecer del título de propiedad y lo habita con su señora esposa Delia Ferreira y dos hijos menores de edad de nombre Gustavo Darío y Mario Alberto Sosa y consta de entrada de jardín individual y entrada de cochera, living comedor, tres habitaciones, un baño completo, una cocina, un baño de servicio y galería y un patio al fondo, todo en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. Según oficio de O. S. Nación la finca adeuda al 2/1/98 $ 96,72 (ver fs. 74); oficio de fs. 83 por impuestos municipales, se adeuda al 6/1/98 $ 6.888,16 deudas de renta $ 1.862,27 a fs. 145 al 31/3/99. Base $ 25.000. Seña 30% a cuenta de precio y 3% en concepto de comisión. Sellado de Ley, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Dicha propiedad se exhibe los días 21, 22 y 23 de abril de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegio y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir esto contra el anterior propietario.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/4 Nº 14.359 v. 20/4/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714 p. 6º Capital, comunica por dos días, en los autos: "GUERCIO, RODOLFO y Otros c/ALVAREZ, MARTA AIDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", expte. 20184/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que por sus características puede ser visitado libremente, ubicado en la calle Echeandía Nº 2858/62 Capital. Catastro: Circ. 1, Sec. 50, Mz. 93, Par. 22, Matrícula F. R. 1-14372, el terreno mide; 8,66mts. al fte. por 48,02mts. al fondo. Según surge de fs. 129, se trata de la construcción de una casa tipo chalet, al que le falta un 70% de obra, solamente está construida su estructura exterior, con techo de tejas verde oscuro, con planta baja, primer piso y cochera en subsuelo, para varios autos. Existen deudas de; OSN, Aguas Ar-

gentinas e Impuestos Municipales. Base: U$S 70.500, Seña: 10%, Comisión: 1 1/2% al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, se subastará a la media hora Sin Base. No procede la compra "en comisión" y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/4 Nº 9977 v. 20/4/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "HERCOVICH, ALBERTO G. c/ECHEZARRETA, ALEJANDRO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.448/98) que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará ad-corpus el día 6 de mayo de 1999, a las 12,00 horas, en el local del Centro de Martilleros, ubicado en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien; Inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes Nº 1585, entre Tte. Gral. Donato Alvarez y J. Seguí, Capital Federal, Mat. 15-22189, Nom. Cat.: C. 15, S. 59, M. 91, P. 20b. Lote 12mts. 12cm., de frente S.E.; 12,70 costado N.O. y 9,34mts. de fondo, medidas según título. Construcción de material que consta: Planta Baja: Frente artístico; pasillo, living comedor; tres dormitorios con piso parquets, excepto uno que tiene listones, sin placard, cocina con muebles alto y bajo mesada, pileta, artefacto; baño principal con bañera, bidet, inodoro, pileta, azulejado; baño accesorio, chico, con inodoro, pileta y ducha; depósito, debajo escalera; patio, piso mosaico, cubierto por vidrio a la altura de la terraza; escalera mármol reconstituido para lo alto. Planta Alta: Dormitorio, piso parquet, sin placard, lavadero en la terraza con pileta y calefón; terraza transitable, piso mosaico y parrilla. Condiciones de Venta: Base: U$S 69.825. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por el art. 133 CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Ocupación: Viven ocupando la totalidad de la finca: el demandado, su madre Norma Susana Daloi y sus hermanos Romina Haydée, Julián Francisco y Mariano. Visitas: Días 4 y 5 del citado mes de 11,30 a 13,00 horas. Deudas; O.S.N. Sin deudas. Dir. Rentas Gob. Bs. As. $ 181,17 al 25/6/98 (diferencia de contribuciones A. B. y L.), $ 460,06 (A. B. y L.) al 18/6/98. Aguas Argentinas: $ 14,91 al 23/6/98. El Juzgado declaró inoponible al acreedor hipotecario y en consecuencia a quien resultare comprador en subasta, el usufructo constituido sobre el inmueble hipotecado, el cual se cancelará a pedido del adquirente al momento de la inscripción.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/4 Nº 9980 v. 20/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "STRAK EXPRESS, S.A. c/URTUBEY, CLARA BARTOLINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente 122.329/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), Subastará el 30 de abril de 1999, a las 8 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 47 o Departamento letra "C" del Piso 11º, calle Soldado de la Frontera 5146/50/54/58/62/66/70, con entrada por el Nº 5158, block 30 del Barrio Gral. Savio, complejo habitacional Lugano I y II, de esta Capital, superf. total: 65,33m2., Porc. 1,648%, Nom. Ctral.: Circ. 1, Sec. 82, Mzna. 73 M, Pcla. 10; Dominio: F. R. 1-91.063/47. Título en autos. De acuerdo a informe del martillero, se compone de: cocina instalada, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado y pasillo de circulación con placard de 10 puertas; en aceptable estado de conservación y cuidado, funcionando la línea telefónica 4604-3160 y ocupado por María Elena Gómez con contrato vencido en abril de 1998. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visita: 27 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 198,82 al 27/8/27, fs. 64; Aguas Argentinas: $ 21,72 al 27/8/97, fs. 63; Obras Sanitarias: sin deuda, al 2/9/97; expensas: $ 2.475,50 al 30/8/97, fs. 56. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Si la acreedora resultare compradora, queda facultada a compensar la seña con el crédito, hasta la concurrencia de la menor de las sumas. Si el adquirente fuere un tercero, queda autorizado a abonar el precio directamente a la acreedora, con cargo de esta última de depositar el remanente dentro de los 5 días de verificado el cobro (art. 598, inc. 4º del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/4 Nº 9945 v. 20/4/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "KIEFFER OTTO ANGEL c/CAJAL MARIO BERNABE s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 110.086/97, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiocho de abril de 1999 a las 12 hs. 45', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chiclana 1050 e/Sáenz Peña y M. Quintana de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires; edificada en el Lote 33 Manz. 40; Sup. Total 399ms. 83dec2. (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Manz. 254, Parc. 22, Dominio Matrícula 46.965. Deudas: fs. 38 Rentas $ 130,80 al 18/3/98; fs. 63. Municipal al 20/3/98 $ 852,80; fs. 97/98 OSN $ 1.025,75 al 4/5/98. Base U$S 120.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación de fs. 128/29 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; se trata de una casa habitación en buen estado, pintura deteriorada, todo construido en mampostería; a fs. 105 el Sr. Martillero agrega ilustraciones fotográficas e informa que se trata de una vivienda de tipo familiar consta de dos plantas con jardín al frente, living comedor 8x5, cocina comedor 4x7 dos baños, cuatro amplios dormitorios, escritorio, fondo, espacio guardacoche semi cubierto, todo en condiciones normales de uso. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, y que la cancelación y pago del precio deberá efectuarse en dólares estadounidenses billetes.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/4 Nº 9987 v. 20/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "GALLARDO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.147, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 308 consistentes en: Veladores, apliques, interruptores, tomas y cajas de luz, estufas, pantallas, calentadores y calefones eléctricos, repuestos, etc. Sin base, al contado y al mejor postor, los que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero y el inmueble de la Avda. Rivadavia 2976/3000 esq. La Rioja, unidad funcional 297, del primer piso, Sup. 118 m 12 dm2 Porc. 0,358%. Según informe del martillero de fs. 433 el inmueble tiene entrada por la Avda. Rivadavia 2986, primer piso, dpto. "F" y el departamento consta de hall de entrada con un gabinete con termotanque, living-comedor y una arcada que da a la cocina. Un dormitorio con placard que le faltan dos puertas superiores y un baño completo sin botiquín. Todos los ambientes dan a un amplio patio con pisos cerámicos que lo rodea con salida al mismo por el living y dormitorio faltando ambas puertas de vidrios y las correas de las persianas se encuentran rotas, careciendo de artefactos y energía eléctrica. Desocupado. Base: $ 45.000 (fs. 437). Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas. A.B.L. $ 203,74 al 15.05.98 (fs. 348); Aguas Arg. —no registra antecedente— al 3.07.98 (fs. 388), O.S.N. —sin deuda— al 22.07.98 (fs. 393/6). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes muebles se exhiben los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas en el depósito 502 "A" de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2850 y el inmueble se visita los mismos días y en el mismo horario.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.342 v. 22/4/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3 piso de Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FIRMA, JORGE ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 60.899/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de abril de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital, los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17, un automotor marca Ford, modelo Escort LX, sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI020325, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ023439, Dominio S 658.129. Registra deudas por patentes al 4/2/99 fs. 67 por $ 827. Se hace saber que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir, serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión. En caso de fracasar la subasta y transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta nuevamente con un 25% menos (art. 585 CPCC) o sea $ 3.375.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/4 Nº 9978 v. 20/4/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera y Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos RAMIREZ, ROMULO LEONARDO c/PRIEDE DE GONZALEZ, JOSE LUIS s/Ejecutivo, Exp. Nº 71.646, que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de abril de 1999, a las 10,20 horas, el Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso, el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de la finca sita en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 94/96, entre las de Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal, con Superficie total de 99,76m2 y Porcentual de 50,51%, Matrícula 9-2662/1, Nomenclatura Catastral; Circ. 9; Secc. 13; Manz. 46; Parc. 32. La Unidad se compone de una casa con local al frente, con pasillo de entrada independiente a un patio semicubierto al que dan: 1 baño, 1 cocina y 2 habitaciones; todo en estado de abandono y Desocupado. Se deja constancia que los bienes muebles de que da cuenta el acta de constatación de fs. 216, no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: GCBA fs. 229/230 $ 679,88 al 20/5/98; O.S.N. fs. 127 $ 252,76 al 25/9/97; Aguas Argentinas fs. 223 $ 522,51 al 21/5/98; Expensas: no existe consorcio según se manifiesta por la actora a fs. 213. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base $ 14.000, Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día denunciar el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 28 y 29 de abril/99, de 10 a 12 horas. Rodolfo Herrera, juez nacional. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Prensa. Rodolfo Herrera, Juez nacional.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 Nº 9981 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACUÑA BETTY GRACIELA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.555), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE882765, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ014444, Dominio: AIF 157, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed., Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo ser retenido por el martillero y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 303,16 al 9/12/98 las que serán satisfechas con el producido de la subasta, al igual que otras deudas que pesen sobre el bien conforme preferencias para su orden. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 Nº 9970 v. 20/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/THONES NESTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.007), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9:30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB820263, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ003422, Dominio: AIG 095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.136,40 al 24/3/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/4 Nº 9949 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/QUINTANA ALBERTO HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.903), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9:25 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN977209, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ011343, Dominio: H-0091121, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 623,88 al 24/2/99 a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/4 Nº 9956 v. 20/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en autos "PLAN OVALO DE AHORRO S.A. P/FINES DETERMINADOS c/AYU, RAUL UBALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.810) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que

se encuentra y exhibe, el 28 de abril de 1999, a las 13:00 en el salón de ventas de Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Orion GL/96, Sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº UI055374, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ071431, dominio ATO 712. El bien será exhibido los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15:00 a 17:00 horas en Güemes 3365 de Capital Federal. Registra deuda por patentes por $ 2.255,07 al 31/7/98 (fs. 79). En caso de corresponder el IVA sobre el valor obtenido será a cargo del comprador. Base: $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/comisión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/4 Nº 9976 v. 20/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRANCIA LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.930), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo: Gol GLI, año 1997, motor Nº UNC832459, chasis Nº 8AWZZZ377TA856559, Dominio: BAQ 934, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 Cap. Fed. Base: $ 4000. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, el que será retenido en el acto de la subasta y depositado en el expte. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1408,34 al 16/2/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes el de la subasta los que se abrirán a las 10,30 hs. del día anterior. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 CPC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge A. Sicoli, secretario.

e. 19/4 Nº 9958 v. 20/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ESCALADA, SEBASTIAN s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 56.171/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 26 de abril de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno SCR 3P, Año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388100512, marca chasis Fiat Nº 8AS146000 P5089665, Dominio B 2.578.512". Base: $ 6.108 al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 52 el estado del mismo es bueno —con el desgaste natural del uso— con 50.000 Km. y la puerta del lado del conductor no cierra. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D.P. de Rentas: $ 2.065,31 al 29/8/97 (fs. 91) a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 21 de abril, las que serán abiertas el día 23 de abril a las 12.30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 19 y 20 de abril, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 Nº 9989 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A.", c/LANDRISCINA JORGE NORBERTO y Otro, s/Ejecutivo", Expediente Nº 56.519, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 29 de abril de 1999, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1 y Unidad Complementaria "A", del inmueble calle Uruguay Nº 529, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Compuestas de Jardín al frente, espacio guardacoche techado, porch, living, cocina comedor, 2 habitaciones, baño y terraza; y se encuentra ocupada por el Sr. Jorge A. Landriscina, con su familia en calidad de propietario. La Unidad Funcional Nº 1, está integrada por los Polígonos 00-01 y 01-01, con las siguientes Superficies: Polígono 00-01: Cubierta 65,85 m2., Semicubierta 7,10 m2. y Descubierta 32,15 m2., Total Polígono 105,10 m2.; Polígono 01-01: Descubierta y total 70,71 m2.; Superficie total U.F. 173,81 m2., Porcentual 47,92%. La Unidad Complementaria "A", integrada por el Polígono 00-03, con una Superficie cubierta y total de 0,88 m2., Porcentual 0,07%. Base $ 37.093. Al contado y mejor postor. De no haber oferta a la media hora saldrá con la Base de $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 28 de abril de 1999 hasta las 9.30 horas, los que serán abiertos el día 28 de abril de 1999 a las 12.00 horas, en la sede del Juzgado. Visítese los días 26 y 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 9924 v. 20/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría nro. 13, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados "LA REJA S.A. c/ GALMARINI DE CASCIONI HAYDEE ROSA s/Ejecución Prendaria" (exp. nro. 51.493), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 23 de abril de 1999, a las 9,40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N año 1970 con motor marca Fiat Nº 221005024264-A, chasis marca Fiat Nº 619 NF 1561, dominio S-019.448, en el estado que se encuentra. Se exhiben los días 21 y 22 de abril de 1999, entre las 10 y 12 horas en la calle Boulevard Colón nro. 2099 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe - Registra deuda por patente fs. 61/62, al 15/10/98 años 1992/93/94/95/97/98, de $ 348,33; de la cual se hará cargo el comprador. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 22 de abril de 1999 a las 9:30 horas, según condiciones de autos. Asimismo, fíjase audiencia para la apertura de los sobre el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Informes al martillero Gandini: Cortina Nro. 1724, telefax 4567-1351. Ciudad de Buenos Aires, abril 14 de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 9939 v. 20/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ANDRADE JOSE AVELINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.699), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN979235, chassis Nº 8AWZZZ30ZRJ021801, Dominio: SRT 368, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.736,06. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 296,05 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/4 Nº 9963 v. 21/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARKIEVICSY EMILIO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.428), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1994, motor Nº UNB807152, chassis Nº 8AWZZZ30ZRJ074033, Dominio: TEK 260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador, en caso de corresponder. Entrega previo pago total. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 19/4 Nº 9959 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ GRACIELA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.905), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE876748, chassis Nº 8AWZZZ30ZRJ074515, Dominio: B-2.721.608, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.250. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador, en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patente $ 3510,85 al 27/10/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 19/4 Nº 9961 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/TOST JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.154), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB824825, chassis Nº 8AWZZZ30ZSJ024533, Dominio: AHP 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2.700. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador, en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patente $ 1.661,71 al 23/11/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 19/4 Nº 9968 v. 20/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CENTI, CLAUDIO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.694/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 26 de abril de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempera Full, año 1994, motor Fiat Nº 159B10119052592, chassis Fiat Nº 9BD159000R9059687, Dominio B 2.606.712 de propiedad del demandado CLAUDIO HUGO CENTI. Base: $ 4.725. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 29 el automotor tiene 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, pasacassette marca Philco Serie A 565793, antena, raspones en guardabarro delantero lado acompañante, pequeño en capot y tapa baúl. Deudas D.G. de Rentas: $ 5.708,10 al 16/6/98 (fs. 89). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial -Acordada del 13/12/87) hasta los días antes de la fecha del remate y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señala la audiencia del día 23/4/99 a las 12 hs. con la presencia del martillero. El vehículo se exhibe los días 19 y 20 de abril, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 9974 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUDAZ JORGE EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.024), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB826979, chassis Nº 8AWZZZ30ZSJ034325, Dominio: AIU 444, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2843,39. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador, en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 del día anterior a la realización de la subasta, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13.00 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 308,85 al 8/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/4 Nº 9969 v. 21/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5to., Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por DE LA QUINTANA JOSE MANUEL y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de mayo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9m de frente por 41m37 de fondo en un costado y 41m24 en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9m de frente por 23m79 en un costado y 23m92 en el otro. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galpón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baño y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 54.039,08, en block, al contado. Seña: 30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se

visitan los días 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuestos que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá la nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.723 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a/c del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERIOLI ALFREDO c/ QUES MARIA ELENA s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.482, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30/4/99 a las 11:00 hs. en la sala "Santa María de los Bueno Aires" sita en el 3er. Piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Juncal Nº 1280/90, piso 4to., letra "D" Unidad Funcional 19, y la Unidad Complementaria (XXXIX) Capital Federal. Matrícula: FR 20-1054/19 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, está desarrollado en una unidad de vivienda localizada en el cuarto piso al contrafrente. Presenta doble circulación; por acceso principal, paso, living; comedor; balcón corrido, paso, dos baños, dos dormitorios (con placards), cocina con lavadero, paso, puerta de servicio y dependencia de servicio con placard y baño. La unidad complementaria (baulera); se ubica en planta azotea, individualizada como el quinto recinto, respecto a palier de acceso. Consta de divisorios de perfiles y malla metálica. Cuenta con artefacto de cocina anafe y horno empotrado, marca "Domec"; el agua caliente y la calefacción es central, esta última por radiadores. En el comedor y en un dormitorio existen dos equipos de aire acondicionado (frío). Superficie total para la U.F. Nº 19 de 95,85m2; Porcentual de dominio: 2,38% y Unidad Complementaria en azotea sup. Cub. de 1,82m2; Porcentual de dominio: 0,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 9. Actualmente desocupado. Estado de Conservación: Bueno en general, aunque se observan deterioros en enlucidos de cielos rasos, mamposterías, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 77.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal y en una cuenta que se abrirá al efecto, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate. Apertura de sobres: dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión ni la cesión de Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse impuestos, tasas, contribuciones y expensas sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición desde el 26/4/99 hasta el 29/4/99 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. $ 844,21 informe del 9/3/99 fs. 275/6. Aguas Argentinas $ 1.954,19, informe del 23/2/99 fs. 253/5. Expensas comunes $ 42.378,45 informe del 8/4/99. Monto de expensas correspondientes marzo de 1999 $ 235. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.391,63 fs. 286/87, deuda al 23/2/99.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.337 v. 22/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Callao 635 5o. piso, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días en autos caratulados "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 80.118, que el 28 de abril de 1999 a las 9,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal a fs. 91/96 y complementarias, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado. En efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309), rematará en block el inmueble sito en Tilcara 2370, entre Avda. Riestra y M. Gilabert, Capital Federal, que se encuentra desocupado, con los bienes muebles allí existentes —inventariados a fs. 88/89— entre los que se destacan: Máquina Impresora Ofset "Mann" 2 colores. Guillotina automática. Zizalla Manual, contra encoladora, Báscula. Zorra para bancales. Muebles de oficina. Pallets de madera y hierro. Troqueladora. Magnus. Otra Westhingouse. Etc. Base: $ 40.500. Seña: 30%. Comisión: 4 % IVA sobre $ 7.000 por los bienes muebles. En el supuesto que no hubiere postores media hora después se rematarán los bienes muebles sin base. Comisión 10% y el inmueble Base: $ 33.500. Comisión 3%. Exhibición: 20 y 21 de abril entre las 10 y 12 horas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el término de diez (10) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/4 Nº 273.576 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ DECORVALE S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 76.657/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 26 de abril de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Tempra SC 1994, motor marca Fiat Nº 159B10119032980, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9040871, Dominio TSH 613, propiedad de DECORVALE S.R.L.". Base: $ 5.250.- Seña 30%, Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 67 el automotor tiene cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarruedas con crique, con radio con pasacassette marca Philco con antena. Estado general bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.285,99 al 9.06.98 (fs. 91). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 19 y 20 de abril, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/4 Nº 9973 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DONATI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 81.164, se ha dispuesto la venta singular (art. 208 ley 24.522) de los bienes muebles de la fallida, cuyo loteo obra en autos y a disposición en la oficina del martillero Raúl R.G. Amadeo, calle Junín 1151, 6º Piso "C", Capital Federal, TE: 4826-7739. Se trata de cuatro rodados Renault modelos Gordini, Furgoneta R4, Furgoneta R6 y 20 TS, dominios B 480612, C 487235, C 557063 y C 1114666 respectivamente, condiciones de dominio acreditadas a fs. 170, 59, 177 y 161. Gran cantidad de muebles y útiles de oficina, computadoras, máquinas de escribir, caja de seguridad de hierro, ventiladores, calculadoras, teléfonos, estufas, cuadros, bebederos, extintores, carros de metal, cajas de herramientas y repuestos, carburadores, criques, elevador hidráulico, amoladora, reductor de voltaje, aspiradoras, compresores, compresor de aire Cer, elevador de autos Eco de 2.500 Kg., muebles y elementos de trabajo, máquinas de balanceo de ruedas Speedway, etc.. Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% e IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta 3 días antes del fijado para la subasta se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Fecha de remate: 4 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1222, Capital Federal. Exhibición: en Avda. del Libertador 850, Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de abril de 1999, en el horario de 11,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre el inmueble sito en la Avda. del Libertador 850, Capital Federal. El precio básico asciende a U$S 700.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una declaración expresa manifestando encontrarse notificados de la resolución que abre el presente proceso, y que conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se efectuará sólo en caso de ser requerida por el adquirente, quien deberá proponer su escribano atento tratarse de venta al contado. La fecha límite para la presentación de ofertas es el 26 de abril de 1999 hasta las 13,30 horas. La celebración de la audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras se establece para el día 27 de abril de 1999 a las 12,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. La fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se establece el día 4 de mayo de 1999. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/4 Nº 274.161 v. 23/4/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "HERRAMIENTAS MARTIN'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. Nº 71.802 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 18 de mayo de 1999, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., a partir de las 11.00 horas los inmuebles y a partir de las 12.00 hs. los rodados y demás bienes muebles, conforme al siguiente detalle: 1º) Inmuebles calle 84 Nº 2941 (antes Intendente Casares 25) y calle Bolivia 830, ambos de San Andrés, Pdo. San Martín, en block: El primero es una Planta Industrial, desocupada, edificada sobre terreno que mide 15,58 mts. de frente al S.E.; igual medida en su contrafrente al N.O. y 42,47 mts. de fondo en cada uno de sus costados, conformando una sup. de 661,68 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 3, Parc. 14a. Matrícula Nº 41282). Tiente tres plantas con tres puertas de accesos (una peatonal, una para ingreso de vehículos y la restante para ingreso al local comercial). En las tres plantas se desarrollan sectores de producción o fabricación, carga y descarga, depósitos varios, pañol, repuestos, vestuarios y baños para personal, comedor personal con amplia cocina, oficinas y local comercial. Tiene escaleras en distintos sectores que comunican fluidamente los mismos. Además tiene un montacargas. Sup. Cub. aproximada 1.400 m2. En buen estado de conservación. El segundo es una casa antigua de una planta, sobre lote de 8,50 mts. de frente x 34,64 mts. Sup. 294,44 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 3, Parc. 9). Se compone de living-comedor, 4 dormitorios (dos de ellos al frente), cocina y baño completo. En el contrafrente patio techado, lavadero, pequeño baño, fondo libre, amplio galón sobre costado derecho y otra construcción recostada sobre el fondo del lote donde linda con la Planta Industrial con ladrillo a la vista y techo de tejas con membrana. Se encuentra ocupado por Néstor Edgar Puentes Berriel y su familia en calidad de comodatario mediante contrato que celebrara con la fallida y que hoy se encuentra vencido. Base en block: U$S 135.000. 2º) Inmueble calle Enrique Marengo Nº 3480/84 (antes Marengo Nº 819), San Andrés, Pdo. San Martín: Depósito desocupado, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al N.E.; igual medida en su contrafrente al S.O. y 44,80 mts. de fondo en cada uno de sus costados, conformando una Sup. de 387,97 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 85, Parc. 3. Matrícula Nº 41283). Tiene entrada de vehículos y otra peatonal descubierta. Se compone de amplio salón en su frente con piso de cerámicos graníticos, contiguo al mismo otro ambiente depósito y baño y desde éste salida a la entrada lateral descubierta a cuyo fondo se ubica ambiente de taller y sobre su contrafrente amplio galpón con techo parabólico, con chapa de zinc y paneles lumínicos y piso de material. En buen estado de conservación. Base U$S 45.000. 3º) Inmueble calle Soto y Calvo Nº 3539 (antes Nº 543), José León Suárez, Pdo. San Martín: casa de una planta edificada sobre terreno de 9,53 mts. de frente al S.E. por 33,77 mts. de fondo, conformando una sup. de 321,83 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 52, Parc. 10. Matrícula Nº 41284). Se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas coloniales y con entrada a garage, que se compone de: jardín al frente, hall de entrada, living con chimenea y comedor con salida al jardín del contrafente, ambiente de escritorio, dos dormitorios, baño, lavadero y cocina; esta última con salida al contrafrente donde se ubica una parrilla de material con mesada lateral y sector aterrazado, fondo libre con árboles y pequeño galpón precario. Se encontraba al momento de la verificación ocupado por la Sra. Rosa Schmidt, quien manifestó que lo hacía en calidad de comodataria mediante contrato que suscribiera con la fallida y que, hoy, se encuentra vencido, manifestando que en los próximos días desocuparía el inmueble. Se encuentra en muy buen estado de conservación con sus sanitarios de baño y amoblamiento de cocina adheridos, debidamente instalados. Base U$S 30.000. 4º) Inmueble Bustamante y Guevara 1363, Hurlingham, Pdo. igual nombre: casa premoldeada con revestimiento de material, de una sola planta edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.O. igual medida en el contrafrente al N.E. 49,584 mts. de fondo al N.O. y 49,583 mts. en su otro costado de fondo al S.E., conformando una sup. de 496,335 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Quinta 31, Manz. 31a, Parc. 21. Matrícula Nº 83.455). Se desarrolla en ambiente de estar, hall de distribución, tres dormitorios (uno de ellos muy pequeño), baño, cocina, patio en el contrafrente, parrilla de material y cuarto de depósito precario, fondo y costado derecho libre. El estado general es regular. Ocupado por la Sra. María Martha Bertolotti García, con tres hijas menores de edad en calidad de comodataria mediante contrato celebrado con la fallida que, hoy, se encuentra vencido. Base

U$S 16.000. 5) Automotor "Renault Trafic", año 1992, tipo furgón, blanca, motor nº 2868783, chasis Nº 8A1T310ZZM 005377, dominio ULK 158, Base U$S 2.000 y 6) Demás bienes muebles: moto "Guzzi", maquinaria, elementos y muebles que hacen al funcionamiento de la industria destinada a la fabricación de herramientas eléctricas manuales, detallados en el proyecto de loteo de fs. 385/394 depositados en la Planta Industrial de la calle 84 Nº 2941 (antes Intendente Casares 25) y de Enrique Marengo Nº 3480/84 (antes Nº 819) de San Andrés, Pdo. de San Martín, entre los que cabe destacar: Torno automático "Biglia" con programador electrónico, 5 tornos prismáticos "Alfa", 1,10 mts. e/puntas; y otros tornos "Wecheco" y "Sideral", Sierras circular y sinfín; amoladoras; brochadora, hermanadora de engranajes; creadoras; afiladoras; fresadoras; rectificadoras; desmicadora; agujereadoras; lijadoras; bobinadoras; soldadoras; balanceadoras; martillo neumático; compresor a tornillo; bobinas de alambre de cobre herramientas de mano varias (rectificadoras, taladros, pulidoras, acalanadoras de muro, destapadoras de cañerías, lijadoras, atornilladoras, lustradora y refiladora); estanterías metálicas, muebles y máquinas de oficina. Sin base. Exhibición: días 11, 12 y 13 de mayo de 1999 de 13 a 16 hs. Condiciones de venta: a) De los inmuebles: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal Civ. y Com. Para el supuesto que el adquirente y/o tercero planteare la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de los inmuebles se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. b) De la trafic: Contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión 10% saldo de precio en igual fecha y condiciones establecidas para los restantes bienes muebles. y c) De los demás bienes muebles: Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio y el IVA del mismo, que será a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente el día miércoles 19 de mayo de 1999 de 11 a 13 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. El desmonte y retiro de los mismos correrá por cuenta y riesgo de los respectivos compradores, sin responsabilidad alguna para la quiebra. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de la subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/4 Nº 273.573 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JAUREGUI MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alfredo Landro rematará el día 27 de abril de 1999 a las 9.00 horas en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, Modelo C-20 Custom (N), Marca motor Chevrolet, Número de motor 4JH316DR52, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NHRRA 101738, Dominio AKE 011, color blanco y en buen estado de conservación. Base: u$s 21.243,14, al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el supuesto de no haber postores en la base fijada precedentemente, el bien se rematará media hora después con la base reducida en un 25%, es decir u$s 15.932,35. Si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.515,18 al 20/1/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá declarar su posición frente al IVA y tributar, en su caso, las sumas correspondientes tanto respecto del importe del remate como sobre la comisión del martillero y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 23 y 26 abril de 1999, de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/4 Nº 3067 v. 21/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "PLAN OVALO S.A. P/FINES DETERMINADOS c/PEREIRA, JORGE GREGORIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 48.560) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 28 de abril de 1999, a las 13.30 en el salón de ventas de Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort LX, Sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI047712, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ091228, dominio AAX 434. El bien será exhibido los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15.00 a 17.00 horas en Güemes 3365 de Capital Federal. Registra deuda por patentes por $ 908.- a septiembre de 1998. Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el IVA sobre el valor obtenido será a cargo del comprador. No se otorgará transferencia del dominio si no se encuentra el título y cédula en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentaciones del art. 570 C. Pr.), las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Base: $ 4.703,65 al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/4 Nº 9979 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORDOÑEZ ELBA NATIVIDAD y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.694), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9.35 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen Senda nafta, año 1994, motor nº UNB809615, chasis Nº 8AWZZZ55ZRJ092289, Dominio SOB 673 (antes S. 711.997), en el estado que se enuentra y se exhibe lo días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 2.467,47. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12.00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 149,11 al 29/12/98. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/4 Nº 9953 v. 20/4/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/IOANNON, JUAN DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 79.614, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de mayo de 1999 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, del año 1997, con motor Marca Volkswagen Nº UNC833795, chasis Marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA905362, de uso privado, Dominio BGV 374, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 17 hs. Registra deuda a fs. 33 por $ 1.174,19 a cargo del comprador, por todo concepto. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas. En caso de corresponder el pago de I.V.A. en la subasta será soportado por el comprador. No se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre acompañada en autos el título y la cédula verde del mismo. Base: $ 4.799,59, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/4 Nº 9988 v. 20/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOYHENART NOEMI CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 168.449), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 8,30 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB829685, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ045994, Dominio ALM 609, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.500. - Comisión: 10%. I.V.A a cargo del comprador en caso de corresponder, el que deberá ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 652,13 al 23/12/98. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/4 Nº 9972 v. 20/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en Callao 63 piso 3º Capital Federal comunica por cinco días en los autos "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expediente Nº 65.656 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Servando García Casabal rematarán el día 7 de mayo de 1999 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida que se detalla: el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 3185 entre Warnes y Carrizo, Libertad, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los Lotes 9 y 8 de la Manzana 21 b, Dominio Fº 2941/68 Partida 109058 y cuenta con 600 m2 de tierra aproximadamente, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, según constatación agregada en autos se encuentra ocupada por inquilinos cuyo contrato vence en mayo de 1999. Los interesados en visitar el inmueble antes de la subasta lo pueden hacer los días hábiles de 10 a 12 horas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Arts. 41 y 133 CPr. aplicable al caso por remisión al art. 278 Ley 24.522. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (CPr. art. 571). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. a la que concurrirán los enajenadores, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los enajenadores antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los enajenadores procederán a la adjudicación del bien. el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/4 Nº 273.571 v. 21/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CACERES ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 30 de abril de 1999 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Coupe, Modelo Kadett GL, Marca motor Chevrolet, Número de motor B18LZ31092454, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGKT086RPC316279, Dominio ACY 815, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 10.749,63, al contado y al mejor postor. Para el supuesto de un nuevo fracaso del acto por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.469,96 al 10/6/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/4 Nº 366 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHAW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 27 de abril de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble ubicado en Avda. Cabildo 385/387 esquina Catamarca, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto, de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970m2. 29,98mts. fte. por Av. Cabildo y 17mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II; Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/28195/28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6mts. aprox.). Taller pañol, Puente grúa de 5 ton., Sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) Por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano, en calidad de cuidador, y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 195.554,66, Seña 30% y Comisión 2% todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a par-

tir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 21 y 22 de abril de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/4 Nº 14.343 v. 22/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ SANCHEZ, MARCELO EDUARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte Nº 62.227/96, que el martillero Enrique Alberto Díaz procederá a subastar el día 30 de abril de 1999, a las 12,15 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 12 GTL, año 1991, de uso particular, Dominio SQC 843, motor marca Renault Nº 2845165, chasis marca Renault Nº L924-172835, encontrándose en buen estado de conservación. En exhibición en la calle Piedrabuena 3750 (garaje) de la Capital Federal, los días 27 y 28 de abril de 1999, de 18,00 a 19,00 hs. El dominio no fue dado de alta. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con retasa del 50% y de no haber oferentes sin base. El automotor será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/4 Nº 3068 v. 20/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 28.194; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 22 de abril de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal; en block, el inmueble y los bienes muebles que se encuentran en su interior, los que se exhibirán los días 20 y 21 de abril de 15 a 17 hs., ubicado sobre la calle Pujol 840 de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: es: Circ.: V; Secc.: 57; Mza.: 107; Parcela: 35; Matrícula FR: 5-8931. Según mandamiento de constatación obrante en autos se ingresa mediante amplio portón color verde, se trata de un galpón de aprox. 48 mts. de largo por 8,66 de ancho, entrando y hacia la derecha hay una amplia oficina con ventana a la calle y cortina de enrollar; a continuación de la mencionada oficina y hacia los fondos de la misma se encuentra un cuarto de baño, continuando por el galpón se encuentran escaleras de material donde se accede a amplio entrepiso en forma de "L" y amplio depósito que tiene ventana a la calle con cortina de enrollar. Se puede observar que el galpón no tiene columnas, calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. En cuanto a los bienes muebles son accesorios de cochecitos de bebé y algunas máquinas desarmadas de diversas clases y todo disperso por el interior de dicho galpón. Desocupado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.600.- (de dicha suma corresponde atribuir al inmueble una participación del 99% y de los bienes muebles una participación del 1%). Seña 30%, Comisión 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El pago del I.V.A. sobre los bienes muebles a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del día subsiguiente a aquél, designándose para el día anterior al remate a las 11.30 hs., la apertura de sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. $ 1.265,62 al 13-7-98, A.A.S.A.: s/fs. 28 $ 1.314,52 al 11-2-97; a O.S.N.: s/fs. 23 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Nota: El presente conforme a lo ordenado en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días, en el Diario Clarín por tres días y en el diario La Nación por dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 273.307 v. 20/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. contra ROMANELLA JULIO CESAR y Otra sobre Ejecutivo", (expte. nro. 8625/81), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 23 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el 1,097% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida del Libertador General San Martín sin chapa municipal, entre los nros. 2558 y 2582, de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 2 manzana 40-A. Medidas: 14 mts. de frente por 54,56 mts. de fondo. Superficie 775,24 m2. Nomenclatura Catastral, circunscripción IV, sección N, manzana 50, parcela. 23. Inscripción dominial matrícula nro. 24.544. En la planta baja, es ocupado por Lin Ying Chu y su esposo; en calidad de inquilina. Consta de: un local comercial, depósito, dos baños, entrepiso destinado a oficina; en buen estado de conservación, en este lugar funciona un supermercado. En la planta alta viven dos familias, invocando que la comodidad se las facilitó el patrón; sus ocupantes son: Olga Lucía Paiva de Peirano, su esposo y un hijo y; Alejandrina Palacios Moreno, su esposo y una hija. Está compuesta en ambos casos, por dormitorio, cocina-comedor, baño, faltándole detalles de terminación. Puede visitarse los días 21 y 22 de abril de 1999, entre las 16 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 231, al 31/3/97, años 1989/92/94 al 1997 $ 25.927,47. Por impuesto municipal, fs. 265/66, al 10/4/97, años 1991 al 1997 $ 36.720,79. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 253/54, al 4/4/97, años 1991 al 1993 $ 7.584,83. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 258, al 20/3/97, año 1997, $ 7.584,83. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 258, al 20/3/97, año 1997, $ 213,64. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 4.400,43. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 273.901 v. 20/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VERGARA MIRTA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Carlos Alberto Seoane rematará el día 23 de abril de 1999 a las 15,45 horas en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil, Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MP, Marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31003529, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE19NT-TC697624, Dominio APJ 085, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.104,93 al 10/6/98, a cargo del comprador. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del 22 de abril de 1999, la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Suc. Tribunales— o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/4 Nº 367 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade Secretaría 40 del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en "MAJDALANI CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por PALACIO y Otro" Expte. 31.173 que el Martillero Jorge Tomkinson rematará el 23 de abril de 1999 a las 9.20 en la Corporación de Rematadores sita en Gral. Perón 1233 Capital Federal. Un departamento sito en Av. Santa Fe 3709/11 5to. piso Unidad Funcional 21. Designación Catastral circunscripción 18 sección 21 manzana 5 parcela 18. Porcentual 2,80% Matrícula F R 18-3565/21 de Capital Federal que tiene dos dormitorios living comedor, escritorio, baño, toilette, cocina con breakfast, superficie 109,29 mts. buen estado con teléfono. Destino casa particular. Se encuentra sobre la Av. Santa Fe a 1/2 cuadra de la Av. Canning. Se puede visitar el 19 y 20 de abril de 1999 de 10 a 11. Condiciones de venta: Base U$S 83.372. Seña 3% más IVA, el Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El Saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta Plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de la posesión serán a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores a cargo del comprador. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/4 Nº 9549 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGUROS s/Disolución y liquidación forzosa s/Incidente de ejecución hipotecaria a TINEXCO S.A.", expte. 33.072, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de abril de 1999 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a las calles Benito Quinquela Martín (ex Australia) Nº 1125, e Irala Nº 1457/65, Capital Federal. Medidas según título: 26,20 m. de frente al Sud sobre calle Benito Quinquela Martín; 60,64 m. de fondo en su costado al Oeste; 42,60 m. de fondo en el costado Este, donde forma un martillero a favor hasta dar con el frente de la calle Irala de 25,80 m.; 17,34 m. en su otro frente sobre la calle Irala al Este y 51,77 m. en su otro costado al Norte. Superficie aprox.: 2.035 m2. Nomenclatura Catastral: C: 4, S: 10, Mz: 72, P: 28a. Matrícula 4-3403. Partida 122.578. Se trata de un amplio depósito en forma de ele, que posee estructura de metal y madera, y no tiene techo, posee además una pequeña construcción de material my deteriorada en lo que era el sector oficinas. Existen pastizales en avanzado estado de crecimiento en todo el terreno. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados de Bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día desde la notificación de la resolución que aprueba la subasta. La posesión será otorgada una vez abonado el precio; la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Las deudas que pudieren existir por impuestos inmobiliario, municipales y servicios de Obras Sanitarias son a cargo de las partes de acuerdo a la fecha de posesión. Se deja constancia que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasa del inmueble serán a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 4/9/98 $ 25.409,30; A.B.L. al 28/9/98 $ 12.634,88. Acto seguido se rematarán como chatarra, no aptos para inscripción, los siguientes bienes: Automotor Peugeot 504, patente colocada C. 887.381, sin motor, color rojo; Automotor Peugeot 504, patente colocada A051488, sin motor, color negro, y restos de motocicleta. Sin base, al contando y mejor postor en efectivo en el acto del remate. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Exhibición para inmuebles y bienes muebles: días 20, 21 y 22 de abril de 1999 en el horario de 9 a 12 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.462 v. 20/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, Talcahuano 550 P 7º, Capital Federal. Comunica por 5 días en el juicio "BOGART S.A. s/Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 30 de abril de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble sito en Deán Funes 920, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz. 85; Par. 14. Lote 9,66mx40,485m. Galpón en 2 plantas, con 3 oficinas, 3 vestuarios, y gran playón para mov. de vehículos; construido en cemento y techo de chapas transparentes, todo en buen estado. Desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones: Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3% del inmueble, IVA s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en Capital Federal en el acto de la subasta. Conforme al 104:5 RJ serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. A continuación se subastarán todos los bienes muebles, individualizados a fs. 244/244 vta. muebles de oficina y 5 tolvas, 2 con equipo de molienda, en el estado en que se encuentran en el inmueble, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio y comisión. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. Exhib. 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 9984 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BENZADON SAMUEL c/ SALDAÑA OSVALDO JUAN s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno rematará el día 23 de abril de 1999 a las 14 horas en la Sala de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Ascasubi Nº 609 esquina Esperanza, localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. D, Manz. 81, Parc. 6'd, Partida 155.133. Se trata de una propiedad ocupada por la demandada y su familia, que consta de dos dormitorios, de m. 4x4 aprox., una habitación de m. 4x4 aprox. comedor con cocina de m. 8x4 aprox., baño instalado, patio, todo en buen estado físico de conservación. Los servicios de gas y sanitarios en funcionamiento. Venta "ad-corpus". Expediente 22.297. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base pesos veinticinco mil trescientos treinta y tres ($ 25.333,00), Seña 30%, Comisión 3% en el acto y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Exhibición los días 19 y 20 de abril de 1999 bajo exclusiva responsabilidad del ocupante. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Jorge A. Juárez, secretario.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 14.416 v. 20/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RETAMOZO DONATO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.665), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,15 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN966257, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ065270, Dominio: UCK 519, y se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 hs. en México 3231 Cap. Fed. Base: $ 2.800.- Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta reducida la base en un 50% y de persistir la situación 1/2 hora más tarde sin base. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día 2/3/99, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo día. Entrega previo pago total. No registra deuda de patentes al 9/12/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/4 Nº 9964 v. 21/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "23", Secretaría "45", sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días en el juicio "VIGRA S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta" (Expte. nº 29.220), que los martilleros César M. Estevarena y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 5 de mayo de 1999 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble de la fallida sito en la calle Cerrito 3567, de la ciudad de San Justo, pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Mza. 457, Parc. 4, sup. 1.124,93m2, desocupado y se trata de una planta industrial con amplia entrada para camiones y playa de descarga, con un gran galpón para producción, oficinas administrativas, baños, etc. Base $ 84.024. Seña 30%, Comisión 3% e IVA s/el 50% de la comisión y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. B) A continuación, en el estado en que se encuentra, los bienes muebles en block, existentes en el inmueble con excepción de las siguientes maquinarias: 1 extrusora L.M.P. Bolombo; 1 termoformadora continua (Nespa), 1 termoformadora marca Termoforming, 1 pellitizadora densificadora marca Mayo, con más aprox. 500 matrices vs. a utilizarse en el proceso de fabricación respectivo. Sin base —al contado— seña 30%, comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.), y se hará cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso que corresponda, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, y se hará cargo de las deudas posteriores a la toma de posesión. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 3 y 4 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.388 v. 20/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ BRAVO CESAR ADRIAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.034), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,35 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1995, motor Nº UNB809038, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ080866, Dominio: T-148.936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1373,6625.- En caso de fracasar ésta, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1096,25653 al 21/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/4 Nº 9951 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ GOMEZ MAMERTO RENE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.561), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB822440, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017038, Dominio: AIU 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 970,7352 al 15/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/4 Nº 9950 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "S.A. RAGOR s/Quiebra s/Incidente subasta inmueble sito en Baradero" Expte. Nº 33.348, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 14.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% los siguientes bienes inmuebles; en block la superficie de 289.880,74 m2. Ad-corpus (aprox. 29 has.), de las fracciones con frente y lateral sobre mejorados, ubicadas en la calle Bernabé San Martín (Continuación de la calle Colombres, Centro de Baradero), de la localidad de Baradero, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, lindero a la ex planta Isisa y próximo a una zona potencial a radicaciones industriales; que consta de casa principal (antigua) y/o casco viejo, galpón y boxes deteriorados, bomba de agua de 70 m3 hora, tanque australiano y cerco perimetral, los bienes se encuentra ocupados por el Sr. Manuel Acevedo en calidad de casero. Las Fracciones se designan como parcelas Uno a la Veintitrés de la fracción I. Uno a y Siete a la de fracción II. Uno y Dos a y parcela o Fracción IV, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos a fs. 90/145. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 68a, Fracción I parcelas 1 a 23; Fracción II parcelas 1a. y 7a.; Fracción III parcelas 1 y 2a. y Fracción IV; Partida 009-005534/8, Matrículas 3924 al 3951 (Baradero 9). Base U$S 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13,00 hs. del día 12 de mayo de 1999, las que serán abiertas a las 11.30 hs. del día 13 de mayo de 1999 en la sede del Juzgado. Las fracciones son exhibidas en días y horas libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/4 Nº 273.721 v. 22/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 5 días, en el juicio: "RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 33.216), que los martilleros Angélica Esther Isasmendi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 29 de abril de 1999, a las 12.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, A) El inmueble ubicado en la Av. Gaona Nº 4268/4274, entre las calles Bahía Blanca y Joaquín V. González, que según fs. 833 corresponde a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 113, Parcela 6a, Consiste en dos lotes de terreno unificados, de 17,02 mts. de frente sobre la avenida Gaona - 40,04 mts. al ENE - 17,48 mts. al SSE, y 3804 mts. al OSO. Superficie total del terreno: 677 mts. 2. Se unificaron las Parcelas 6 - Mat. FR 1-73776 y la Parcela 7 - Mat. FR 1-73777, en la Parcela 6A - Matrícula FRE 1-93273, sobre estos lotes se ha edificado una propiedad compuesta de: a) Planta Baja: con cortina metálica de seguridad sobre la calle Gaona, y local con una oficina, con acceso por escalera a otra oficina; el baño y los vestuarios. En el centro del terreno, hay 10 divisiones separadas por una pared, donde se han depositado diversos materiales, y en el fondo del lote y al descubierto, hay otras 6 separaciones más con igual destino. Mediante escalera, se tiene acceso a, b) un entrepiso, compuesto solamente en una losa de cemento alargado, donde actualmente se han clasificado diversos elementos de la construcción. Esa misma escalera continúa hasta c) El primer piso, donde se encuentra otra losa más grande y de forma rectangular que abarca el ancho de los dos lotes; 17,30 mts. x 13,00 mts. de ancho aproximadamente y arriba de la cual se ha construido un techo a dos aguas de chapa acanalada. El depósito está en general en buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000.- Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre el 50 de la comisión. Y, B) Los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan: principalmente materiales de construcción; tanques de fibra de vidrio, aberturas, muebles de oficina, etc. Sin base. Comisión 10%, más el IVA correspondiente sobre precio, y 50% de la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las que serán recibidas en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 horas en presencia del martillero, el síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión. Días de exhibición: el 22 y 23 de abril de 1999, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/4 Nº 273.376 v. 20/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMUCHATEGUI ELOY ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.682), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB823974, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ023878, Dominio: AIW 855, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 1314,51 al 27/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/4 Nº 9955 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JEREZ ARMANDO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.335), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN966651, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ066468, Dominio: STG 632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábi-

les de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 713,32 al 27/10/98 y en concepto de infracciones un acta pendiente de resolución. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/4 Nº 9957 v. 21/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

Juz. Nac. de Pra. Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MEDINA RAMON c/MONSERRAT ALFREDO LUIS s/Despido", Exp. Nº 37.423/93, que el martillero Manuel Enrique García Herrera rematará el 29/4/99 a las 12 hs. en la calle Pedro Chutro 2446; Cap. Fed., lugar donde se exhibirán los bienes 1 hora antes del remate, sin base, contado y al mejor postor los siguientes bienes: Una biblioteca de caña 5 estantes, 1,70 mts. de alto; Un escritorio de caña de 1mts. x 0,60 aproximadamente; Dos sillones de caña con almohadones; Un esquinero de 3 estantes con vidrio, en caña; Tres canastas redondas guardarropas; Dos mesitas de caña con madera; Una mecedora en caña; Un sillón de caña con dos almohadones; Dos espejos con marco de mimbre; Un armario de caña de 1,50mts. de ancho x 180 aproximado; Una mesita de caña chica de 0,40 x 0,4 mts.; Un espejo rectangular de 0,50 mts. x 0,60 aprox. con doble marco de caña. Pago total. Dinero efectivo. Entrega inmediata. Com. 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informaciones consultar al expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.863 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de B. Blanca, hace saber por dos días que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, subastará el día domingo 25 de abril de 1999, a las 11 hs. sobre el mismo, inmueble ubicado en Calle Don Bosco 1665 de B. Blanca, designado según catastro, Circ. I, Sec. d, Qta. 319, Fracción I, Parc. 75, Subp. U.F. 2, Polígono 00-02, Matrícula 55.864, Partida 137699, Superficie 85 mts. 78dms.2 m2s. Base $ 11.563,33. Seña 10%. Comisión 1,5% cargo comprador. Revisar desde 1/2 hra. antes. Impuestos, tasas y contrib. a cargo del comprador. Est. de ocupación: Ocupado por Roberto Acuña, esposa y 4 hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del juzgado. Vta. ordenada en los autos "BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/ACUÑA NORBERTO y MACENCO SUSANA" p/Ejecución, Exp. 3.463. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia - B. Blanca.

Bahía Blanca, 29 de marzo de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 19/4 Nº 273.930 v. 20/4/99

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/04/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 03/05/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

EL BOLETIN - ON LINE



TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin

